



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Las beatas de Baeza

Alumno/a: José Ramón Ceacero Galán

Tutor/a: María Antonia Bel Bravo

Dpto.: Antropología, Geografía e Historia

Mayo, 2018

Autor			
Ceacero Galán, José Ramón			
Título del Trabajo			
Las beatas de Baeza			
Titulación	Geografía e Historia	Especialidad/ Mención	Historia Moderna
Centro	Universidad de Jaén	Departamento	Antropología, Geografía e Historia
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
María Antonia Bel Bravo			Universidad de Jaén
Resumen en Castellano			
En Baeza durante el siglo XVI, existió una notable comunidad de beatas, encuadrada por testigos contemporáneos a ellas, entre unas 1.000 o 2.000. Eran mujeres que elegían dedicarse a la vida religiosa, no se casaban y tampoco eran monjas, no entraban a conventos, vivían fuera de toda institución eclesiástica, sin ataduras jurídicas, sin superior, ni regla ni normas a las que regirse. Entendían su religiosidad de manera diferente, basada en una unión íntima con Jesucristo, llevando una vida de recogimiento y penitencia. Aunque la religiosidad de las beatas, también estuvo estrechamente unida a los fenómenos místicos e íntimamente involucradas con la secta de Alumbrados baezanos, movimiento de religiosidad herética, que les trajo acusaciones inquisitoriales y desprestigio. En resumen, una original comunidad de mujeres que lograron conseguir amplios rangos de autonomía y libertad en la rígida sociedad del siglo XVI.			
Palabras clave			
Baeza, Beatas, Alumbrados, Alumbrismo			
Abstract			
Throughout the 16th century, Baeza was the location of a notable community of Blessed and their contemporary witnesses, they were 1.000 or 2.000 approximately. The Blessed were women who chose to devote their lives to religion so they didn't marry, but they weren't nuns either. They didn't visit any church since they were not part of any ecclesiastic institution, and no legal ties or superior figures had power upon them. They understood their religiousness in a different way, it was based on a close union with God and a life of recollection and penitence. Moreover, their religiousness was inextricably linked to mystical phenomena and they were related to a sect ruled by those who were called 'Los Alumbrados baezanos'. This sect was regarded by the Inquisition with pity and scorn due to its heretic origins, fact that brought problems to the blessed who were accused and discredited by the Inquisition. In summary, even though the 17th-century society was strict and severe they became an original community of women who surprisingly achieved a great range of autonomy and freedom.			
Key words			

Baeza, Beatas, Alumbrados y Alumbrismo

Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología(<http://skos.um.es/unesco6/>)

Nº	Código UNESCO	Descriptor castellano	English descriptor
1	5504.04	Historia por épocas. Historia Moderna	History through phases. Modern History
2			

Índice

Introducción al contexto histórico de Baeza al siglo XVI.....	1
Evolución de la Baeza Bajomedieval	1
La reconquista cristiana	1
El surgimiento de la nobleza.....	3
Población y economía bajomedieval	4
Contexto socioeconómico de Baeza en el siglo XVI. El esplendor de Baeza.....	4
Población y sociedad	4
El esplendor económico.....	6
Las beatas.....	8
Introducción al estudio de las beatas	8
¿Qué son las beatas?	8
Definición	8
Condición.....	10
Evolución del fenómeno de las beatas	10
La espiritualidad de Baeza. Su contexto.....	11
La Universidad de Baeza	11
Los Alumbrados.....	13
¿Por qué tantas beatas? ¿Y por qué en Baeza?	15
Las beatas baezanas ante la Inquisición	16
Introducción al contexto inquisitorial.....	16
Alumbrismo e Inquisición en Baeza	17
Los casos menores de Alumbrismo. Interpretaciones	22
Las consecuencias inquisitoriales para las beatas.....	29
Lo referente a beatas en los procesos de Alumbrados	30
Panorama religioso de Baeza tras las Inquisición.....	33
Conclusiones sobre las beatas y la Inquisición en Baeza	36
Las beatas como problema y presiones a su condición	37
La religiosidad de las beatas	38
<i>Aviso de gente recogida</i> . Retrato de las beatas baezanas	38
Planteamientos iniciales y bases de la condición de beata	40
Su espiritualidad y doctrina.	42
Peligros y consejos para las beatas	42

Los fenómenos místicos beateriles	49
Reflexiones de Juan Huarte y San Juan de la Cruz	49
Los misticismos para Diego Pérez de Valdivia	52
Respecto a endemoniamientos y posesiones	54
Conclusiones de los misticismos en el contexto baezano	55
La existencia de las beatas	56
Su modo de vida	56
Dieta de las beatas	57
Día a día de la beata	58
Indumentaria y actos exteriores	59
Cómo tomar el hábito de beata	61
Los años de prueba	61
El voto de castidad y toma definitiva del hábito	62
Las beatas de Baeza en la sociedad	65
Desprestigio de la condición de beata	65
<i>Aviso de gente recogida</i> . Interpretaciones	65
Conclusiones finales	67
Las beatas, ¿Posible y temprano movimiento “feminista”?	67
La mujer heterodoxa en el siglo XVI	67
La libertad de las beatas	68
Religiosidad subordinada	69
Diego Pérez de Valdivia como “feminista”	70
Las beatas y los paños	71
Las beatas y su marginalidad	72
Bibliografía	73

Introducción al contexto histórico de Baeza al siglo XVI

Baeza, por su emplazamiento y situación geográfica, ha sido una ciudad privilegiada. El encontrarse en un cerro amesetado, el cerro del Alcázar, a una elevada altitud de 750 metros, hace que ya fuese escogido por razones defensivas para habitarlo desde asentamientos prehistóricos. En esta línea, se convierte en Oppidum íbero en la órbita de influencia del famoso Cástulo que tras la Segunda guerra púnica (218 a.c.-201 a.c.), pasa a ser una ciudad bajo dominación romana, llamándose Biatia. Es en la etapa visigoda cuando Baeza empieza a coger relevancia histórica, por su situación estratégica en un cruce de caminos que unían la meseta peninsular con el valle del Guadalquivir y paso por el Guadiana Menor hacia Levante. También le contribuyó la decadencia minera de Cástulo que ya arrastraba desde el bajo imperio. Biatia se elige por los visigodos para controlar la zona de la Loma y nordeste de Jaén, siendo posiblemente una ciudad fortificada y fronteriza en el limes bizantino en el siglo VI. Con esto, cobra importancia desde el punto de vista administrativo, y en el 675 se le concede la diócesis episcopal, siendo su obispado de los últimos creados en etapa visigoda. El año 711, con la conquista árabe-musulmana de la península, Biatia pasa a manos musulmanas y a llamarse Al-Bayyasa. Durante estos siglos de dominación es donde Baeza construye, sus murallas, su herencia árabe que hoy día podemos ver y su poderosa Alcazaba situada en el cerro del Alcázar.

Evolución de la Baeza Bajomedieval

La reconquista cristiana

La primera vez que Baeza volvió a manos cristianas fue en 1147, cuando Alfonso VII aprovechando la decadencia de los almorávides traspasa Sierra Morena y conquista Baeza y Úbeda. Pero solo 10 años después, los almohades en un rápido movimiento, vuelven a recuperarlas en 1157. Sin embargo, la situación de conquista y avance seguía presente en los cristianos, atrincherados detrás del escudo musulmán que les suponía Sierra Morena. Tras muchas tentativas, ataques, razias y treguas pactadas, por fin en 1212, tiene lugar la famosa batalla de Las Navas de Tolosa, donde se miden el ejército cristiano liderado por el rey castellano Alfonso VIII, dispuesto a flanquear la sierra y pasar a conquistar todo valle del Guadalquivir, y el numeroso ejército musulmán, dispuesto a repeler el empuje cristiano. El resultado fue la derrota del ejército musulmán, y la decadencia de los almohades en Al-Ándalus. Esta vez las tropas cristianas traspasaron la sierra y llegaron a Baeza, en forma de razia, saquearon las ciudades de Baeza y Úbeda, simplemente recogieron un gran botín de estas importantes ciudades, pero no lograron retener su posesión y regresaron a Castilla. Esta retirada del ejército cristiano hizo posible que los almohades volvieran a la posesión de estas ciudades.

Tras la derrota de las Navas de Tolosa en 1212, dio paso a una tremenda inestabilidad del poder dentro de los propios reinos almohades. Esta desorganización, casi anarquía que se vivía en todos los territorios musulmanes por desacuerdos dinásticos y guerras internas, hizo posible que Baeza fuese un emirato independiente desde 1224 a 1226, convirtiéndose en el centro político de todo el Alto Guadalquivir. Su emir al-Bayyasi, se opuso al nuevo califa de Sevilla al-Adil y quedando así rebelde ante sus vecinos reinos musulmanes. Al-Bayyasi, tras ganarse la enemistad de los almohades y del califa, veía peligrar su emirato independiente con sede en Baeza, y en esta situación de hostilidad pidió ayuda y protección al rey cristiano Fernando III, a cambio de darle varias plazas fortificadas en el paso de la sierra y también permitir la entrada de tropas cristianas a la mismísima alcazaba de Baeza. Estos tratados enfurecieron a la población del emirato y de los baezanos, que se rebelaron contra al-Bayyasi en 1226, donde el emir acaba finalmente asesinado. Las tropas cristianas ya instalados en el alcázar de Baeza aprovecharon este vacío de poder, encontrándose en la impenetrable alcazaba, beneficiándose de su privilegiada situación defensiva, para acabar sometiendo el resto de la ciudad a la autoridad del rey castellano. Después de numerosas tensiones y conflictos Baeza era tomada definitivamente, según el compilador magrebí al-Himyari el 1 de diciembre de 1226, y según las fuentes cristianas, el 30 de noviembre de 1227, haciéndolo coincidir con el día de San Andrés, siendo así el patrón de la ciudad.

Comenzaba una nueva etapa para la ciudad de Baeza, fue la primera gran ciudad conquistada de Andalucía. Con situación estratégica en su loma, era una de las cuatro ciudades del valle del Guadalquivir, de las cuales Alfonso VIII tenía en mente y como claro objetivo de conquista, porque así lo expresa en un comunicado al Papa Inocencio III en junio de 1212 cuando dice “por fin llegamos a dos ciudades llamadas Baeza y Úbeda, cuya importancia no era superada, desde el mar acá, por ninguna otra, salvo por Córdoba y Sevilla”¹. Baeza se convertía en una importante y estratégica plaza cristiana, como perfecta avanzadilla para continuar la reconquista, siendo la capital del reino de Jaén, restaurando de nuevo su obispado en 1227. También se convirtió en sede de la gran mayoría de hidalgos castellanos que habían participado en su conquista, transformándose en una importante sede militar y residencia de capitanes, nobleza y cortesanos. Para terminar, casi unidas en su destino, la vecina Úbeda sería reconquistada en 1233.

La sede episcopal en Baeza durará poco, ya que en 1246 Fernando III conquista Jaén, esta ciudad más avanzada hacia el reino de Granada y en mejores condiciones estratégicas por su serranía, pide el traslado de la sede episcopal a Jaén en 1248. Baeza se resiste a perder su obispado, y la solución fue que en Baeza se mantuviese un tercio de los capitulares, por las súplicas baezanas para no perder el culto catedralicio. Por tanto, la situación quedó en la existencia de un obispado jiennense con dos catedrales con plena actividad litúrgica.

¹ Rodríguez Molina, Argente del Castillo Ocaña, *Historia de Baeza*, 1985, pág. 116

Baeza tuvo condición de ciudad realenga en 1231, esto significaba pertenecer a la corona. Esta condición le daba grandes beneficios, como tener un concejo ciudadano y una amplia autonomía jurisdiccional que se declaraba en su fuero, siendo este una réplica del de Cuenca. Pero sobre todo el mayor beneficio fue el de gozar de un amplio término jurisdiccional, para poder explotarlo, que tras donaciones reales y estrategias político-administrativas, en la primera mitad del siglo XIV, las aldeas que quedaban dentro del término baezano eran las siguientes: Begíjar, Lupión, Ibros, Rus, Vilches, Bailén, Baños, Linares, Castro y Torre de Martín Malo.

El surgimiento de la nobleza

Baeza, desde que fue conquistada en 1226, no pierde su situación de ciudad fronteriza con el reino musulmán de Granada, siendo la otra ciudad guardiana al este de Jaén, en la defensa del Alto Guadalquivir, vigilando de frente a Sierra Mágina, núcleo musulmán hasta bien entrado el siglo XV. Por tanto, durante más de 200 años, existió como una ciudad de frontera, viviendo en un constante periodo de guerra y conquista. Esto explica, la gran cantidad de nobles que se establecieron en ella desde su conquista, los cuales fundaron como primeros conquistadores cristianos del valle del Guadalquivir, la Compañía de los Doscientos Ballesteros del Señor Santiago, siendo una cofradía hidalga, con función activa de lucha en la reconquista cristiana desde Baeza, y también en ayudar o auxiliar a tropas y a ciudades cristianas. A esta asociación de hidalgos pertenecían también la alta nobleza y gentes acomodadas de Baeza, participando de manera material para las campañas militares dirigidas por la corona. Por toda esta actividad guerrera y alta densidad de nobles, no es casualidad que Baeza se ganara el apodo de “Nido real de gaviñanes”.

Analizando lo que era la misma ciudad de Baeza, dentro de sus imponentes murallas, en la zona más alta, en el cerro, se encontraba el Alcázar, antigua alcazaba musulmana, la gran fortaleza defensiva inexpugnable desde fuera. Como ya lo hicieron las tropas cristianas en su conquista, el tener el control del Alcázar significaba también tener el control de toda la ciudad. Por lo que, el Alcázar a lo largo de la etapa bajomedieval, se erigía como el centro militar de la ciudad, y al ser la zona más alta de la ciudad, el barrio de la residencia de la nobleza. Además de su poder social y religioso, donde se encontraba allí la iglesia Colegiata, concebida este alto rango eclesiástico en 1401, donde albergaba a la virgen del Alcázar, patrona de la ciudad hasta nuestros días.

De esta importante fortaleza y colación de la ciudad que era el Alcázar, surgía la necesidad de las familias nobles por controlarlo. Estas luchas las protagonizaron dos familias antagónicas y claves para entender el devenir de Baeza en los siguientes siglos bajomedievales, eran las familias de los Benavides y los Carvajales. Como dos auténticos bandos de guerra, hicieron que la ciudad viviera auténticos episodios de conflictos y luchas callejeras, sobre todo a lo largo del siglo XV, casi como una guerra civil interna baezana, por el control de las torres defensivas, las puertas y la propia fortaleza del Alcázar. Esta guerra entre bandos de linajes nobiliarios baezanos, llegó a oídos de la reina de Castilla Isabel I la Católica, quien ordenó en Tordesillas, el día 29 de Junio de 1475,

la demolición completa del Alcázar de Baeza y el control de las principales torres de la ciudad, para que así, por fin, reinara la paz en Baeza. No se hizo esperar la orden contundente de “derribar sus fortalezas de manera que en ellas no quedase fortalecida cosa alguna contra la ciudad”². Y finalmente la destrucción del Alcázar y sus murallas se producía en 1476.

Como herencia viva siguen parte de estas fortificaciones baezanas, nada queda del poderoso Alcázar ni de su Colegiata, donde en la actualidad solo existe su emplazamiento, el actual carro del Alcázar. Pero, aún queda hoy día como testigos de la historia de Baeza, varias puertas y torres defensivas, gracias a su buen estado de conservación, como la puerta de Úbeda, la torre de los Aliatares o la puerta del Barbudo, además de numerosos fragmentos de muralla.

Población y economía bajomedieval

Los primeros pobladores de la Baeza cristiana, probablemente procederían de los territorios castellanos de Soria, Cuenca, León, Toledo o Galicia. La mayoría de la población musulmana baezana abandonó la ciudad con su conquista en 1226, aunque una parte se quedó, y también núcleos de población judía. El dato más antiguo referente al número de la población baezana es el que nos ofrece el padrón del 1407, daba a Baeza 1.774 vecinos, equivaliendo entre unos 7.000-8.000 habitantes.

En cuanto a sus actividades agrarias, el principal cultivo era el cereal, ocupando el primer lugar en el reino de Jaén, por superficie y producción cerealista. El resto de tierras que no las ocupaba el cereal, eran tierras incultas, de pasto para ganado, debido al gran peso que tenía la ganadería en la economía de Baeza, por causa de su amplio término jurisdiccional, que se extendía desde Baeza abriéndose al nordeste hasta Sierra Morena. Por tanto, poseía grandes extensiones de pastos y dehesas en la sierra y también dehesas pertenecientes a aldeas dependientes de Baeza.

Baeza, como importante ciudad en su época bajomedieval, desarrolló aparte de las actividades agrícolas y ganaderas, una incipiente producción textil, en concreto con la elaboración de paños, gracias a la gran cantidad de lana local. Fue la verdadera razón, además de su nobleza y su situación fronteriza, por la que Baeza se ganó la auténtica fama en todos los mercados de Castilla.

Contexto socioeconómico de Baeza en el siglo XVI. El esplendor de Baeza

Población y sociedad

La población de Baeza, ya venía con un cierto crecimiento durante toda su etapa bajomedieval, correspondiente a una ciudad dinámica, en cuanto a su actividad cerealista y ganadera y su producción y comercio de paños, hacían que proliferase aún más la nobleza, y con ésta, que la ciudad tuviese más poder e instituciones más fuertes. Todos estos factores también trajeron, obviamente el crecimiento de la población y la de todo su término que englobaba a sus aldeas. Los padrones a largo del siglo XVI, demuestran el

² Rodríguez Molina, J., Argente del Castillo Ocaña, C., *Historia de Baeza*, 1985, pág. 186

crecimiento, contabilizando a los vecinos, es decir, a los cabezas de familia o personas independientes, que para tener la totalidad de habitantes hay que multiplicar dicha cantidad de vecinos por 5 en el caso de las ciudades. Baeza en 1528 contaba con 2.636 vecinos, y 4.441 vecinos en todo su término. El crecimiento y el esplendor del siglo XVI es indudable, cuando en el censo de 1591, Baeza ha duplicado su población de vecinos, con 5.172, y para todo su término 7.941. En resumen, la ciudad de Baeza en 1528 tenía una población aproximada de 12.000 habitantes que pasan en 1591 a unos 25.000 habitantes, estando entre las 10 ciudades más pobladas del reino de Castilla. Equiparándose a relevantes ciudades de la época y de la actualidad, como Valladolid con sus 8.112 vecinos (40.000 habitantes), Madrid con 7.500 vecinos (37.000 habitantes), Toledo con 10.933 vecinos (54.000 habitantes), Jaén con 5.595 vecinos (28.000 habitantes), Córdoba con 6.257 vecinos (31.000 habitantes) y la más poblada del reino y de las más de Europa, la metrópoli de Sevilla con 18.000 vecinos (90.000 habitantes). Como vemos, Baeza se codeaba entre las grandes ciudades del reino de Castilla, no solo su población la acercaban a estas ciudades, sino también su dinamismo económico, social y cultural.

En cuanto a la sociedad baezana del siglo XVI, como imponentes protagonistas y privilegiados, estaban los nobles, debido a larga tradición y presencia de éstos en la ciudad desde su conquista, constituyendo un importante sector social baezano. Dentro de la nobleza baezana, estaban el gran número de hidalgos, agrupados en la Compañía de los Doscientos Ballesteros del Señor Santiago, que como nobles, estaban exentos de cualquier tipo de impuestos, a cambio de su servicio militar, sobre todo para las revueltas moriscas. Por su situación de privilegiados, se hacían con los puestos de administración y gobierno de la ciudad. Había tantos hidalgos que en el censo de 1591 la ciudad tenía unos 450, que comprendían la mitad de la totalidad de la población noble baezana.

Respecto a los linajes de alta nobleza de la ciudad, desde la gran medida del derribamiento del Alcázar en 1476, no hizo que las tensiones desaparecieran, sino que estos bandos nobiliarios, enemistados durante siglos, siguieron con sus tensiones, luchas, asesinatos e incendios a bienes. Todo este odio fue a más cuando estos bandos nobiliarios, tomaron posiciones contrarias en el movimiento de las Comunidades de Castilla de 1520. Perpetuándose definitivamente en la batalla de Villalar, donde la nobleza leal al rey, entre los que se encontraba el linaje de los Carvajales y la Compañía de los Ballesteros del Señor Santiago, vencieron a los comuneros. Quedando para el recuerdo esta victoria y la lealtad de Baeza al emperador, con la construcción del arco del triunfo, que a día de hoy sigue en pie, en la puerta de Jaén, en la plaza del Pópulo. Con esta victoria se puso final a las centenarias luchas nobiliarias, abriéndose un periodo de paz en Baeza, que contribuyó además a su crecimiento y esplendor.

El grueso de la población, o población pechera, era la que no tenía ningún privilegio, por tanto en ellos recaían todos los impuestos, ya fuesen impuestos reales, eclesiásticos o municipales. Aquí se incluye a la totalidad de las gentes de Baeza, las gentes que sí contribuían fiscalmente como jornaleros, labradores, ganaderos, panaderos,

carniceros, artesanos, sastres, orfebres, libreros, comerciantes etc. También en este ámbito de población pechera se incluía a las viudas, las cuales llegaron a ser 549 en 1528, este alto número en parte se debe a las numerosas guerras donde morían los hombres. De estas viudas de las que dependía toda su familia, tenían que trabajar, y la gran mayoría sin el cabeza de familia acababan en la pobreza. Por último, como en toda gran ciudad de la época, otro gran sector social lo conformaban los pobres. Porque la ciudad aparte de ser una generadora de riqueza también suponía ser un acantonamiento de gentes en la pobreza. En Baeza este sector social de pobres se componía de viudas, moriscos, mendigos y bastantes beatas.

El esplendor económico

En cuanto a la economía baezana, su ganadería durante el siglo XVI siguió en plena forma, siendo el ganado principal y mayoritario el ovino para la explotación de lana. Un ganado de ovejas altamente productivo, ya que dentro del término jurisdiccional de Baeza entraban los pastaderos al sur de Sierra Morena, pertenecientes en uso exclusivo, tras ganarles varios pleitos judiciales a la Mesta. Gran parte de la población baezana, y más de las aldeas de su término, se dedicaban activamente a la ganadería lanar, habiendo pequeños o medianos labradores con rebaños de unas 200-700 ovejas, y también importantes ganaderos que poseían rebaños de más de 2.000 o 3.000 ovejas.

El otro gran eje económico baezano consecuencia del anterior, fue la especialización y producción textil de la piel y la lana, para la realización de paños, aglutinando en este sector textil a un importante artesanado y mano de obra. Dejando constancia de la fama de los paños de Baeza, la hacen los elaboradores del censo de 1528: “Los vecinos de dicha ciudad es gente que viven a la mayor parte de sus haciendas y tienen un gran trato de hacer paños finos y de todas las maneras...”³. Esta importancia en la producción pañera, le otorgó un rango nacional, siendo Baeza la primera en producción y comercialización de Andalucía y la tercera del reino de Castilla, llegando incluso a comercializar y exportar sus paños a América. Todo un generador económico y de progreso, que llegó a altos niveles de perfeccionamiento y especialización, produciendo aproximadamente 8.000 piezas en Baeza y las aldeas de su jurisdicción⁴.

Esta elaboración y comercialización de paños, fue lo que a Baeza le dio el verdadero perfil y fama de ciudad acaudalada, que consiguió gracias a su vastísimo territorio jurisdiccional que llegaba hasta los pies de Sierra Morena, su enorme ganadería ovina, y también importantes grupos sociales que los trabajaron. Entre ellos hubo sectores marginados que estuvieron muy relacionados con los paños, como los empresarios judeoconvertos por sus buenas dotes comerciales, que además fueron perseguidos por la Inquisición, y una gran y eficiente mano de obra secundaria para la producción textil, que surgía desde lo más abajo y humilde de la sociedad, como las viudas y las beatas.

³ Rodríguez Molina, J., Argente del Castillo Ocaña, C., *Historia de Baeza*, 1985

⁴ Rodríguez Molina, J., Argente del Castillo Ocaña, C., *Historia de Baeza*, 1985, pág. 195

Tras esta gloriosa etapa en la historia de Baeza, entraba la angustiosa decadencia del siglo XVII como fue sucediendo a lo largo de este siglo en toda España. Este siglo, traía periodos de inestabilidad climática y sequías, con sus consecuentes malas cosechas. Con esto, venían años de fuertes hambrunas, y con ellos epidemias de peste, causando una fuerte emigración de la ciudad, también agravada por la fuerte presión fiscal que sufría la población. Otro factor decisivo en la decadencia de Baeza, en el siglo XVII, fue la independencia de sus aldeas de su término, comprando su autonomía a la corona. Esto suponía para Baeza, la pérdida de población, además, y como daño más importante, perdía la explotación de sus grandes superficies ganaderas y pastaderos, su término se reducía a medida que las aldeas conseguían su autonomía. Siendo la primera en independizarse Linares a finales del siglo XVI y la última Lupión en 1784. Baeza perdía este principal poder económico, su amplio término y aldeas.

Pero Baeza y sus gentes, supieron aprovechar perfectamente su riqueza económica, y plasmarla, como herencia directa de su gloriosa época del siglo XVI, en la arquitectura artística de la ciudad. Numerosos nobles y gentes acomodadas que hicieron fortuna con la ganadería lanar y la producción de paños, se construyeron sus casas, haciendo auténticos palacios renacentistas, algunos ejemplos de ello hoy día son el palacio de Jabalquinto, de los Salcedo o Sánchez de Valenzuela. También toda la monumentalidad que se dio en la construcción de edificios públicos como la cárcel y la casa del corregidor, actual ayuntamiento, la casa de la audiencia civil y escribanías, actual oficina de turismo y las antiguas carnicerías, actual sede de juzgados. La riqueza de la ciudad trajo la reconstrucción en clave renacentista de la catedral, y la proliferación de edificios religiosos, como el monasterio de San Francisco y numerosos conventos como el Carmen, la Magdalena, la Encarnación, San Antonio, Santa Catalina etc. Para terminar, el edificio de la antigua universidad como centro cultural de la ciudad que como dice Rodríguez Molina haciendo balance de todo el conjunto monumental baezano: “dan a la ciudad ese suntuoso aire de grandeza, arte e historia que evocan en nosotros tiempos plenos de vida, riqueza y cultura”⁵.

En general, la historia baezana se puede dividir en dos, el periodo bajomedieval desde 1226 de reconquista, asedios, guerras fronterizas, proliferación de la nobleza y sus banderías, hasta la batalla Villalar como punto de inflexión en 1520. Tras esto se abría un nuevo periodo, ya estabilizado de los asuntos medievales, abriéndose una etapa renacentista, la construcción de toda su monumentalidad artística, el crecimiento de su economía y la prosperidad de su universidad a la que se refiere Huerga Teruelo: “Baeza atravesó entonces el cenit de su esplendor histórico. Constelada de iglesias y conventos, de palacios y escudos, floreciente en artesanías industrias de seda y paño, la universidad era su pulmón y su faro”⁶.

⁵ José Rodríguez Molina, Concepción Argente del Castillo Ocaña, *Historia de Baeza*, 1985, pág. 201

⁶ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

Las beatas

Introducción al estudio de las beatas

En este trabajo, quiero, hare y así será, que las verdaderas protagonistas sean las beatas, este sector social, probablemente marginado, olvidado, y oprimido, por la sociedad del siglo XVI. Ponerlas en el punto de mira, poner en su sitio la real importancia que tenían en la Baeza del siglo XVI, que la tenían, no ya por representar un gran porcentaje de la población, sino porque sus acciones ayudaron en algunos casos a estimular la producción textil baezana y la riqueza social, religiosa y cultural que suponía tener un sector tan diferente y original en una ciudad renaciente como lo era Baeza. Las protagonistas serán las beatas, pero no me centrare en nombres ni personajes individuales, si no en la colectividad que las englobó, ya que ninguna logró sobresalir del anonimato, algunas sí, pero solo de manera secundaria por aparecer en pleitos y acusaciones inquisitoriales. Me centraré, sin embargo, en numerosos y peculiares personajes baezanos de la época, que conocieron y se empaparon del movimiento beateril. Dejando constancia de ello, apareciendo como testigos de lo que vivieron, y contaron de lo que fue la Baeza del siglo XVI y su opinión o relación con este sector social beateril.

En el estudio de las beatas, respecto al espacio y tiempo, el espacio en todo momento será Baeza, y el tiempo, para campo largo de acción y existencia de las beatas en Baeza, encuadro todo el siglo XVI y probablemente bien entrado el XVII. Pero las verdaderas fechas y acontecimientos del estudio se centran en la segunda mitad del siglo, más en concreto en las décadas de 1570 y 1580.

¿Qué son las beatas?

Definición

Para entender lo que son las beatas, hay que retrotraerse, a un precedente, en el espacio y tiempo hacia la Europa bajomedieval, a principios del siglo XIII, concretamente en los territorios que ahora ocupan Francia, Alemania, Holanda y Bélgica. El movimiento empieza allí, con el nombre de beguinas:

“Un movimiento empeñado en la reforma de la iglesia y en la creación de nuevas formas de vida cristiana. La creación de un espacio vital alternativo a los dos únicos sancionados socialmente, el hogar o el convento. Las beguinas eran mujeres que sin pronunciar votos solemnes se dedicaban a la oración, al trabajo manual, imprescindible para mantenerse y a las obras de caridad, solían vivir en comunidad y respetaban el celibato. Ahora bien, no se regían por ningún tipo de regla o estatuto escrito, así como falta de lazos institucionales con la iglesia conferían a este estado una libertad difícilmente asumible por la jerarquía. Sin voto de obediencia, en constante interacción con el “mundo”, fuera del control del clero, las sospechas no tardaron en recaer sobre este grupo. Surgía la necesidad de establecerle reglas similares a las que seguían los conventos. En

fin, eliminar la independencia que conseguían estas mujeres e institucionalizarlas, se crean las casas de beguinas del siglo XIV”.⁷

Las beatas son la versión original española, que evidentemente cogería influencias de estas beguinas europeas. Pero de manera mucho más tardía fue llegando este modo de vida religiosa para la mujer a las tierras hispánicas:

“Aparecieron en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XV y se mantuvieron durante los dos siglos siguientes. Como las beguinas, las beatas no pronunciaban votos solemnes, pero la pobreza y la castidad solían suponer fuertes compromisos para ellas. El hecho de que no siguieran reglas preestablecidas institucionalmente hizo posible que muy diversas formas de vida y expresión religiosas se pudiesen designar con el término beata. Aisladas en sus casas, todas tenían en común la búsqueda de la libertad individual a través de sus vivencias religiosas. Dedicadas a labores benéficas o a la oración. El rasgo más característico es que a diferencia de la mujer casada o monja, no tenían una subordinación directa a ningún varón, podían alcanzar más autonomía. No estaban obligadas a la clausura. Precisamente esta autonomía de las beatas hizo que no solo pretendiesen ese estado las mujeres con vocación religiosa pero sin recursos para pagar la dote de entrada en el convento, sino que también puede comprobarse que mujeres pertenecientes a los grupos privilegiados de la sociedad fundaron o se acogieron a beaterios, a pesar de que podrían haber accedido al claustro conventual”.⁸

Respecto a las mujeres que pertenecían a la nobleza o gentes acomodadas, y tenían devoción de beata, seguro que podrían perfectamente conseguir una buena plaza en el convento que quisiesen y poderse pagar la dote de entrada, pero si aun así preferían meterse a beata, debía de ser por la amplia libertad que daba esta condición, que no se la daba el convento. Además suponiendo que en Baeza en el siglo XVI, había gran cantidad de nobles y gentes acomodadas, probablemente algunas de estas mujeres ricas, podrían haber escogido la condición de beata.

Como ejemplo perfecto de beata noble y rica, es el que recoge el historiador Coronas Tejada en su libro *Jaén, siglo XVII*. Aunque no fue en Baeza sino en Jaén, en 1628, doña María de Messía, hija de don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villardompardo y Virrey del Perú, era beata, la cual vivía en su casa, rodeada de sus criadas, todas beatas también. Estos casos de beatas ricas son solo excepciones, la dinámica regular es que la gran mayoría de beatas proviniesen del pueblo llano o incluso sectores muy humildes y acabaran en la pobreza.

En definitiva, mujeres solteras, que no querían casarse, y voluntariamente dedicaban su vida a la religión, pero tampoco entraban a convento. Preferían vivir

⁷ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

⁸ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

recogidas en sus casas, en soledad, con su familia, o en beaterios con otras compañeras y llevar vida de beata.

Condición

En cuanto a la situación o condición que ocupaba este grupo o comunidad de mujeres en la sociedad, fue muy difícil para ellas y para la población del momento conseguir encajarlas en los cánones ideológicos de una sociedad tan cerrada y tan temerosa a la innovación o el cambio social, como lo era el Antiguo régimen. Una sociedad dividida rígidamente en estamentos, en el que las beatas, al no ser monjas, no pertenecían a la Iglesia, y se incluían en el tercer estamento. Pero lo que verdaderamente más ardor levantaba socialmente era el cómo encajar y encuadrar esta incómoda libertad femenina de las beatas.

Para la iglesia, en algunos casos, como el de Baeza, el gran número de beatas resultaba un verdadero problema, ya no tanto lo que suponía socialmente el tener a tantas mujeres religiosas fuera de las instituciones eclesiásticas, sino que el problema venía cuando estas beatas, llevaban o eran guiadas por supuestas prácticas heréticas, y por consiguiente, llegar a poder ser alborotadoras sociales. Por lo que, durante todo el periodo de existencia de las beatas, la iglesia trató de institucionalizarlas, de aplacarlas, de situarlas bajo la verdadera doctrina y bajo el brazo de la Iglesia. En fin, de controlarlas, de ubicarlas social y jurídicamente.

En cuanto, para el pueblo llano y gentes humildes, las beatas no suponían un problema, sino que en la vida cotidiana: “En general, la gente de los pueblos aceptaba a las beatas y les reconocían su capacidad de mediadoras con la divinidad, que rezasen por sus difuntos o que ayudasen a sus enfermos”.⁹

En fin, todo un vacío legal en el que astutamente, sobrevivieron las beatas, un oasis de libertad femenina, un espacio en el que se sentían y movían cómodamente por voluntad propia. Que a pesar de las trabas y adversidades que desde la jerarquía eclesiástica pudieron sentir, se vieron recompensadas generalmente, por una buena acogida y apoyo por parte del pueblo.

Este fenómeno de las beatas, no tuvo su equivalente en hombres, porque como aclara Sarrión Mora: “Rara vez los hombres ingresaban en las ordenes terceras, ya que la misma institución eclesial les ofrecía mejores posiciones”¹⁰. A ellos ya les beneficiaba el propio sistema, y podían alcanzar aún más reconocimiento social y libertad desde las mismas instituciones eclesiásticas, sin tener que crear un movimiento paralelo a estas.

Evolución del fenómeno de las beatas

Las beatas fueron apareciendo a finales del siglo XV, incluso hay testimonios que ubican a las beatas a principios del siglo XV.

⁹ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

¹⁰ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

“La época donde se detecta un incremento de beatas en la sociedad castellana coincide con un ambiente de cambio y efervescencia religiosa. Entre 1500 y 1650 la mística española vivió su tiempo de máximo esplendor. La aparición de los Alumbrados y el desarrollo de la experiencia mística”¹¹. Desde entonces el ser beata estará relacionado con esta nueva tendencia religiosa, íntimamente unidas con lo místico y los Alumbrados.

El declive para la condición de beata comienza a partir de la segunda mitad del siglo XVII, cuando entra en decadencia este fenómeno social tan original. La principal causa que más afecta a la desaparición del fenómeno beateril, es que va desapareciendo el movimiento de los Alumbrados y la mística española, y con ellos, como unas hijas que crearon en su seno, las beatas. Otro factor de la clara disminución de beatas en el siglo XVII, como identifica Coronas Tejada en *Jaén, siglo XVII*, lo atribuye al desprestigio social de la condición por las consecutivas redadas inquisitoriales.

Por otra parte, otra causa que contribuyó a la desaparición de la condición de beata, fueron las presiones por parte de la jerarquía eclesiástica, debido a su irritadora libertad como mujeres religiosas que no pertenecían a la institución de la iglesia. “Su autonomía resultaba enojosa a la jerarquía eclesiástica que las fueron institucionalizando en torno a la “tercera orden”, las beatas quedaban supeditadas a la disciplina de los preladados de las órdenes religiosas, ya casi todas en el siglo XIX, los beaterios terminaron por convertirse en conventos”.¹² Por tanto, incluidas e institucionalizadas cada vez más en terceras órdenes y conventos, las beatas, de facto, pasaron a ser monjas. En el siglo XIX, ya no habría rastro de estas peculiares y originales beatas.

Quedando su nombre, como un simple adjetivo para denominar a una persona muy creyente, pero perdiendo todo su significado de lo que en su día llegó a significar, de verdadera condición social y espiritual.

La espiritualidad de Baeza. Su contexto

La Universidad de Baeza

Con la Universidad, renacía una nueva Baeza, que dejaba atrás los siglos de guerras fronterizas y caballerescas y las sangrías de los bandos nobiliarios, atrás quedaban todas estas características medievales. Baeza, una ciudad ya estabilizada y de paz, con su Universidad, daba paso a una nueva época moderna de cultura, letras, arte y espiritualidad, que la hizo llevar a su tiempo de máximo esplendor cultural, intelectual, artístico y religioso.

Todo comenzó, con Don Rodrigo López, natural de Baeza, proveniente de familia de conversos. Hizo carrera eclesiástica y llegó hasta Roma, como notario y familiar del Papa Paulo III. Como vemos, acumuló fortuna, y ya anciano, decidió dedicar sus grandes ahorros en la fundación de un centro de cultura en su ciudad natal. Decidido a realizar el plan, obtuvo del Papa, la bula *Altitudo divinae Providentiae*, expedida el 14 de marzo de

¹¹ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

¹² Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

1538, en donde autorizaba la erección de unas “escuelas” o Colegio en Baeza. En una primera fase comenzó siendo un Colegio de niños, pero a partir de 1542, el recién nacido Colegio se empieza a transformar en universidad.

Esa bula y esa fecha son trascendentales para el renacimiento histórico de Baeza, albergando la única Universidad del Reino de Jaén, y tercera universidad fundada en Andalucía tras Sevilla (1505) y Granada (1531). La Universidad daba a Baeza otra vez el prestigio de ser centro de una importante sede, desde que en 1248 perdió su alto rango de sede episcopal. Con este hecho, tan importante en la historia de Baeza, se verá aumentado con creces su prestigio histórico.

Don Rodrigo López, anciano y residente en Roma, no podía encargarse del proyecto en primera persona y elige a hombres de confianza o “patronos” para que realicen el proyecto desde la misma Baeza, y el 6 de agosto de 1539 otorgó poderes a Francisco Delgadillo y a Juan de Ávila. En realidad no se sabe porque confió en Juan de Ávila, el llamado “Apóstol de Andalucía”, un predicador casi ambulante y procesado por la Inquisición de Sevilla. Pero fue todo un acierto, el Colegio de Baeza necesitaba personas vitales para sus comienzos, en donde Rodrigo López financiaba el proyecto desde Roma, siendo el fundador material, Juan de Ávila va a ser el fundador formal, el que verdaderamente de vida a la Universidad, elaborando sus cátedras y doctrinas, eligiendo a los profesores y promocionándola por la Alta Andalucía.

“El genio organizador de Ávila presta particular atención al cuadro de profesores (...) un profesorado competente en letras y en espíritu. Ávila colocó en Baeza a la flor y nata de sus discípulos (...). Fueron personas-clave en la vida de la incipiente universidad. Que, a par que se convertía en nuevo faro de saber, fue punto de mira que trajo en guardia al Santo Oficio. La Universidad de Baeza va a ser considerada por la Inquisición como una sospechosa colmena donde se alimentan las larvas de Alumbrismo. Sus profesores son, lo mismo que Ávila, cristianos nuevos en casi su totalidad”¹³.

Era muy incómodo para la Inquisición una nueva universidad fundada por cristianos nuevos. Una universidad pequeña y modesta, respecto a las grandes de la época, que tuvo unos inicios muy difíciles. Debido a sus aires modernos de espiritualidad al mando de Juan de Ávila, la diferenciaban del resto de universidades y le dieron merecida fama y reconocimiento, que por estos mismos motivos, le trajeron un camino lleno de trabas inquisitoriales.

En cuanto el día a día de la Universidad, hay testimonios, recogidos por Huerga Teruelo en *Los Alumbrados de Baeza*, de los propios alumnos que asistieron y nos dan un fiel retrato de cómo era el devenir de la Universidad baezana en aquellos tiempos, alrededor de las décadas 60, 70 y 80 del siglo XVI.

¹³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

“Juan Pretel, declara el 13 de diciembre de 1624 a sus 76 años, natural de Linares, de niño lo enviaron sus padres al colegio de Baeza: “Comúnmente habría cerca de 400 estudiantes”, los profesores los ejercitaban en el aprendizaje de las disciplinas escolares y a la par en el ascetismo, en las costumbres austeras, en la piedad: “no les dejaban traer cosas de seda, ni en los zapatos cintas ni broches”, sino que andaban “en el hábito clerical, como si se criasen en una religión”¹⁴. En definitiva, sin ningún tipo de galas ni adornos, tenían que asistir a la Universidad.

Otro alumno de la época, el maestro Pedro de Loma nos da su visión de la Universidad, donde estudió Teología, nos dice que allí ningún alumno obtenía grados sin haber ejercido antes el ministerio de la catequesis y de la predicación, además de las misiones predicadoras de los estudiantes por la Alta Andalucía, esto era el verdadero rasgo característico de la Universidad baezana, “su distinción por la dimensión pastoral la hacía diferente del resto de Universidades de la geografía hispana en el siglo XVI”¹⁵.

Los Alumbrados

Fueron un verdadero movimiento en la sociedad y religiosidad del siglo XVI español. Los Alumbrados se agrupaban en forma de secta mística, que fue perseguida por herética y relacionada con el protestantismo. Perseguían una religiosidad mística y de recogimiento, en su búsqueda de la unión pasiva del alma con Dios, también eran llamados “recogidos”, “dejados” o “iluminados”. Para conseguir esta unión mística se dejaban llevar por un abandono sin control a la inspiración divina, movidos únicamente por el amor a Dios, careciendo de voluntad propia, siendo Dios el que dicta sus conductas. Además, leían e interpretaban personalmente la Biblia y preferían la oración mental a la vocal.

Los Alumbrados rechazan la autoridad de la Iglesia, su jerarquía y sus dogmas, así como las formas de piedad tradicional que consideraban ataduras como las obras de misericordia y los sacramentos. Por el contrario, creían en el contacto directo con Dios a través del Espíritu Santo mediante visiones y experiencias místicas.

Tuvieron su origen en el centro de Castilla a principios del siglo XVI, en las ciudades de Escalona y Pastrana. La creadora de este movimiento religioso, como muchos autores identifican, fue la beata Isabel de la Cruz, y su gran número de clérigos discípulos, constituyeron los primeros núcleos de Alumbrismo. Estos primeros Alumbrados castellanos estuvieron fuertemente perseguidos por la Inquisición durante las décadas 20 y 30 del siglo XVI, donde la misma Isabel de la Cruz fue procesada entre 1524-1529. Aun así, el fenómeno se fue expandiendo por el territorio castellano, Guadalajara, Toledo, Valladolid y Ávila, y conforme avanzaba el siglo, el Alumbrismo fue introduciéndose de lleno en Extremadura y Andalucía.

¹⁴ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 30

¹⁵ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 32

En cuanto a Baeza, por su Universidad de cristianos nuevos, los cuales entendían la espiritualidad religiosa de manera diferente, que para algunos esto significaba, el rozar o traspasar la barrera de la herejía, como la Inquisición, la cual llegó a referirse directamente a la Universidad de Baeza como matriz y centro de Alumbrados. Y así, es como esta palabra “Alumbrados” con tanta carga y significado peyorativo, se vio muy fuertemente unida para bien o para mal a la Historia de Baeza.

¿Y porque la Universidad de Baeza estaba tan estrechamente relacionada con el Alumbrismo?: “La primera constante, consiste en que la pueblan “discípulos de Ávila”. Casi todos, segundo factor decisivo, tienen su “raza”, es decir, son de familia de conversos o cristianos nuevos. Por sangre, por amaestramiento y por rechazo social propenden a una espiritualidad desarraigada de formulismos, al dinamismo apostólico, a las vivencias místicas. Constituyen una clase social que, al penetrar en el mundo eclesiástico, provoca una especie de reacción racista.”¹⁶

“El grupo de discípulos de Ávila más distinguido y compacto es el que reside en Baeza al frente de la Universidad. Los rasgos que los “definen” son ciertamente éstos: por un lado, la “raza”, la secuela y fidelidad al maestro, la comunión y el fervor por sus ideales evangélicos; por otro, la libertad carente de vínculos jurídicos que los aten, el rechazo de la alta clerecía, el ser refractarios a la piedad formalista y la propaganda de una espiritualidad interior impetuosa y nueva”¹⁷.

En primer lugar, el fervor de sus ideales evangélicos de estos discípulos con predicación activa y en segundo lugar, su libertad de vínculos y rechazo a la alta clerecía, hizo que fueran vistos como supuestos Alumbrados. Por tanto la Universidad de Baeza, foco de cultura y conocimiento, fue también foco de una espiritualidad ardiente y expansiva, que más tarde sería perseguida por la Inquisición.

Por todos estos factores, hicieron que Baeza, y su Universidad, estuvieran vinculadas con el temido Alumbrismo, que tanto rechazo provocaba en el mundo de las altas jerarquías eclesiásticas. Un movimiento de Alumbrados, que contribuyó a un verdadero despegue cultural e intelectual de Baeza, y también en el que los Alumbrados de Baeza dieron su considerable aportación al fenómeno a escala mayor, de todo el Alumbrismo español.

Tras toda esta exposición sobre los Alumbrados, ni que decir tiene, que las beatas, desde el mismo primer momento, también fueron consideradas alumbradas. Se encuentran dentro del marco del Alumbrismo, desde su surgimiento en Castilla, donde las beatas castellanas ya protagonizaron procesos inquisitoriales a principios del siglo XVI. Y el surgimiento de las beatas en Castilla va íntimamente relacionado con el de los Alumbrados, inseparable a ellas, desde su aparición en Castilla, más cuando su creadora fue una misma beata, Isabel de la Cruz. Y que con la expansión del Alumbrismo fuera de

¹⁶ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

¹⁷ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

Castilla, como cogidos de la mano, también se expande el particular modo de vivir y condición de las beatas.

¿Por qué tantas beatas? ¿Y por qué en Baeza?

“Testigos fidedignos de la época calculan que había en Baeza mil beatas por lo menos; algunos suben el guarismo a dos mil, exagerando tal vez un poquitín. Teniendo presente que el censo demográfico total de Baeza no sobrepasaba los 25.000 habitantes, el número de las mujeres que abrazaban la profesión de beatas resultaba francamente alto y preocupante.”¹⁸

Como ya he dicho, las beatas aparecen donde aparece el Alumbrismo, como algo inherente a él y por esto, en todo el halo místico y movimiento de Alumbrados de Baeza, hizo que no fuera casualidad la aparición de una importante comunidad de beatas, mujeres que seguían caminos religiosos diferentes, no institucionalizadas, se desentendían de conventos y jerarquías, siendo muy incómodas para el formalismo de la Iglesia y la Santa Inquisición. En resumen, un contexto de espiritualidad diferente, donde muchas mujeres atraídas por esta vida religiosa alternativa, convivían muy bien con el nuevo panorama religioso de Baeza. Cada beata o casa de beatas contaba con su propio confesor o maestro espiritual, muchos profesores de la Universidad de Baeza, los cuales las ayudaban y amparaban.

Baeza era el hábitat perfecto para las beatas. Su Universidad ya marcaba una incipiente religiosidad pastoral y evangélica, en donde ellas encajaban perfectamente en esta nueva ideología. Además, los Alumbrados y clérigos, las veían como fieles seguidoras cristianas, a las que había que predicar y enseñar. De estos, el máximo exponente, de ayuda, confesión, apoyo, confidencialidad y maestro espiritual de las beatas fue Diego Pérez de Valdivia, entre muchos de ellos, aunque también los hubo de verdaderos clérigos encandiladores y embaucadores. Como fuese, las beatas, no estaban solas, contaban con un gran grupo de fuertes hombres, entre ellos profesores y rectores de la Universidad, obispos, clérigos y simples presbíteros que las apoyaban, favorecían y las veían con muy buenos ojos.

Por lo que la razón de que en Baeza surgieran tantas beatas era simple, todo el clima religioso y espiritual creado en Baeza era muy favorable y benigno para ellas, a la par, que ellas mismas contribuían a él. Además estas beatas, mantenían un rico contacto con todo el nuevo conocimiento surgido, en torno a la Universidad, a través de sus maestros espirituales, profesores de la Universidad, podían tener acceso a la cultura y a amplios saberes religiosos. Por todo esto, muchas mujeres baezanas, se veían atraídas de esta particular condición religiosa y espiritual, por lo que decidían tomar hábito de beata, en donde toda esta nueva espiritualidad las acogía.

¹⁸ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

Por último, en todo este paraíso ideal beateril, los únicos enemigos que se encontraron en su camino, fue un enemigo externo a su hábitat, incluso externo a Baeza, fue el Santo Oficio.

Las beatas baezanas ante la Inquisición

Introducción al contexto inquisitorial

Por lo que hemos visto, la historia de las beatas baezanas, va unida a la historia de la Universidad y los Alumbrados, es imposible disociarlos, se retroalimentan, por lo que siempre en este apartado se hablará también de los Alumbrados y su Universidad, se necesitan estos dos elementos fundamentales para poder realizar un correcto discurso sobre las beatas baezanas, ya que todos están íntimamente relacionados. Debido a procesos de Alumbrados, los cuales tienen una causa o consecuencia directa en las beatas. Reitero, es imposible intentar separar los hechos de estos tres ámbitos tan unidos, Universidad, Alumbrismo y beatas, en la Baeza del siglo XVI.

Haciendo un breve contexto, la Inquisición llegó a tierras hispanas, el 1 de noviembre de 1478, cuando el Papa Sixto IV promulgó la bula que otorgaba a los Reyes Católicos el poder de nombrar inquisidores en sus reinos. Desde sus orígenes hasta 1520 se ocupó casi exclusivamente de vigilar la nueva religiosidad católica de los judeoconvertos o cristianos nuevos y de los posibles restos de prácticas judaizantes que aun quedaran en el reino. En todos los tribunales de distrito existentes para esas fechas se puede comprobar que la práctica totalidad de los acusados fueron presuntos judaizantes.

Felipe II, siguiendo los pasos de su padre, quiere uniformar todo su extenso territorio. Rey de diferentes culturas, lenguas y gentes, para conseguir homogeneizar a todos sus súbditos, utiliza la identificación con la religión católica, como única unión de identidad común. En esta adhesión fiel al catolicismo, va implícita la unión a la corona y a la monarquía. Todo un proceso de confesionalización, de unión del estado y de la Iglesia, un reino que fundamentase su unidad en la fidelidad a la corona y al catolicismo romano. Por tanto, todos los movimientos heterodoxos, eran movimientos que no solo dañaban a la Iglesia católica, sino que también eran movimientos que dañaban el orden social establecido.

La Inquisición, fue una institución para llevar a cabo esta confesionalización, en defensa de la verdadera doctrina católica romana y conseguir la unidad religiosa católica del reino. Además, los procesos seguidos en esta época por cuestiones relacionadas con la religiosidad procuraban seguir los formalismos católicos que Trento había establecido.

Por tanto, las visiones, revelaciones y todo lo relacionado con lo místico, sale fuera de lo establecido oficialmente, y aparecerán a menudo en los procesos inquisitoriales de finales del siglo XVI y siglo XVII. Estas experiencias místicas se hicieron populares, siendo muy contrarias a la religiosidad oficial, por lo que suponían una desunión con la religión católica. Una alteración del orden social, en el que sorprendentemente, los casos

por experiencias sobrenaturales en su mayoría eran mujeres, lo que crispaba aún más a la sociedad y a las altas jerarquías eclesiásticas.

Este quebrantamiento del orden social, es la evidencia de que los temas de la religión podían llegar a corromper la sociedad, debido a que no existía disociación entre ambas. Aparte, el problema se agranda cuando los que rompen este orden social, no son los otros o los diferentes de religión, como son los judíos o moriscos, sino que la herejía ahora surge desde la propia iglesia, con nuevas ideas y espiritualidades, como el Alumbrismo y las beatas. Con todo esto, también hay que decir que gran cantidad de beatas castellanas, eran de origen converso.

Suponía aún más temor, que fuera en este siglo cuando las mujeres inundan las listas de casos y procesos inquisitoriales, hace entrever que la mujer, aunque para mal en este caso, cogía relevancia en la sociedad. Las mujeres, la otra mitad de la población, este sector sumido y bien controlado, pasan a ocupar la mayoría de casos del Santo Oficio. La sociedad inmóvil del Antiguo Régimen veía esto con mucho recelo, ya que de por sí, eran herejías, y además, eran mujeres, cuando la Santa Inquisición no solo combatía la herejía, sino que indirectamente también salvaguardaba el orden social.

Como hecho curioso, una de las primeras beatas, quizás la primera condenada de esta particular condición religiosa que surgía en Castilla a finales del siglo XV, fue Isabel Álvarez, que aparece como la primera beata procesada por el tribunal de Cuenca, fue denunciada por hechicera el 18 de agosto de 1499, por practicar habitualmente los conjuros amorosos, una de las formas más clásicas y populares de la hechicería. Isabel Álvarez oyó su sentencia el 23 de agosto, condenada a 100 azotes por la ciudad de Huete, con una corona y encima de un asno¹⁹.

Tras esta beata, que suponemos que fue de las primeras, se abriría toda una veda inquisitorial para estas mujeres de particular condición, aún más con su acercamiento al Alumbrismo, y dejarse llevar por los hechizos, brujerías e incluso exorcismos de endemoniadas, que llevarían a cabo estas beatas, a lo largo del siglo XVI y bien entrados el XVII. Aun así, las beatas suponían solo un porcentaje considerable a tener en cuenta del total de casos de casos de mujeres, que en esta época eran la mayoría.

Alumbrismo e Inquisición en Baeza

Analizando ahora, la Inquisición en Baeza y las visitas que el Santo Oficio hizo a la ciudad, la cual tenía puesto su ojo de mira en torno a su Universidad. La Inquisición intuía que se estaba convirtiendo en un foco de heterodoxia y enseñanzas relacionadas con ella, en donde las dudas y las sospechas no faltaban en torno a sus profesores, la mayoría judeoconversos, discípulos de Juan de Ávila. Baeza, pertenecía a la inquisición de Córdoba, la cual abarcaba un extenso territorio, denominado distrito, que incluía lo que es actualmente la provincia de la propia Córdoba y la provincia de Jaén. Esta Inquisición, con sede en la ciudad de Córdoba, tenía una diligencia itinerante, y se movía

¹⁹ Sarrión Mora, Beatitas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX, 2003

por todo su territorio, realizando “visitas” en un principio de carácter periódico, que se repetían normalmente de unos cinco a diez años aproximadamente. Pero este carácter periódico u ordinario, se veía claramente modificado cuando alguna ciudad o comarca era más problemática que otras, en donde la inquisición agudizaba e intensificaba estas visitas, haciéndolas muy continuas, llegando incluso a ser anuales y más extensas, porque eran mayores los “negocios” inquisitoriales y la amenaza de herejía así lo requería. Habiendo ciudades verdaderamente problemáticas para la Inquisición de Córdoba en este tiempo.

Las visitas del Santo Oficio, consistían, en que un inquisidor salía de visita a una parte del distrito, ya podía ser una sola ciudad o a una comarca entera. La visita inquisitorial se preparaba con mucha antelación los meses anteriores, no había sorpresas, se sabía que se iba a encontrar allí, y se iba con unos objetivos claros. Estas visitas solían durar según las ordenanzas un mínimo de cuatro meses. A los inquisidores del tribunal les tocaba por turno y aleatoriamente la realización y el lugar de la visita.

“A algunas villas y ciudades les caía en suerte ser visitadas muy de tarde en tarde. A veces se pasaban un par de lustros sin que apareciese por ellas el temible cortejo del Santo Oficio. A Úbeda y Baeza les cayó visita una vez sí y otra también. En el corto periodo de 4 años 1571-1575, recibieron tres. La prueba de que allí había “negocios” que preocupaban a la Inquisición no puede ser más clara. ¿Qué negocios? A juzgar por los informes de los visitadores, lo que preocupaba al santo oficio es la nueva espiritualidad que en esa zona cultivan los discípulos de Ávila. Es inútil callarlo. Esa espiritualidad, se designa en el vocabulario de documentos inquisitoriales con el genérico nombre de Alumbrismo”²⁰.

Utilizaré aquí, la gran exposición de los principales motivos inquisitoriales de Baeza que hace Sebastián Camacho, secretario del Inquisidor durante las visitas a Baeza de los años de 1570, donde relata una incisiva y clara crítica a la situación espiritual baezana: “BAEZA (...), que es LA MATRIZ DE LOS ALUMBRADOS y los cría en el Colegio que allí hay, y tantas beatas que se entiende que en sola Baeza hay más dos mil”²¹.

“Camacho reproduce fielmente la opinión que predomina en el seno del tribunal del santo oficio, el de Córdoba, en cuya jurisdicción cae Baeza (...). Camacho es notorio del tribunal desde 1569, conoce los secretos y conoce Baeza, pues allí ha pasado pesadas jornadas de trabajo como secretario de los inquisidores que han ido a “visitar” la ciudad. En su personal sentencia, Camacho apunta a un triple blanco: Baeza es la matriz de los Alumbrados, los cría en la Universidad, hay una plaga de beatas.”²²

Tras esta exposición, sabemos ya la atmósfera de suposiciones y miedos que bullían en la Inquisición respecto a Baeza. Reducidos a tres por Camacho los supuestos grandes

²⁰ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 37

²¹ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 33

²² Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 33

males por los que el Santo Oficio pone todo su interés en Baeza, sus Alumbrados, su Universidad y sus beatas. Es el perfecto prólogo para comenzar la andadura inquisitorial baezana.

La primera visita en 1571, salió a visitar el distrito, el inquisidor Antonio Matos de Noroña. Duró desde el 27 de marzo al 4 de agosto. Su función era la de recoger información a través de interrogatorios a testigos, además de diversas indagaciones, y recogerlas en una “relación” con todos los casos, para luego presentarla en el Consejo de Córdoba, el cual se encargaría de sentenciar. Aparte de esto, también, el visitador mantenía una regular correspondencia epistolar durante su visita con el consejo, de los que informaba de los casos más urgentes. En esta visita el inquisidor, aun viniendo con esas premisas y objetivo, no recogió casos relacionados con el Alumbrismo, sino de otros muchos negocios sin relación a este. Pero aun así, recoge una fresca información, en donde, nos hace intuir sobre prácticas alumbradas, dice textualmente la Relación: “BAEZA. Información sobre una junta que se hace de noche en el colegio de la cibdad de Baeça, donde se disciplina y predicán a oscuras y puerta cerrada”²³. Era evidente sospechar de estas “juntas” para el inquisidor, que tenían toda la evidencia de esconder Alumbrismo en ellas, pero por falta de información y detalles, sobre quiénes y que hacían, el Consejo de Córdoba no pudo hacer más, que sembrar la duda y no quitar ojo a Baeza, sino agudizar sus intenciones allí.

La segunda visita al año siguiente recayó de nuevo en la zona de Baeza. Y le tocó el turno al inquisidor Alonso Tamarón, desde el 17 de marzo hasta el 25 de Julio de 1572. En esta ocasión, la visita se ha reducido solo a la ciudad de Baeza, sin tener en cuenta su término, o ciudades cercanas como Úbeda. Esto hacía pensar ya la importancia que suscitaba Baeza, para el Consejo de Córdoba. Tras encontrar, lo típico de casos inquisitoriales, como simples autoacusaciones, brujerías, prácticas judaizantes etc. El inquisidor venía encontrando, lo que se esperaba de él en Córdoba, y por lo que tiene empeño la visita, encontrar algo relacionado con los Alumbrados y lo relativo a la nueva espiritualidad que se enseña y practica en Baeza.

Empieza señalando, a cuatro discípulos de Ávila, profesores de la Universidad, sacerdotes dinámicos y predicadores: Hernán Núñez, Hernando de Herrera, Diego Pérez de Valdivia y Bernardino Carleval, toda una acusación a cristianos nuevos, que tanto abundaban en Baeza, y sobre todo en su Universidad, relacionándolos con prácticas y predicaciones por presuntos herejes. Estos habían sido acusados por cristianos viejos baezanos, informando al inquisidor, los cuales probablemente espiaban sus predicaciones, utilizando y tergiversando cualquier frase: “y mil sutilezas de interpretación por parte del oyente, máxime si escucha alerta y a caza de deslices dogmáticos”²⁴. Esto nos hace ver una reconstrucción, de la tensión religiosa entre cristianos viejos y nuevos que vivía Baeza.

²³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 38

²⁴ Huerga Teruelo, 1978, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 41

De los cuatro acusados por Tamarón, el Consejo de Córdoba solo abre causa con Hernando de Herrera y Diego Pérez de Valdivia, y pone en marcha sus procesos inquisitoriales. Se necesitaban más informaciones acusatorias sobre ellos, volviéndose a visitar Baeza en 1574.

“La tercera visita, esta vez le tocó, no por turno, sino por voluntad del Consejo, a Alonso López, persona de máximas garantías por su innegable talento, experiencia y dedicación. Se trataba de llegar al fondo de los “negocios” añejos y nuevos, sin perder de vista el asunto de los Alumbrados. Para lograrlo, nadie mejor que el competente inquisidor Alonso López, quien no perdonará sacrificio, echándoselo al hombro, para poner las cosas en claro”²⁵.

Llega a Úbeda el 1 de octubre de 1574, y el 13 de diciembre escribe una carta al Consejo, informándolo al detalle del panorama que se encuentra, en Úbeda, antes de llegar a Baeza. Cuenta que ha encontrado “negocios” pero de simple administración u ordinaria faena inquisitorial, como los que se pueden encontrar en cualquier ciudad como fornicaciones, bigamia, prácticas religiosas de moros, hechicerías con invocación de demonios, confesores que han solicitado a sus hijas de penitencia etc.

Pero todo esto no era suficiente, a él se le había fijado un objetivo, el “negocio” principal de la visita era encontrar informaciones sobre Alumbrismo. Por una parte, concluir las “informaciones” sobre Hernando de Herrera y Diego Pérez que se encuentran presos y por otra parte, descubrir nuevas pistas sobre presuntos Alumbrados.

Tras estar en Úbeda dos meses y medio, el inquisidor llega a Baeza el 19 de diciembre de 1574, llegaba a lo que llamaba él mismo, “nido de Alumbrados y beatas”. “De Úbeda llevaba, según dice él, el “rastros” de muchas cosas y la sospecha de que allí los Alumbrados eran legión. Lo que no se imaginó es que estuviesen tan prevenidos y atrincherados. En Baeza todo es silencio y murallas. Alonso López tropezó allí con enormes obstáculos. Hasta las beatas resultaron un hueso duro de roer. No ocultará, malhumorado, la reluctancia que aquel nido de Alumbrados opone al desarrollo de su gestión. El 21 de febrero de 1575 escribe al Consejo casi desilusionado:

“Acerca de la nueva doctrina de Alumbrados se han hecho las diligencias posibles y no se ha descubierto más de lo que Vuestra Señoría verá. Entiéndese que en sola Baeza hay más de mil beatas que siguen esa doctrina y que cada Alumbrado hace las que puede y tiene su manada. De las cuales acudieron a mí muy pocas, y esas cuasi no dijeron nada. Y si bien en esto hay algún daño, como se presume, parece que no será posible descubrirse sino es que llamasen o prendiesen algunas de las beatas que están testificadas e indiciadas, como son Doña Ana de Herrera, Doña María Flores y Doña María Pantoja y otras algunas, que están tenidas por profetisas y acuden a ellas a saber cosas. Y ha sido de mucha consideración que alguna de estas beatas, que fueron dadas por contestes en esta materia,

²⁵ Huerga Teruelo, 1978, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 42

estuvieron muy duras y rebeldes, siendo examinadas, que no se pudo sacar de ellas ninguna cosa”²⁶.

Por fin, por primera vez, aparece lo que estábamos buscando e intentando relacionar, las beatas baezanas envueltas y nombradas por la inquisición. En este fragmento de la carta del inquisidor Alonso López, muy inteligente, se da cuenta del problema que suponen las beatas para el Alumbrismo, que anteriores inquisidores no habían tenido en cuenta. Habla claro, cuando dice, que cada Alumbrado “hace las que puede y tiene su manada”, con esto, relaciona directamente a las beatas como fieles seguidoras de los Alumbrados y por consiguiente, una gran base social que suponían las beatas para el fenómeno del Alumbrismo baezano. Situaba a estos Alumbrados como líderes y cabecillas. Luego habla sobre los interrogatorios a las beatas, donde las identifica como perfectas testigos y como vehículo para llegar hacia los Alumbrados, pero estas no sueltan prenda, y se mantienen fieles a sus queridos confesores, considerados presuntos herejes por la Inquisición. Cabreado, Alonso López que no puede someter a “cuestión de tormento” a las beatas, para sacarles alguna confesión. Se tuvo que limitar a simples interrogatorios, que resultaron insulsos, ante esta situación impotente, el inquisidor llega a proponer prisión para algunas beatas.

También Alonso López, incluso nombra a algunas beatas, las más famosas, tenidas por profetisas a las que acudían para saber cosas. Por primera vez, se nos identifican con nombres y apellidos a estas mujeres beatas. En fin, mujeres beatas que cogieron cierta relevancia. Ya no eran esa gran masa casi alienada, como se habla de ellas, como una manada de dos mil beatas, sumisas y sin voz, resulta que no fue así, que las hubo que destacaron, que por sus actitudes lograron resaltar y salir del anonimato, aunque, en este caso, solo fuera por ser fijadas por un inquisidor. Aquí vemos el gran papel, que tenían las beatas en Baeza, no solo eran mujeres que se dedicaban voluntariamente a la oración, sino que además, sostenían un gran movimiento perseguido e incluso hereje como es el Alumbrismo. Este se retroalimentaba de beatas para sobrevivir, y para alcanzar la magnitud que alcanzó, siendo tan temido por el Santo Oficio de la Inquisición.

Las beatas, aparecen como un simple papel secundario, pero es evidente, que ya tenían la fuerza necesaria como para alarmar al inquisidor Alonso López. Obviamente, los Alumbrados eran los verdaderos culpables ante los ojos de la Inquisición, pero estos no hubiesen tenido la fuerza que tuvieron, si detrás de ellos no hubiese, como he dicho, una manada o legión de beatas. Esto nos hace preguntar, si el Alumbrismo y sus Alumbrados hicieron posible la aparición de las beatas, o las tantas beatas que había hicieron posible la aparición del Alumbrismo y el sustento y base para sus Alumbrados. De la manera que fuese, son dos elementos, que por las evidencias y relaciones entre ellos, son recíprocos, paralelos e inseparables para la Baeza del siglo XVI.

²⁶ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 43

Con todo esto, Alonso López tras su estancia en Baeza, entrega al consejo su “relación” sobre lo que ha encontrado y recopilado, en donde el objetivo principal era llegar a lo más profundo del Alumbrismo baezano. “Traía de Baeza amargo sabor de boca por las intrigas inaferrables de los Alumbrados contra él, juzgando que su gestión se vio entorpecida adrede. Esto pudo influir en su ánimo para formarse y expresar un juicio desfavorable e incisivo sobre aquella nueva espiritualidad y sobre aquel mundo clerical y beateril, infestado de Alumbrismo. No obstante, su informe es límpido, apretado y extenso. Se pueden distinguir en él cuatro o cinco series de “negocios”, todos ellos atinentes a la rica gama de los objetivos o materia inquisitorial”²⁷.

En su relación, informa de los casos típicos, de solicitantes y fornicaciones, de moriscos y judaizantes y de hechiceras y endemoniadas. Este último apartado inquisitorial más convulso, donde el tribunal de Córdoba está especialmente preocupado entre los años 1571-1575, esta vez no por Baeza, sino por el gran número de brujas de la ciudad de Montilla, y temían que se expandieran por todo el distrito, por lo que hacían especial hincapié en este tema. Aun así, Alonso López recogió 7 casos relacionadas con la hechicería o el demonio. De los 7 casos que recoge en este corto periodo de tiempo, 6 de ellos están relacionados con mujeres y uno con un hombre, y dentro de estos 6 casos de mujeres, uno de ellos pertenece a una beata, a Catalina de Segura, su causa dice así: “beata emparedada, que hacia devociones para casamientos y decía que Santa Marta le decía que se habían de hacer algunos”²⁸.

Y por último, en su “relación” aparece el tema de especial atención, los Alumbrados, como objetivo principal y causa de la visita. Alonso López recogió una información sobre Alumbrismo nada despreciable, teniendo en cuenta la resistencia organizada y el silencio que se encontró en Baeza. Consiguió ratificar informaciones y testigos contra Hernando de Herrera y Diego Pérez, ya detenidos por supuestos Alumbrados y recogió muchas “informaciones” contra beatas, beatos y clérigos.

Los casos menores de Alumbrismo. Interpretaciones

En lo que refiere a los casos de Alumbrismo, hubo gran cantidad de “casos menores”, que no llegaron a ser procesados ni condenados:

“Son casos sin trascendencia, pero indican como fermenta en Úbeda y Baeza el prurito de maravillosismo beateril, y sobre todo, quienes con los creadores y alimentadores de esa ola de visionarias, profetisas, etc. Para Alonso López no hay duda que los que promueven la marea de la nueva espiritualidad son los “padres espirituales” de las beatas. El origen clerical de algunos supuestos fenómenos pseudomísticos es patente: por ejemplo, el de la beata, que quizá no sabe leer, o si sabe, no ha leído a Santo Tomás (el príncipe de la facultad de Teología de Baeza), alude a su nombre y a su doctrina. El Doctor Angélico y la Suma podían ser familiares a los clérigos, ya que el “estatuto” del tomismo estaba vigente, por voluntad del maestro Ávila, en las cátedras.

²⁷ Huerga Teruelo, 1978, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 44

²⁸ Huerga Teruelo, 1978, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 45

Pero no al alcance de las beatas”²⁹. Esto es solo un ejemplo, de lo mimetizadas que podrían estar beatas con los saberes de la Universidad, a través de sus padres espirituales, los profesores de la Universidad.

“Otro ejemplo interesantísimo de procedencia docta (de Carleval en concreto) es el rumor difuso que corre entre las beatas acerca de las revelaciones portentosas de la “monja carmelita de Ávila”. Santa teresa es entonces una figura lejana y sin prestigio futuro y, por supuesto, su vida la conocen solo algunos privilegiados. Sin embargo, no faltan beatos y beatas que comparan su “libro” y sus “revelaciones” con el libro y las revelaciones de Santa Catalina de Siena, y aun ponen a la abulense cien codos por encima de la Senense. La comparación es improbable, por no decir imposible, si no anduviesen por medio clérigos doctos”³⁰. A tal nivel de conocimiento, llegaron algunas beatas, las que pudieron llegar a conocer y saber de dos referentes místicos de la época como Santa Teresa y Santa Catalina de Siena. Sería un error interpretar la generalización de estos conocimientos a las dos mil beatas, pero fuesen las que fuesen, ya era un logro o avance que supiesen leer, que tuviesen acceso a tales libros, y que supiesen de ellos, esto no se podría alcanzar, sin entender, y dar por obvio, la gran relación y rico contacto que las beatas mantenían con sus maestros espirituales, profesores de la Universidad, y su estima de estos por ellas.

Respecto a los casos menores, anteriormente mencionados, recoge 33, en los que aquí mencionaré los relacionados con beatas, y no solo limitándome a las de Baeza:

1. “Marina Copada, beata, vecina de Úbeda, que dijo que se le revelaban muchas cosas que salían verdad y que se le había revelado la guerra antes de que sucediese.
2. María molina, beata, que dijo que lengua humana de hombre no pudiera decir lo que un predicador había dicho, sino que Jesucristo estaba en su lengua.
3. Inés Martínez, beata, vecina de Villanueva del arzobispo, que se traspone y, estando así, dice cosas de la Sagrada Escritura y alega autoridades de ella y declara el Evangelio; y vuelta en sí, dice que no se acuerda de nada; ha dicho que va a descender Dios en la hostia cuando consagran.
4. El doctor Hojeda, prior de San Marcos de Baeza, quien dijo que doña María Pantoja, beata, que es su hija de penitencia, llevaba los pasos de Santa Catalina de Siena; y que cuando le tomaban a ella unos desmayos, se estaba él una hora hincado de rodillas delante de su cama; y que se podían escribir de ella cosas como de Santa Catalina de Siena; y dijo a otra beata que en aquel estado él la favorecería en cuanto pudiese, y así, por su parecer, ella se quitó luego las galas, y se confesaba con el dicho Hojeda, y se comulgaba con él de tres a tres días y de ocho a ocho días; y porque habló con unos frailes, no la ha querido confesar más.
5. Doña María de Robles o Pantoja, beata, vecina de Baeza, que se amortece muchas veces, y al tiempo de la elevación del Santísimo Sacramento se desmayó una vez

²⁹ Huerga Teruelo, 1978, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 46

³⁰ Huerga Teruelo, 1938, *Los Alumbrados de Baeza*, pág. 46

- y se estuvo quieta sin miradlo; y que los días que comulgaba se está en la iglesia y no come aquel día, y que no ha comulgado en su parroquia años ha; y que cuando le dan el Santo Sacramento en su casa, está fuera de sí y no habla ni responde, y así le dan el Santo Sacramento, estando sin sentido, a lo que se puede juzgar.
6. Lucia López, beata de Albánchez, que se estaba un día y más sin comer, y dijo que, si la hubieran dejado, ella fuera por la misma vía de nuestro Señor; y que escribió una carta a Francisco Hernández, en que le decía que se había visto una vez tan resplandeciente como un lucero; y que se estaban toda una noche, ella y Francisco Hernández, hablando de nuestro Señor; y que entrando una mujer a un oratorio donde estaba, se le espeluznaron los cabellos; y que cuando recibe el Santo Sacramento se queda suspensa, cerrados los ojos, y no toma el lavatorio, y no puede ir a su casa si no la llevan en una silla, y se está así suspensa aquel día. Dicen los testigos que se rige por parecer del Licenciado Francisco García, cura de la parroquial de San Andrés, que es de los Alumbrados de Baeza.
 7. Catalina de Sena, beata, hija de Pedro Hernández, trabajador, vecina de Baeza, que decía veía a nuestro Señor Jesucristo bajar a la hostia cuando celebraba el sacerdote; y que, predicando un predicador, veía ella bajar una paloma blanca a ponerse sobre él, y que cuando alzan al Santísimo Sacramento se cubre con el manto y después se descubre riendo.
 8. María Molina, beata vecina de Baeza, que cuando va a confesar le da un hipo muy grande.
 9. Leonor de Molina, beata, vecina de Baeza, que encareciendo la santidad de Doña Ana de Herrera, beata, dijo que en la Escritura no se había hallado otra persona de tan gran santidad como Doña Ana.
 10. Doña Ana de Herrera, confesa, beata, hija de Alonso de Herrera, regidor, que es tan santa que trata con nuestro Señor negocios del Papa, y dice dónde van las ánimas, y cosas que pasan en la guerra y otras partes, y que sabe los misterios de la Encarnación mejor que los escribe Santo Tomás; y que sabe desde su casa lo que uno estudia en su estudio y la ropa que tiene puesta.
 11. El Doctor Molina, vecino de Baeza, el cual es de los que llaman Alumbrados, que tenía ligada a una mujer por voto que no se confesase con otro; y visitaba a dos beatas, hijas suyas de penitencia, y se estaba con ellas a solas espacio de tiempo; y, cuando se salía, dejaba a una de ellas amortecida; y ha dicho una visión que decía una beata, dando crédito a ello, la cual beata ha tenido demonio; y decía que la dicha beata sabía el misterio de la Encarnación mejor que lo escribe Santo Tomás; y que él le decía lo que estudiaba en su aposento y la ropa que tenía puesta, si era parda o negra, y que acertaba en aquello, dando a entender que lo sabía por revelación.
 12. Luisa de Medina, beata, hija de Diego del Hierro, vecina de Baeza, que dijo que se levantó, estando comiendo, y se miró a la redonda y se vio tres dedos alzada del suelo, y se vio toda profunda, y se echó en oración, y Dios le reveló que era tan santa que quiso que se viese así, y que se lo revelara un Moisés, un Salomón,

un San Juan; y que vio en el altar un cordero con cornecicos muy lindos, con su bandera en el lomo; y que había visto en la custodia a Cristo en el sepulcro, bañado todo de sangre, y la puerta del cielo abierta; y que hay tres profetas en el mundo: uno en Sevilla, otro en Jerusalén y otro en Baeza.

13. Luisa de Peña, beata, y otras sus compañeras, que diciendo otra que rezaba el rosario, dijeron: nosotras no rezamos rosario, sino oración mental.
14. Calatrava, presbítero, que confesando a una mujer, la persuadió que no se casase, sino que tomase tocas de beata; y que da mayores formas que otros cuando administra el sacramento de la Eucaristía.
15. El licenciado Ochoa, presbítero, que, persuadiendo a una su hija de penitencia que no se casase, representándole inconvenientes, le ofreció favor para el estado de beata”³¹.

En general, son 33 casos menores que están relacionados con el tema del Alumbrismo, que el inquisidor Alonso López registró en su visita a Úbeda, Baeza y alrededores comarcales, como Vilches, Albánchez o Villanueva del arzobispo. De los 33 casos, en 15 aparece el término “beatas” de por medio, en unos porque son las propias acusadas y en otros por estar relacionado el acusado con las beatas o el mundo beateril. Analizando estos 15 casos, en 11 casos aparecen las propias beatas acusadas, en otros dos, hay dos clérigos acusados y ellas son la causa de sus acusaciones y por último otros dos casos de presbíteros acusados de incitar a mujeres para tomar hábito de beatas. De los 11 once casos de mujeres beatas acusadas, 8 casos suceden en Baeza. Y de los cuatro hombres relacionados con las beatas o el movimiento beateril, dos de ellos son en Baeza.

Haciendo un análisis más global, de los 33 casos menores de Alumbrismo, en 18 son mujeres las acusadas y en 15 hombres. Y de los 33 casos han sucedido en Baeza 15, de los cuales, 10 son de beatas o relacionados con ellas.

Todos estos datos nos hacen ver la verdadera dimensión de las beatas en Baeza. No era palabrerío de la época, sino que era real, que las beatas estaban acusadas y perseguidas muy de cerca por la Inquisición. Hay que hacer un análisis muy crítico, para suponer si fueron muchas acusadas o no, teniendo en cuenta que en Baeza había cerca de unas dos mil beatas, quizás 15 casos de 33 para ellas, pueden ser pocos, o por el contrario, pensar que es una barbaridad, que se les atribuyan 15 casos en una sola visita inquisitorial. Arrojaré ideas y datos, que más bien me hacen pensar y deducir que fueron demasiados casos, aun habiendo unas “dos mil”.

En primer lugar, si solo se analiza Baeza, como es el caso, de 15 casos menores relacionados con el tema de Alumbrismo, 10 son para las beatas. Esto se agrava cuando estos casos se ven enmarcados en un corto periodo de tiempo, en solo 2 meses y medio de estancia en Baeza, que Alonso López encontrase 10 casos de beatas, ya indica que no

³¹ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, págs. 46-50

se trata de algo muy corriente. Además de que no eran delitos ordinarios inquisitoriales, como fornicaciones, hechicerías o prácticas judaizantes, sino que es el agravante y peculiaridad de que eran de Alumbrismo lo que hace especialmente raros, controvertidos y más peligrosos estos casos. Por tanto, no era lo normal en la época, encontrarse con casos de Alumbrismo, por lo que si tenemos en cuenta esto, esos 15 casos, 10 de beatas o con ellas, suponen o dejan entrever, como mínimo, que algo pasaba con las beatas baezanas, que salía de lo normal. Esto probablemente se podría deber a que eran muchas, y al haber tantas, podría haber más margen de error para aparecer en las listas inquisitoriales.

Otro factor, que engrandece estos 10 casos beateriles, fueron las grandes dificultades que se encontró Alonso López para conseguir algo de información de Alumbrismo. Baeza y sus beatas se cerraron en banda, con la llegada del inquisidor, y aun con toda esta estrategia de cooperación de tal magnitud, logró averiguar 15 casos de Alumbrismo, 10 beateriles. Que no hubiese encontrado Alonso López, si las beatas hubiesen respondido eficaz y verdaderamente a sus interrogatorios, o si se hubiesen visto desprevenidas por la llegada del inquisidor. En resumen, el movimiento beateril baezano se contuvo con la visita inquisitorial, de su fuerza y verdadera dimensión.

Dado por sentado, la cantidad de casos beateriles baezanos. Para lograr entender estos casos menores de beatas o relacionados con ellas, primero de todo, no verlos desde la lejanía de la mentalidad laica actual, y ni mucho menos intentar entenderlos desde juicios, valores o perspectivas del presente, que nada tienen que ver con las de la época. Porque al leer tales casos con perspectiva actual, lo primero es que no se entienda la gravedad de los delitos y te parezcan simples anécdotas del momento. Me refiero, por ejemplo, el ver como encausaban a una beata porque al confesar a esta le entraba hipo, no tiene sentido, pero esto era real.

Para no cometer opiniones y juicios anacrónicos, hay que leer estos casos, desde una perspectiva muy lejana y una visión fría, y sobre todo tener en cuenta el principio inmutable para la sociedad del Antiguo Régimen, la no separación entre delito y pecado, y la importancia de la religión la religión como orden social, mucho más en el contexto de años en el que nos movemos, en pleno reinado del católico Felipe II. Quizás, por todo esto, podría ser una ofensa o mínimo escándalo, que una beata al hacer el sagrado acto de la confesión le entrase hipo muy grande. Hace pensar que si esta ridícula información le llegó al mismísimo Alonso López, a lo mejor sería porque María Molina era una verdadera alborotadora.

Otras preguntas anacrónicas, que se pueden hacer acerca de estos casos son: ¿Qué pretendían? ¿Por qué lo hacían? ¿Qué ganaban diciendo esas cosas relacionadas con el Alumbrismo? Aquí entra en juego el factor social y poner todo un proceso de empatía hacia la vida de estas beatas y clérigos. Hay que entender la importancia de la religión que suponía para ellos. Se dedicaban su vida en cuerpo y alma a la religión, desde la primera oración al levantarse, todo su día, toda su vida, todos sus pensamientos,

sentimientos o pasiones, surgían dentro de este marco religioso, no había ningún tiempo en sus vidas fuera de este. Por lo que algunas, las más fervorosas beatas, llegarían a estar verdaderamente obsesionadas con sus creencias y devociones.

Por todo esto, no es de extrañar, que la beata Doña Ana Herrera, dentro de su raciocinio espiritual exaltado, llegara a decir que sabe los misterios de la Encarnación mejor que los escribe Santo Tomás. Que Doña Ana de Herrera se podría haber quedado callada perfectamente y no haber dicho tal confesión de Alumbrismo y por tanto ser encausada por el Santo Oficio, con la humillación social que suponía en la época, pero no fue así, y lo dijo, lo diría porque estaría absolutamente convencida de ello, y sus razones tendría, que no las sabemos.

A estos casos beateriles, hay que añadir, con mucha importancia, que el que aparecieran, serían motivados por el contexto y ambiente místico y de nueva espiritualidad de Baeza, y fomentados por el Alumbrismo. Toda una religiosidad exaltada y enfervorecida, impregnada de maravillosismo, es casi normal que aparecieran casos como el de Luisa de Medina, que comiendo un día se vio como levitaba tres dedos alzada del suelo.

Toda una vida dedicada a la religión, más un ambiente de nueva espiritualidad mística, hacía que aparecieran estos casos de Alumbrismo. A estas beatas se les puede juzgar con criterios actuales por enfermas mentales, por locas, o por simplemente mentirosas y embaucadoras en busca de algo de fama o reconocimiento. Otra vía, sería la real, en pensar que mujeres sanas y con todas sus capacidades mentales, estuviesen tan impregnadas por el Alumbrismo que de verdad creían y pensaban lo que decían. Como es el ejemplo Leonor de Molina, que encarece la santidad de Doña Ana de Herrera que llega a decir que “en la Escritura (la biblia) no se había encontrado otra persona de tan gran santidad como ella”, seguramente convencida de ello, así lo pensaba, no ganaba nada diciéndolo, y lo más seguro que seguiría defendiendo esta opinión tras ser encausada. ¿Y no se podía haber callado esta opinión? probablemente no, para una persona que vive por y para la religión, además en aquel contexto, decir tal cosa de una compañera suya, y sobre entendemos que amiga, significaba mucho para ella.

Concluyendo, fuese, lo que fuese, supongo que las beatas se moverían en estos tres ámbitos, entre las verdaderas enfermas mentales, las mentirosas y embaucadoras y las verdaderamente racionales. A cada tipo, les movía sus motivaciones y razones, que en el contexto del siglo XVI español tenían mucha lógica que sucedieran. Por lo que, analizar estos casos inquisitoriales como ridículos, es quedarse en simples razonamientos anacrónicos.

Siguiendo analizando estos casos, hay dos, perfectamente interrelacionados, que son Doña Ana de Herrera y el Doctor Molina, que les mantenía una estrecha relación. Él, considerado Alumbrado, daba crédito a las revelaciones de ella, por lo que, también fue condenado. Aquí se ve un claro ejemplo, del tipo de relación que guardaban las beatas con estos confesores, muy íntimas, donde la mayoría de confesores se quedaban

fascinados y maravillados, dando toda su credibilidad y dejándose llevar por ellas, incluso llegando a ser encausados. También este tal Doctor Molina, mantenía estrecha relación con otras dos beatas. No se dice claramente, ni se verá nunca por escrito en ningún texto inquisitorial o de la época, pero se intuye y haciendo simples suposiciones que hubiese padres confesores y beatas, que no solo les uniera un vínculo religioso, o de amistad, sino que tuviesen supuestas relaciones amorosas o sexuales.

Otra interpretación sobre la preocupación por la estrecha relación de los confesores con las beatas, sería, que estos, supuestos Alumbrados, le estarían transmitiendo conocimientos teológicos, o lo que es peor, prácticas y saberes heterodoxos, por lo que era muy peligroso que estos hombres se rodearan de tantas beatas ansiosas de nueva espiritualidad, y ellos sucumbir ante sus revelaciones y misticismos beateriles.

Respecto a otro tipo de casos, son los de Calatrava y el Licenciado Ochoa, ambos presbíteros, los cuales, a sus hijas de penitencia, les dicen de no casarse, y las inducen a que tomen hábitos de beata. Por lo visto que un presbítero animase a una mujer a meterse a condición de beata era delito ante los ojos de la Inquisición, por tanto, aquí se ve lo mal visto que estaba ser beata. Por otra parte, en estos casos, se ve el fervor beateril que existía en Baeza, donde los propios confesores animaban a las mujeres a ser beatas, visto por estos presbíteros (suponemos que Alumbrados) como la mejor opción para dedicar sus vidas. Les Fascinaba la condición de beatas a los Alumbrados, que necesitaban beatas que los siguiesen, que como dijo Alonso López “cada uno se hacía las que puede, y que cada uno tenía su manada”, pues con estos dos presbíteros tenemos un evidente ejemplo de ello.

Por último, haciendo una cuenta bastante simple y sin ningún fundamento, pero que nos puede servir para sacar conclusiones, al supuesto número de beatas totales baezanas que son dos mil, restarle las ocho encausadas, que sobrarían 1992 beatas, ¿Se supone que todas estas eran las beatas modélicas? No se sabe cómo serían estas beatas, por lo pronto, más discretas que las otras ocho beatas seguro. Las habría peores en ese número restante, pero el inquisidor no logró encausarlas, debido, a como ya he dicho, a la estrategia de silencio y cooperación ante los interrogatorios del inquisidor. Y tampoco sería coherente, utilizando el anterior número ficticio, manchar a estas 1992 beatas por 8 casos, habría las que fuesen devotas, discretas y honestas, y no se relacionaran con las revelaciones ni los paisajes místicos. Además de tener una correcta relación religiosa y confesional con su maestro espiritual y confesor.

Pero como se puede ver, y como conclusión final a estos casos inquisitoriales beateriles baezanos, por mucho que se quiera quitar culpabilidad a estas beatas, es imposible disociar a las beatas baezanas con el Alumbrismo y sus Alumbrados, es algo recíproco e inherente, una perfecta retroalimentación. Las beatas surgen como tal en el seno de esta nueva espiritualidad, y ya queda a libre entender que probablemente esos 10 casos de Alumbrismo beateriles, podrían ser la punta del iceberg o no.

Las consecuencias inquisitoriales para las beatas

Tras todos estos casos menores de Alumbrismo que Alonso López recogió y apuntó en su relación. Esta fue entregada al consejo de la Inquisición, y una vez leída, no le cabía duda al consejo que en Baeza había Alumbrismo, al que había que ponerle freno y erradicarlo lo antes posible. La relación fue recibida vista en Madrid el 4 de marzo de 1575, los señores del Consejo escriben a Alonso López: “Por la visita que vos, el Doctor Alonso López, inquisidor, habéis hecho a las ciudades de Úbeda y Baeza y lugares comarcanos consta que la materia de Alumbrados está muy extendida por ese distrito y hay muchas personas testificadas de este delito: lo cual ha puesto en mucho cuidado al Reverendísimo Señor Inquisidor General y Consejo”³².

“Mucho más pesimista impresión trajo de Úbeda y Baeza el visitador; cuatro meses y medio, invernales y laboriosos, fueron más que suficientes para llegar a unas conclusiones como las que sacó: plaga de beatas y Alumbrados que, por añadidura, se cerraban en banda como almejas a los interrogatorios del visitador (...). Considera, además, que la visita se ha frustrado en parte por la resistencia hostil de las beatas. De ahí que surgiera la “prisión” preventiva de algunas, estrategia que solía dar buenos resultados. La sugerencia fue, por cuanto consta desatendida”³³.

Un hecho importante que condiciona la gravedad del asunto, es que por estas mismas fechas se ha descubierto un foco escondido de Alumbrismo en Extremadura, y en este lugar, también recaen las sospechas sobre discípulos de Ávila. Por lo tanto, siendo Baeza el principal reducto de discípulos de Ávila, surgía el gran temor de contagio y expansión entre ambos. Sin embargo este Alumbrismo coetáneo al Alumbrismo baezano y de mismas raíces, se comprobó que no compartían la misma gravedad. Se sabe porque la Inquisición no adopta en Baeza medidas tan duras como las que usó en Extremadura.

“En Extremadura fueron procesadas numerosas beatas. En la Alta Andalucía no se llega a tanto con las beatas, pues contra ellas no se instruyeron procesos formales y ninguna dio con sus huesos en las cárceles secretas por el “delito” de los Alumbrados. Me refiero concretamente a beatas de Úbeda y Baeza a la altura cronológica de 1575”³⁴.

Ya están aquí las pruebas, sorprendentemente ninguna beata pisó la prisión, ni tampoco se abrió ningún proceso inquisitorial contra ellas. Por lo que la mano de la Inquisición, no sobrepasó de los casos menores, vistos anteriormente, eso fue todo para las beatas baezanas, unos simples casos menores para ellas. En Extremadura, donde también surgió el Alumbrismo, y si surgió este, evidentemente también aparecieron su sustento recíproco y aliadas inseparables las beatas. Que en Extremadura si llegaron a ser procesadas, pero allí, el Alumbrismo fue mucho más grave.

³² Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 53

³³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 53

³⁴ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 54

¿Esto quiere decir que nuestras beatas baezanas pierden dimensión al compararlas con las beatas extremeñas? No tienen porque. Como sabemos, lo que si pasó en Baeza, fue la poca información que pudo recoger Alonso López, por la resistencia de silencio llevada a cabo por las beatas, posiblemente por esto no hubo procesadas ni condenadas. Quizás las beatas baezanas fueron mucho más prevenidas, cautelosas y discretas, consiguió exitosamente librarse de la gran carga inquisitorial que de verdad les hubiese correspondido.

Además, las beatas baezanas eran muchas, una gran masa casi uniforme imposible de individualizar, para la Inquisición, por lo que llegar a identificar a verdaderas líderes alumbradas comparables a los Alumbrados. Era imposible conseguir una condena suficientemente grave sobre alguna, para ser procesada, y que sirviera de ejemplo para el resto, no se pudo hacer, eran muchas, y como entendemos, muy bien organizadas.

Por último, las beatas baezanas se recluían detrás de un líder espiritual, por lo que, la Inquisición fue a por estos clérigos confesores, como verdaderos, culpables, y ellas por seguirlos y sostener el movimiento desde abajo, quedaban en un simple segundo plano de culpabilidad, como un manso rebaño que sin su pastor quedan a la deriva. Además, las condenas a los padres espirituales supuestos Alumbrados podría causar el efecto ejemplo y consecuente temor en las beatas. En resumen, la inquisición en Baeza, fue a por las cabezas visibles del Alumbrismo, como ahora veremos, obviando y pasando de líos con más de dos mil beatas, simplemente hablando y refiriéndose a ellas como una plaga. Una gran plaga que salió impune, ya sea porque de verdad estas beatas no cumplían tales delitos, y eran mucho más honestas y discretas que por ejemplo las extremeñas. O ya sea porque la Inquisición no buscó la suficiente información contra ellas y prefirió ir a por sus líderes, o simplemente la Inquisición se vio desbordaba al pretender encarar a unas dos mil beatas.

Lo referente a beatas en los procesos de Alumbrados

“El “negocio” del Alumbrismo siguió, pues, un curso pausado, inexorable, había llegado la hora de la prueba para los discípulos de Ávila. La inquisición tala por la raíz; no por las ramas. Para diagnosticar inquisitorialmente la nueva espiritualidad que se cultiva y se irradia desde Baeza, lo mejor es abrir “causa” a los más indiciados de responsables del sospechoso movimiento. Media docena de procesos se instruyen y tramitan por el delito y *Secta de Alumbrados* en el tribunal de Córdoba. Ni uno solo a cuenta de beatas. Cuatro a cargo de clérigos de la universidad baciense. Uno relacionado con el colegio de niños de Úbeda, dependiente de la Universidad; y, para completar la lista, el proceso curioso e informal contra Teresa de Jesús, monja en Ávila”³⁵.

De los cuatro cargos clérigos de la Universidad baezana, dos, ya se encontraban en la cárcel desde la última visita inquisitorial, solo esperando para recabar más pruebas sobre ellos, son Hernando de Herrera y Diego Pérez. Son nuevos, los casos que se abren

³⁵ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, págs. 54-55

contra Bernardino Carleval, rector de la Universidad, que ya había estado en la cárcel inquisitorial, y el de Luis de Noguera, párroco en Santa Cruz de Jaén, pero considerado de “los de Baeza”. Además, Francisco Hernández perteneciente al colegio de niños de Úbeda. Todos, discípulos de Ávila, aguantan firmes ante la Inquisición. Que tras largos procesos contra ellos, con algunas penitencias en algunos casos más favorables que otras, no pasaron de la simple reprimenda o escarmiento, finalmente todos salieron absueltos y libres.

De estos seis procesados, solo referiré de sus causas inquisitoriales, lo referente y relacionado con beatas.

En primer lugar, nos encontramos con una jugosa información sobre beatas relacionadas con el encausamiento de Francisco Hernández, estando en Úbeda, por lo que serían beatas ubetenses, que también las había. La información la recoge Alonso López en su carta al Consejo del 13 de diciembre de 1574: “Ha resultado información contra él que en su posada, de noche, se juntaban beatas, llamadas por otro para este efecto, so color que iban a tratar cosas del espíritu, y allí predicaba a todas, y luego se retiraba a un aposento, donde entraban las dichas beatas una a una, y se detenían con él, cada una por sí, grande rato. No se ha podido entender lo que trataban o hacían, porque las dichas beatas están muy duras y temerosas. Dicen que le decía cosas buenas; y algunas no quisieron entrar, porque dicen no les parecía bien aquello. Y de esta manera pasaban toda la noche, entrando unas y saliendo otras (...). Y que había escrito cartas a mujeres, diciendo que obedeciesen a una beata (con quien él trataba), porque convenía ansí, y él lo sabía por revelación de un ángel (...). Y a una doncella dijo que sabía que Dios quería que fuese su esposa, persuadiéndola que tomase tocas de beata”³⁶. Aparte de todo esto, que es una parte mínima, fue encausado por muchos otros asuntos de supuesto Alumbrismo.

En el Alumbrado Francisco Hernández, encontramos el claro ejemplo de lo que es un verdadero encandilador de beatas. Lo tiene todo, hacía prácticas extrañas con las beatas en su posada en la noche, que tratando cosas del espíritu se encerraba con ellas en un aposento, una por una, grande rato, y que algunas temerosas no querían entrar. El inquisidor no descubre lo que allí hacían o trataban, pero surgen muchas teorías, la mayoría malas, sobre lo que este Francisco Hernández podía hacer con las beatas, desde encandilarlas con aventuras espirituales, hablarles de Alumbrismo o en el peor de los casos abusar de ellas. No se sabe, pero vemos que no era una práctica muy común lo de encerrarse a solas con una beata, y por tanto una causa más para su proceso inquisitorial.

También hablaba a mujeres para que hicieran caso a una beata y a otra persuadió para que tomase tocas de beata. Más de lo mismo, unas evidencias que dan a entender lo que significaba el movimiento beateril, una necesidad por parte de estos clérigos presuntos Alumbrados porque hubiese mujeres que decidieran ser beatas, subyace la idea

³⁶ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 61

de que a más betas más Alumbrismo y más fieles seguidoras. Le daba importancia a la condición de beata, y por tanto no es casualidad que hubiese tantas en Baeza y comarca, cuando había tantos clérigos que persuadían a mujeres para ser beatas y luego las beneficiaban. Finalmente la sentencia para Francisco de Hernández, fue la suspensión de enseñar doctrina ni hacer sermones por un año.

En otro proceso, donde aparecen de forma sutil nuestras beatas, es en el proceso contra el Doctor Hernando de Herrera, uno de los primeros cinco graduados en la naciente Universidad de Baeza, el 1 de diciembre de 1549. Ya encarcelado por la Inquisición antes de la visita de Alonso López, donde este acude a Baeza, para recabar mejores informaciones y testigos contra él, para reforzar su causa. Alonso López el 26 de octubre de 1574 estando en Úbeda, escribe: “Contra el Doctor Hernando de Herrera, canónigo de Úbeda, que está detenido por este Santo Oficio, se tuvieron más informaciones: de que dio el Santísimo Sacramento a unas beatas dos veces en un instante, antes de que se apartasen del altar donde comulgaban”³⁷.

Esta simple información, nos hace ver que las beatas estaban entrometidas hasta lo más profundo de los ajetreos espirituales e inquisitoriales. Todo estaba impregnado de beatas, con tal grado de confianza y cercanía con estos clérigos doctores, que en este caso les dio el Santo Sacramento dos veces, hecho extraño, que no es de extrañar que tuviese beatas de por medio.

En cuanto al proceso de Bernardino Carleval, rector de la Universidad baezana, era el típico líder beateril, él si necesitaba a las beatas para su predicación y estas eran las feligresas perfectas. Aunque en las causas de su juicio no hay nada relacionado con beatas. Carleval, tenía mucha relación con las beatas, a las que predicaba, como dice, Huerga Teruelo, sobre el fin del mundo y una nueva era de mártires. Estas predicaciones, encajaban perfectamente en el contexto religioso enfervorizado en el que se encontraba Baeza en este tiempo. Por tanto, las beatas estaban totalmente impregnadas de todas estas predicaciones caóticas en donde una nueva “era de mártires” estaba al llegar. Y decir, que obviamente a las beatas les encantaban escuchar estas predicaciones llenas de Alumbrismo, quedaban rendidas, encandiladas, ante estos líderes espirituales y su nueva religiosidad.

Por último de estos procesos inquisitoriales, hablar más largo y tendido sobre Pérez de Valdivia, verdadero constructor de la nueva religiosidad baezana y de su Universidad, también, como no podía ser menos, maestro espiritual y confesor de beatas, el más cercano y conocedor de ellas.

Para saber más sobre Diego Pérez, nació en Baeza en torno al 1525 según cálculos de Álvaro Huerga. De familia de conversos, entró en la escuela espiritual de Juan de Ávila, aprendiendo letras y piedad, convirtiéndose en un predilecto para Ávila, por su temperamento enérgico de predicador. Juan de Ávila lo eligió como profesor para la

³⁷ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 71

Universidad de Baeza, pero para que completase sus estudios de teología, lo envía en 1547 a Salamanca, en donde él mismo estudio años atrás. Ya en 1549 figura en el cuadro y nómina de los profesores de la Universidad de Baeza.

Aparte de dedicarse a profesor universitario, Diego Pérez se dedica a la predicación. En general la predicación era una actividad a la orden del día para los profesores universitarios de Baeza, que aparte de enseñar sus cátedras a alumnos, predicaban sus lecciones al pueblo. Y más en este caso en particular, Diego Pérez con su fogosidad y carisma, sus sermones se hicieron famosos en toda la comarca, que él mismo recorría. Por todo esto, con grandes enemigos y trabas en su camino, fue encausado por la visita inquisitorial a Baeza de Alonso Tamarón, y posteriormente encarcelado el 20 de octubre de 1574, donde Alonso López estando en la comarca, recogió nuevas testificaciones para su proceso.

El proceso inquisitorial contra Diego Pérez de Valdivia, fue el proceso más largo y duro. En su larga acusación por cargos de Alumbrismo, aparece solo una simple y muy breve causa que está relacionada con las beatas, donde dice: “Que tenía dada la obediencia a Carleval y él la exigía a sus beatas”³⁸, obviando que Diego Pérez le daba obediencia a Carleval, lo importante de esta acusación, es que Diego Pérez exigía obediencia a sus beatas.

“Al fin, después de dos años larguísimos de cárcel, se falló el “pleito criminal por delito de herejía” contra Diego Pérez. Estaban próximas las Navidades de 1576 (...). La sentencia fue realmente dura. La cumplió con escrupulosa exactitud. Desgarrado interiormente no quiso volver a Baeza”³⁹. No volvería más a su ciudad natal, le podía la nostalgia, y finalmente se afincó en la Universidad de Barcelona, como catedrático de la Sagrada Escritura y “predicador apostólico” siguió allí, hasta su muerte el 28 de febrero de 1589.

Panorama religioso de Baeza tras las Inquisición.

Tras la gran carga inquisitorial en Baeza y su comarca, con tres visitas en menos de tres años, y la última con el feroz inquisidor elegido a dedo por el tribunal de Córdoba, Alonso López. Y los procesos y condenas a sus máximos representantes, supusieron un duro golpe para el Alumbrismo baezano, que acabaría desapareciendo en los años siguientes. Vinieron años de tranquilidad religiosa a la ciudad, el ambiente espiritual que había estado enfervorecido años atrás se calmó y la Universidad se vio más aliviada en su transcurso. El Santo Oficio, por su parte, se dio por satisfecho, ya había limpiado Baeza del temido Alumbrismo, la dejó respirar, daban por entendido que ya no había más amenaza alumbrada en la ciudad.

Aun con todo esto, el Santo Oficio no quita su ojo de Baeza, Úbeda y alrededores, sabe de lo que en su día hubo por esta comarca, y tanto le ha costado extirpar, no pierde

³⁸ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 83

³⁹ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 84

de ojo la zona, ni descuida la vigilancia periódica sobre el terreno. En 1579 vuelve visitarla, esta vez el inquisidor Juan Delgado, siguiendo el turno. El ambiente religioso baezano era ya muy diferente al de las anteriores visitas.

“La fermentación espiritual es normal, con pequeños brotes de maravillosismo, que pueden considerarse y apagarse en ordinaria administración. La única novedad que el inquisidor halla en Baeza es el recién abierto Colegio de San Basilio. Pero está al frente San Juan de la Cruz, místico autentico; comparte las inquietudes del grupo avilista, promueve la desnudez purificadora de las *noches*, dirige almas por los caminos empinados del espíritu. Ni él, gran asceta, se verá libre de las insidias pseudomísticos de las beatas”⁴⁰. Por lo que en la visita inquisitorial del año 1579, cinco años después de la última, nada nuevo alarmó al inquisidor visitante, y tampoco al tribunal de Córdoba, solo residuos maravillosistas, sin más peligro que la simple expectación popular. Las beatas ya sin sus presuntos Alumbrados, no contenían ningún peligro real de herejía por sí solas para la Inquisición.

Solo una información interesante respecto a beatas, se desprende de esta visita, donde la beata María Quesada, declara ante Juan Delgado el 4 de noviembre de 1579, que “Se fue a casa de María de la O con “Juana Calancha, que ésta es de las que se trasponen”. Estando allí reunidas las tres, en parlero coloquio, “entraron Juan Hojeda, criado del Doctor Pedro de Hojeda, y Gutiérrez, maestro de niños” (...). María Quesada, lengua viperina y como veremos calumniadora intrigante, los acusa de haber bromeado con las beatas con expresiones equívocas y de doble sentido; “y que al dicho Gutiérrez lo tienen todas las religiosas por tanto espiritual que al Doctor Hojeda y más; y que en las dichas casas tienen banquetes los dichos Juan de Hojeda y Gutiérrez con las dichas religiosas; y que todo eso lo hacen atribuido a lo de Dios, que no lo echan a mala parte, sino a los bueno; y que esta declarante les ha oído que por otra doctrina, sino por la suya y la del Doctor Hojeda, su amo, entienden que no irán al cielo”⁴¹.

Como vemos, las beatas, seguían envueltas en los pleitos inquisitoriales, esta vez, según las declaraciones de María Quesada, por estrecha relación con estos clérigos. En realidad, estas declaraciones, o más bien chismes beateriles no causaron revuelo ni credibilidad ante el inquisidor. Pero ya había una pequeña duda sembrada en el tranquilo panorama baezano, sobre el doctor Pedro de Hojeda, rector de la Universidad, que se erigía como nuevo líder espiritual.

En 1586, se descubre en la ciudad de Jaén un rápido y fuerte foco de Alumbrados. Esto significaba que el Alumbrismo volvía otra vez en el reino de Jaén, tan cerca de Baeza, la gran archienemiga alumbrada. Por lo que se piensa que este nuevo foco tiene origen, relación o es subproducto de Baeza. Por tanto la Inquisición decide investigar de nuevo en Baeza, y averiguar si tiene o esconde algo de culpable en este Alumbrismo de Jaén. De modo que, el 20 de abril de 1587, ocho años después de la última visita, el Santo

⁴⁰ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 87

⁴¹ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 88

Oficio, llega por primera vez en esta década, a su conocida Baeza. Esta vez, por turno le tocó al inquisidor Cristóbal Martínez Vallecillo. La visita tiene su epicentro en Baeza, con una duración de cuatro meses.

Este inquisidor, “No ve alumbrados por ninguna parte (...). Una y otra vez repite, al Consejo y a los que acuden a “testificar”, que el Santo Oficio nada tiene que reprochar o procesar en Baeza, que allí no hay negocios de peso que incumban a la Inquisición; hay, eso sí, murmuraciones, rencillas, intrigas, banderías encarnizadas y, en última instancia, malestar e inquietud por los supuestos abusos de algunas beatas y de sus padres espirituales. A juicio del visitador, el fervor religioso es intenso y provoca, de rechazo, envidias y habladurías...”⁴². En resumen, Vallecillo no ve ningún tipo de Alumbrismo, ni herejía, de los que se tenga que encargar especialmente la Inquisición. Y refiriéndose a las extrañas relaciones entre beatas y clérigos: “El desorden que aquí ha habido entre algunos clérigos y beatas, de que han resultado tanto escándalo, no contiene herejías ni errores que se deban remediar por el Santo Oficio, sino por el Ordinario”⁴³.

En contraste con las tranquilas opiniones de inquisidor Vallecillo, otro testigo, de la misma época, en 1587, nos ofrece otra visión de Baeza y de sus beatas, mucho más alarmante. Es el Deán de México, nativo de Baeza que viene a pasar el verano. Haciendo una valoración muy negativa del panorama religioso baezano, lo deja patente en su catilinaria al obispo Don Francisco de Sarmiento como recoge Huerga Teruelo: “Para el deán de México no cabe duda que hay “mucho mal” en Baeza, y mayor se espera si no se ataja, en el “modo de proceder los Priors y confesores con estas beatas”. Irrumpe luego en una peroración vivaz: “Señor ilustrísimo, yo tengo larga experiencia, por haber andado muchos años por el mundo y he sacado en limpio el gran peligro que hay de andar y tratar los confesores con sus hijas de confesión, especialmente que es el trato en esta ciudad en mucho exceso, confesándolas a la mañana y visitándolas a la tarde, mozas de sangre liviana y de buen parecer, con la ocasión en la mano; los confesores, mozos y regalados, especialmente teniéndolas en sus casas, como yo vi tres en casa del Doctor Hojeda, muchachas y hermosas””⁴⁴.

Según estos dos testimonios sobre las relaciones entre beatas y confesores, Vallecillo le resta importancia, desviándolos al Ordinario, y el Deán de México ve mucho mal y peligro. Pero ambas dan a entender, que los afanes religiosos de Baeza, una vez pasado el calvario de los Alumbrados, lo protagonizaron las beatas, las dignas herederas, de los Alumbrados, ya en solitario, las que protagonizasen este turbio panorama espiritual. Su único mal, que posiblemente hacían, es la inquietante relación que tenían con sus maestros confesores, que hacían estallar todo tipo de intrigas y preocupaciones.

⁴² Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 92

⁴³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 94

⁴⁴ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 28

Conclusiones sobre las beatas y la Inquisición en Baeza

Tras la gran limpieza de Alumbrados y Alumbrismo que hizo la inquisición en Baeza en 1575, a partir de este año, ya sin Alumbrados de peso que mantuvieran el movimiento, ni líderes claros de la nueva espiritualidad, las beatas fueron las que dominaron el panorama espiritual baezano. Aun manteniendo ciertas tensiones con la Inquisición, como es el caso de la visita de 1579, donde las beatas vuelven a ser acusadas por tener estrecha relación con sus confesores, en este caso, con Juan de Hojeda y Gutiérrez. En la visita de 1587, el inquisidor no da tantos detalles, sino que habla del tema en general, del malestar e inquietud por los supuestos abusos de algunas beatas y sus maestros espirituales. En definitiva, más de lo mismo, seguían teniendo ese trato raro, e inusual, que tanto hace pensar, entre las beatas y sus maestros. Por lo demás, en todos estos años, desde que el Alumbrismo desapareció de Baeza, ya solo queda el típico ambiente de rencillas, banderías y habladurías, tan característico baezano.

Las beatas ya no eran vistas como una gran amenaza alumbrada, ni como una plaga, como Alonso López las llamaba, que ya suponemos que las dos mil estarían apaciguadas y tranquilas, sin ningún fogoso Alumbrado y predicador avivándolas ni encandilándolas. Ya pasada la tormenta, a la que resistieron impermeablemente, ahí seguían, ya no sustentaban a los Alumbrados, ni seguían nuevas espiritualidades efervescentes. Por último, supongo, que sin carismáticos clérigos y líderes espirituales que incitasen y persuadiesen a las mujeres a tomar hábitos de beata, el número de beatas iría bajando paulatinamente, a medida que el Alumbrismo se apagó.

Las beatas eran las perfectas oyentes, las acogedoras de toda doctrina nueva, o alumbrada. Mujeres que dedicaban su vida a la religión, pero no estaban oficialmente en la iglesia, no estaban institucionalizadas, no tenían clausura, ni marido, ni hijos, por tanto eran las feligresas idóneas para arrojarles todas estas nuevas predicaciones de Alumbrismo y unirse a la nueva espiritualidad. Podrían ser mujeres, que se desviviesen por escuchar a su confesor hablar del fin del mundo o de la nueva era de mártires. Habría obviamente, las que no compartiesen estas doctrinas y no fueran por los caminos de los Alumbrados. Aunque supongo que en la Baeza del momento, sería difícil resistirse a acoger con fervor y agrado las predicaciones de sus carismáticos maestros espirituales.

Lo mejor de todo, es que lo hacían por voluntad, ninguna beata estaba obligada oficialmente a tener un confesor o tener que seguir a un líder espiritual. Todo un fenómeno de seguimiento beateril que conseguían estos clérigos, que ponemos nombre, como Francisco Herrera, Bernardino Carleval o Diego Pérez, entre los más famosos que hubo. En donde cada uno, como dice Alonso López, “hace las que puede” y cada uno tenía su manada, desde Francisco Herrera que se encerraba en aposento con ellas, desde Carleval que les predicaba sobre el fin del mundo y el mismo Pérez de Valdivia que les exigía obediencia a sus beatas. Cada uno a su estilo, encandilaba, predicaba, enseñaba o dirigía a las beatas.

Haciendo una reflexión global de lo que supusieron las beatas al Santo Oficio. La verdad, es que este no veía a las beatas de Baeza como un verdadero problema epicentro, causal y culpable, sino que para el Santo Oficio, los verdaderos culpables en Baeza eran los Alumbrados. Los cuales se erigían en torno a su Universidad y se alejaban de la correcta doctrina religiosa. Por lo tanto, a las beatas, las entendían como una simple consecuencia de estos. Por estas causas, las beatas baezanas no pasaron de los meros casos inquisitoriales menores, siendo las verdaderas víctimas o verdugos los Alumbrados. Las beatas solo constituían una verdadera base que sustentaba la nueva religiosidad baezana, en donde en la cúspide, como cabezas visibles se encontraba a estos supuestos Alumbrados.

En fin, los líderes, los culpables, los que de verdad podían predicar y promover supuestas herejías, los Alumbrados que en este caso fueron Hernando de Herrera, Bernardino Carleval, Luis de Noguera, Francisco Hernández y Diego Pérez de Valdivia. Las beatas, aunque no pasaron desapercibidas ante los ojos del Santo Oficio, no recayó sobre ellas el verdadero peso inquisitorial.

Por último, como bien dice Huerga Teruelo, sobre esta etapa inquisitorial: “El estudio de la marea religiosa de los Alumbrados de Baeza desde el ángulo de la documentación inquisitorial nos lleva irremediamente a una visión oscura, miope, exclusiva y parcial de los hechos. La historia de una ciudad viva y florida, como lo fue Baeza en el siglo XVI, puede y debe contemplarse bajo otros prismas. No es que vayan a cambiar los hechos, pero si los juicios valorativos, más variados y matizados”⁴⁵.

Las beatas como problema y presiones a su condición

Cuando Diego Pérez de Valdivia, se encuentra en la prisión inquisitorial en Córdoba, será juzgado por Álvaro de Reinoso, en esos momentos presidente del tribunal. En tantas conversaciones e interrogatorios que tuvo con el reo, Pérez de Valdivia le hablaría de sus fallos, de Baeza y también posiblemente de sus beatas y los peligros de estas. A Reinoso el problema de las beatas le preocupa a la par que el de los Alumbrados y el de las brujas, en su informe habla claro de ellas: “Y aunque de esto no se ha alcanzado luz ninguna, con todo no sé si sería negocio importantísimo que, por la vía que a Vuestra Señoría le pareciese convenía (...), se tomase orden cómo a estas mujeres recogidas y beatas se les señalasen confesores, que parece sería medio para desocasionarlas a ellas y a sus confesores de muchos peligros que se dejan entender”⁴⁶.

Con esto, Reinoso se refiere a que a estas beatas se les asignase por el Obispo un confesor, que no hubiera libre elección, ni por parte de ellos ni de ellas. Así, se acabaría con uno de los grandes problemas que siempre arrastraban las beatas, que es la cercana y extraña relación que mantenían con sus confesores, cargados estos de supuesto Alumbrismo. Que no hubiese líos de beatas, que estas no estuviesen entrometidas en todo

⁴⁵ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 101

⁴⁶ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 136

tema religioso, era necesario controlarlas. Eran vistas como un mal, un sector para la iglesia muy incómodo. La cuestión sobre el necesario control de las beatas cogió fuerza con el informe de Álvaro de Reinoso.

“Pocos meses más tarde, entrado ya el otoño, el 25 de octubre de 1575, el Consejo cursa una “carta acordada” a todos los tribunales de provincias, pidiéndoles su parecer sobre las medidas que juzgasen más convenientes para atajar el mal de la beatas. Algunos tribunales, sin duda porque no lo temían o porque no estaba arraigado en su distrito, contestaron quitándole importancia al “negocio”. Otros, en cambio, manifestaron una honda preocupación y optan porque se tomen medidas fuertes. Los inquisidores de Sevilla, por ejemplo, pintan al rojo vivo la situación religiosa y piden que las beatas sean sometidas a regla y control, a cercen y orden. El consejo no se decidió entonces, en vista de las respuestas, a tomar medidas drásticas para regular la profesión de beatas. En realidad, era un asunto que salía de las barbas de la jurisdicción inquisitorial. Pero no es poco el que plantease el problema a nivel de “carta acordada”. Al menos, la consulta serviría de espuela y pondría en alerta a los tribunales”⁴⁷.

Como ya dije, la condición de beata como tal, ocupaba un perfecto vacío legal en la sociedad, y por tanto un vacío jurisdiccional, en el que la misma Inquisición no tenía órganos, leyes, ni capacidades específicas para conseguir someter y tener controladas a estas beatas. Daba palos de ciego contra el problema beateril, algunas veces teniéndolo como una simple consecuencia del Alumbrismo, y otras como hace el inquisidor Vallecillo, echaba culpas fuera de la Inquisición, alegando que si estas beatas no tenían una correcta religiosidad y comportamiento era problema para los Obispos y poderes ordinarios.

Sin seguir encontrándole solución, las beatas, seguían en la sociedad, una minoría de mujeres religiosas incontrolable, que no se podían atar por ningún lado. En algunos lugares, no había apenas beatas y en los que había, resultaban ser una gran preocupación, como es el caso de Sevilla. Y el propio Reinoso no se dedica a hablar únicamente de las beatas baezanas, sino que entiende el problema a gran escala, en todos los distritos. Por lo que entendemos que esta condición, por estos años, tendría su máximo esplendor de adeptas.

La religiosidad de las beatas

Aviso de gente recogida. Retrato de las beatas baezanas

Aviso de gente recogida fue publicado en Barcelona en 1585. Probablemente sea de las pocas fuentes primarias o quizás la única, que nos hable de las beatas, y nos ofrezca gran información sobre ellas, que nos sirve para darnos cuenta de lo que en verdad significó el movimiento beateril en su totalidad. Lo escribe Pérez de Valdivia, exiliado por voluntad propia de su Baeza, con gran melancolía, les habla a sus beatas baezanas,

⁴⁷ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 136

que tanta estima tiene por ellas, les dedica este libro, titulado “*Aviso de gente recogida*” en el que da consejos a este tipo de personas. Esta gente “recogida” son personas religiosas que dedican su vida al recogimiento sin hacer voto solemne, o entrar en convento, o sin que sea profesión para ellos, sino una vida religión, sumisión y penitencia que elegían ellos mismos por devoción fuera de instituciones, donde la mayoría o casi totalidad de la “gente recogida” eran mujeres beatas.

Diego Pérez de Valdivia explica su motivación y propósito que le movió a escribirlo: “Que me haya ejercitado muchos años en servir a mis prójimos en diversas partes de España, y particularmente en tener cuidado de mucha gente recogida y religiosa que se ha querido servir de mí en confesión y consejos, me pareció que haría nuestro Señor un mediano servicio si, coligiendo las experiencias mías y ajenas de lo que he oído, leído y por mis manos ha pasado acerca de este modo de vivir de gente recogida y religiosa, escribiese un *Aviso*, según el cual esta gente recogida, y mayormente las doncellas y continentes⁴⁸, que vulgarmente llaman en España beatas, se gobernasen en sus casas y se conservasen cristiana y recogidamente”⁴⁹.

De modo que escribe este libro, bajo la experiencia y conocimiento directo y cotidiano de haber tratado años atrás con sus beatas en Baeza. Pero el mensaje no es solo para ellas, sino que el mensaje del *Aviso* lo generaliza alcanzando a todos los cristianos. Por tanto se puede decir que este libro lleva como motor de gestación a las beatas baezanas, como bueno o mal ejemplo para todo el movimiento beateril español. Así pues, recalco, que estamos ante una de las principales fuentes primarias sobre el fenómeno beateril en España, y coge aún más relevancia cuando este libro es gestado y pensado en las beatas baezanas, por lo cual, se convierte en la piedra angular y principal para mi estudio.

Valdivia escribe este libro con cierta añoranza y melancolía de su Baeza, su Universidad y sus beatas, pero también lo escribe con cierto celo y decepción por estas últimas. En algún momento, creo que se pudo ver embaucado por sus beatas, y haber padecido engaños por la mística religiosidad de algunas, causándole verdadero rechazo. Esta teoría puede cobrar fuerza cuando, poniéndonos en su lugar, es muy difícil digerir haber sido la verdadera cabeza de turco de la Inquisición en Baeza, en donde ninguna de sus beatas tuvo proceso ni condena, y no le podría faltar razón pensarlo. Puede ser este el motivo por el que una vez salió penado por la Inquisición, después de haber estado dos años en las cárceles secretas inquisitoriales, y por ello no quisiera volver a Baeza. Decide abandonar Baeza y a sus beatas, porque años atrás se vio envuelto en toda una aventura predicadora y encandilado con sus seguidoras beatas, en donde salió escarmentado. Supongo, que temía volver a dejarse llevar por su fervor espiritual y predicador con ellas, temía volver a caer otra vez por la inquisición. Suponemos que quiso cambiar de aires, poner tierra de por medio.

⁴⁸ Mujeres que se abstenían de relaciones sexuales por motivos religiosos.

⁴⁹ Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 145

Pero como vemos, él nunca olvidó a sus beatas, las tenían en mente, seguía pensando en ellas desde Barcelona. Y la mejor manera para comunicarse con ellas, fue escribir un libro, un *Aviso*, preocupándose de ellas desde la lejanía, quería que se comportasen correctamente y que siguiendo sus avisos estuviesen seguras. Pensó que de esta forma, su libro llegaría a Baeza, y lo leerían sus beatas. Y no solo a ellas, sino que fue dirigido a toda la cristiandad, a todas las personas recogidas.

El *Aviso* habla de los malos hábitos beateriles, que los había bastantes. Y pretende, a través del afecto que aún guarda por sus beatas, que por vivir fuera de monasterio no tenían regla para regir su vida y sus actos, por tanto el *Aviso*, les servirá de doctrina para que corrijan sus actos, prevengan los peligros, se salven de las tentaciones y lleven una verdadera vida cristiana de recato y recogimiento. En el *Aviso*, habla de cómo tendría que ser la perfecta beata, dándoles consejos de perfección. Por lo tanto es fácil suponer que las beatas en la realidad se comportaban al contrario de lo que él les aconsejaba, o por lo menos algunas. Pretendía que el *Aviso*, se convirtiera en la doctrina a seguir, de manera voluntaria de beatas y gente recogida, ya que no tenían ninguna regla oficial que les dictara el modo de vida, como si lo tenían en monasterios y conventos. Pero tampoco obliga a seguir sus consejos, porque él mismo sabe, las beatas eligen este modo de vida para vivir a su voluntad y no tener sujeción a nadie. Por último, Pérez de Valdivia, con todos sus consejos, avisos y prevenciones, por todo lo alto, quiere dignificar la condición de beata, que tan menospreciada estaba.

Planteamientos iniciales y bases de la condición de beata

Refiriéndose a las beatas y a la gente recogida, Pérez de Valdivia dice: “Es un modo de vida que mucho agrada a nuestro Señor, y es muy estimado en sus ojos, y de gran provecho espiritual en dondequiera que está, por su buen ejemplo y por sus oraciones y ayunos y todo género de buenas obras; por otra parte, están en gran peligro: son mujeres y mozas las más; tienen libertad cuanta quieren; no tienen superior, no están encerradas; no tienen regla cierta, conforme a la cual vivan; cada una se es ley a sí misma; ni tienen siempre oportunidad de maestros espirituales en número suficiente, cuales los habían menester, porque sería bien que fuesen ancianos, sabios, dentro y fuera mortificados, muy experimentados en tentaciones y en oración y penitencia, y en todo buen ejercicio, para que muy prudente y santamente las supiesen y pudiesen gobernar. Y, hacen cruda guerra a fuego y sangre y les arman mil lazos. Y no pueden ser todas monjas, ni conforme se colige de san Pablo, se puede con buena conciencia hacer que se casen por fuerza las personas a quien Dios llama a castidad; ni tampoco todas tienen llamamiento o talento para monjas o casadas”⁵⁰.

Esta descripción define claramente lo que era ser beata: era llevar un estado de vida tan estimado como peligroso. Un modo de vida religioso, de perfección, ejemplaridad y admiración, con un arma de doble filo que es la libertad que tenían, que en muchos casos esta libertad se convertía en el enemigo y verdadero peligro para las beatas. El “ser ley a

⁵⁰ Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 146

sí misma” hacía que algunas beatas verdaderamente cayeran en los peligros y tentaciones, desprestigiando por completo la condición de religiosa. Luego, habla sobre los maestros espirituales, piezas clave, los cuales tenían que ser perfectos para tratar con beatas, sobre todo sabios y ancianos, que las supiesen dirigir, sin caer ambos en tentaciones. Por último, ser casada o monja parecen que eran las únicas opciones de vida que podía tener una mujer, sancionados socialmente, por lo que el meterse a beata suponía un plus de riesgo y cierta valentía que necesitaban estas mujeres.

En el ser beata, iba implícito tener voto de castidad. Las mujeres que desde jóvenes decidían tomar hábito de beata, eran vírgenes y así lo tendrían que mantener. Porque en la fe católica en aquella época, el estado de virgen era más alto que el de las casadas o viudas, y las beatas aunque no hagan un voto de castidad solemne, como sí lo hacen las monjas, por voluntad y estado lo guardaban. A las beatas les daba perfección e incluso cierto reconocimiento, mantener su voto de castidad, ya que de por sí, su condición era incómoda de encajar en la sociedad, por lo menos mantenían ese cierto prestigio de guardar su castidad, hacía que se las respetara como religiosas. Respecto a las beatas viudas, que las había bastantes, no eran vírgenes, pero iniciaban su castidad al meterse a beata.

No tenían marido, ni tenían convento, pero su verdadero amo era Dios, eran las esposas y siervas de Jesucristo, así las llama constantemente Diego Pérez a lo largo del *Aviso*, muy rara vez se dirigirá a ellas por el nombre de beatas, ya que así se les llamaba entre el pueblo y más vulgarmente. Por tanto eran consideradas como siervas y esposas de Jesucristo, se puede decir que sí estaban supeditadas a algo superior, a algo que las controlase. Aunque fuese una doctrina o una religión, estaban subordinadas, eso sí por absoluta voluntad propia. La mujer siempre tenía que estar supeditada a un hombre, y en el caso de las beatas, supuestamente era Dios, dedicándole toda una vida de esfuerzo y santidad. Utilizando el precepto de esposas de Dios, llegaron a tener un ámbito de libertad como ninguna mujer de la época. Ya que Dios, de facto y físicamente no las puede controlar ni prohibir. Sino que ellas mismas ejercían su propio autocontrol, siempre bajo la doctrina cristiana y Dios.

Los valores principales de las beatas eran mansedumbre, paciencia, humildad, caridad, trabajo, austeridad, prudencia y obediencia entre muchos. Y el más importante de todos guardar su castidad. Eran mujeres, que cuidaban del vecino o familiar enfermo, iban a misa entre semana, ayunaban en sus días de devoción y se dedicaban a su oficio y a la oración, siempre metidas en casa, en todo un exigente, tranquilo y voluntario recogimiento. Tenían que dar buen ejemplo público, su condición de religiosas no institucionalizadas lo requería, y llevar una vida modélica, como de santas, a las que tanto admiraban. Interiormente tendrían que ser fuertes, y dar ejemplo y demostración a su esposo Jesucristo, que a través de la oración y la meditación de las santas escrituras, quitan tiempo a las curiosidades, a la imaginación, lágrimas o sentimientos. Llevar una vida emocionalmente estable y tranquila, sin alteraciones ni peligros que las puedan hacer perturbar del verdadero camino, de llevar una vida de recogimiento.

Su espiritualidad y doctrina.

Las beatas entendían su religiosidad y espiritualidad en una unión muy fuerte, íntima y especial con Dios, donde solo daban cuenta a Dios, una religiosidad de dependencia y servicio a él, prueba de ello la concepción de ser su esposa y sierva. Por esta unión, llevaban toda una vida dedicada a Dios y a la religión. Aparte, de esta unión espiritual interna, tenían que guardar la santidad exterior, esta consistía en guardar su cuerpo, su imagen y actos exteriores. En esta santidad exterior, también iba implícito, la mortificación de sus vestidos, que fuesen austeros y simples, además, de comer y el beber, de manera comedida y favorable a su condición. En general, toda una serie de actos de santidad exterior, donde las beatas pregonasen su santidad interior.

La oración, la penitencia, la confesión, la comunión, la lección, oír sermón y oír misa entre semana serían los medios a utilizar para llegar a Dios, y ejercicios fundamentales para la santidad y mortificación interior. Estos ejercicios suponían tener que salir de la casa y tratar con personas, esto podía traer familiaridades y amistades que podrían conllevar distracciones, tentaciones, peligros y sus posibles pecados. En este sentido, tener que exponerse a esta libertad, este privilegio que tenían, en ocasiones las hacía muy vulnerables, y mucho daño para su santidad, si no llegaban a controlarse. Por ejemplo, tenían más ocasiones de pecar que las monjas de clausura en conventos. Por tanto, su libertad era toda un arma de doble filo para ámbitos de santidad y mortificación, las cuales si no llevaban con absoluto recato y conciencia, les perjudicaba bastante. Por lo que, a grandes rasgos, guardar la santidad exterior y no perturbar la interior, consistía en estarse en casa, callar y tratar lo mínimo con personas.

Peligros y consejos para las beatas

Pérez de Valdivia, en el *Aviso*, hace toda una enumeración de los peligros y errores que persiguen y cometen las beatas, y en general la gente recogida. Alertando de estos peligros, les da consejos que les convienen. A partir de estos peligros y advertencias se puede ver a lo que se tenían que enfrentar las beatas en el transcurrir de su vida. También podemos ver, que si Valdivia les advierte, aconseja y avisa de estos peligros e inconvenientes, quiere decir que la mayoría de beatas andaban metidas en ellos, que los cometían a menudo, que no eran tan perfectas.

De algunos de estos peligros e inconvenientes, muchos tratan sobre dogmas, doctrina cristiana y verdaderos asuntos de teología, que quedan fuera de la perspectiva histórica. Trataré y analizaré con más extensión aquellos que nos ofrezcan más luz sobre la manera de vivir la religiosidad y vida de las beatas, los más jugosos para saber de ellas.

“De veinte peligros o inconvenientes que suelen impedir el camino del cielo”:

1. *“Del primer inconveniente, que es meterse en el peligro”.* Es el primer consejo, Pérez de Valdivia lo explica muy bien parafraseando la Biblia: “Quien ama el peligro, perecerá en él”. Por tanto la beata desde su situación de partida, tiene que

tener buena disposición y prudencia, y guardarse bien de los peligros de una misma y de sus propias tentaciones.

2. *“Del segundo inconveniente, que es poner principal cuidado en lo que no es la verdadera santidad, y descuidarse de lo esencial y más importante en la vida cristiana”.*
3. *“Del tercer inconveniente, que es no querer crecer, ni arribar a la perfección”.* No querer aspirar a tanta santidad, y conformarse con lo que ya hacen, porque eso les supondría, renunciar a algunos vicios o malas prácticas.
4. *“Del cuarto inconveniente, que es dejar en lo común y general el rigor de la mortificación exterior”.* Aquí entra el descuido y dejadez sobre la mortificación exterior y el querer librarse de hacer penitencia.
5. *“Del quinto inconveniente, que es descuidarse en mirar, hablar y salir de casa”.* De estos tres grandes males, tenían que guardarse las beatas y gente recogida. Por los ojos les venían todas las tentaciones, por la lengua las distracciones y de andar toda la mala libertad. En primer lugar los ojos, tenían que guardarse de mirar, porque por los ojos les entraban las curiosidades y tentaciones que les traían tantos males. Llevar la vista baja, cuando se ande por la calle mirar a sus pies para no caer, y no levantar en ningún momento la mirada.

En cuanto, guardar la lengua, esta arma tan corruptora de santidad, tenían que hacer especial hincapié en no hablar, alejarse de todo palabrerío y conversación banal, ni siquiera con otras compañeras beatas, y mucho menos con extraños. Por tanto, guardar la lengua, suponía guardar el alma, tenían que hablar solo por necesidad, lo justo, y conversaciones santas, porque detrás de toda conversación banal u ociosa, están los mayores pecados.

Respecto al salir fuera de casa, solo ir a donde la lleve la caridad y pura necesidad, y mucho menos salir a deshoras, como salir de noche o de madrugada, tiempos que no correspondían a su honestidad, y no darse de callejeras. En conclusión, por estos tres inconvenientes, el mirar, hablar y salir, es por donde les entraban todos los males, por tanto, para evitarlo, tenían que vivir en el recato absoluto. Estas indicaciones en donde tenía que hacer mayor hincapié las mujeres religiosas y las beatas, también son aplicables y extrapolables a las mujeres en general de la época. Alejarse de todo prototipo de ser habladora, escandalosa o alborotadora.

6. *“Del sexto peligro, que es ser visitadas, conversaciones y estrechas amistades”.* Les estaba mal visto hablar demasiado y tener amistades estrechas con otras beatas, peor con mujeres no religiosas, y bastante peor e incluso impensable con hombres, aun si fuesen familia. Como dice Pérez de Valdivia, reproduciendo una conversación con una beata en el *Aviso*, que por muy santa que sea una conversación, siempre será más santa estar callada, y por muy santo o santa que sea tu invitado o con quien tratas, no lo será tanto, porque si de verdad fuese tan

santo se guardaría en su casa y de ti. Y que por una conversación santa, había visto él cien mil malas. Como dice: “¡Oh conversaciones! Dios lo sabe, y yo sé mi parte, que conversaciones no santas, y algunas que al principio fueron santas, tienen arruinada la tierra. Allí el chiste, allí el mirarse, allí la risita, allí los pensamientos penados, allí la desenvoltura, allí la libertad, allí se pierde el respeto, la autoridad, la gravedad, el peso y el temor”⁵¹.

En el caso de que la beata viviese sola, no es fácil de creer que viviese en la más estricta soledad. Supongo que tendría como mínimo relación con las de su misma condición beateril, o incluso con otras mujeres no religiosas cercanas a ellas, ya fuesen vecinas o familiares, y ya no me arriesgo a decir que soliesen tratar con hombres. Otra cuestión es cuando las beatas vivían en comunidad, en los beaterios, ahí ya con más posibilidad se puede saber que tuviesen una estrecha relación de amistad con sus compañeras de casa, siendo estos beaterios auténticos hervideros de conversaciones, amistades y correrías entre mujeres. Y algunas que ni solas ni en beaterios, como hijas vivían en la casa de su familia, lo que supongo que tendría contacto inevitable con familiares.

7. “*Del peligro séptimo, que es dejar la penitencia y regalarse*”. Con regalarse se refiere a darse lujos, que consistían en dejar el ayuno, darse a vestidos y cama más cómodos, o dejar de madrugar. Siempre tenían que mantener algún castigo o penitencia impuesta por ellas mismas, como madrugar y ayunar, porque ateniendo el cuerpo a estas obligaciones, no cae en regalarse y descuidarse. En cuanto a la penitencia dice Valdivia: “dejar de comer o beber algo que deseamos, o dejar algún regalo que el cuerpo pide, o no comer tan sabrosos o bien guisado, o no vestir tan pulido, o no tener tanta cuenta con la limpieza exterior no necesaria, o que no esté la cama tan a gusto, y las otras cosas semejantes a estas, será buena penitencia”⁵².
8. “*Del octavo inconveniente, que es no querer sufrir, ni padecer todo lo que Dios envía o permite sobre nosotros*”. El no querer aceptar los sufrimientos que Dios manda y quejándose constantemente de hambre, sed, frío, desnudez, mala cama, mala casa, mala celda, injurias, afrentas, menosprecios y humillaciones.
9. “*Del nono peligro, que es no determinarse a pelear contra cualquier enemigo en cualquier batalla*”. Huir de toda lucha, no caer en las tentaciones y guerras del diablo y siempre quedar victoriosas interiormente ante sí mismas y su Esposo Jesucristo.
10. “*Del décimo peligro, que es no querer vivir del trabajo de sus manos*”. El peligro en sí, es no querer trabajar, lo cual era clave para su sustento y ganarse la vida. El trabajo era muy aconsejable para las beatas, para ganar en humildad y caridad y

⁵¹ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 232

⁵² Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 239

porque con el trabajo no queda lugar para distracciones, ocio, hablar y salir. No era digno para las beatas y su condición vivir sin hacer nada, que se las tachase de holgazanas, y mucho menos vivir de limosnas, que como dice Valdivia, de ejemplo tenían a su esposo que hasta los 30 años vivió trabajando de carpintero o la Madre de Dios hilando, tejiendo y sirviendo su casa. Quitado el tiempo de oración, el resto del día debían de dedicarlo al trabajo manual. Porque además, el trabajo no da lugar a tantos pensamientos como suele suceder en la tranquilidad de la soledad, ayuda a mantener su estabilidad emocional y espiritual y a tener más paz interior.

El trabajo consistía en un oficio humilde, en donde se utilizara las manos, no se saliese de casa, que no estuviera expuesta al público y que no trajera distracciones ni se pensara mucho. Por lo que, tenían que tener trabajos que cumpliesen con estas características, donde la mayoría se tenían que dedicar a oficios dedicados con la artesanía textil, como es tejer e hilar. Por último como dice Pérez de Valdivia respecto al trabajo: “Que si tienen vida concertada, y excusan salidas y conversaciones y visitas; y si no gastan tiempos ociosos, sino de la oración al trabajo, y del trabajo a la oración, y en el trabajo se están en su oración y contemplando, y visten humilde, y se contentan con toda pobreza, yo les digo, en nombre de nuestro Señor, que nuestro Señor les ayudará”⁵³.

11. “*Del oncenno peligro, que es falta de crianza*”. La crianza es la educación, tratar con respeto y palabras adecuadas, señal del corazón humilde y recogido.
12. “*Del duodécimo peligro, que son las burlas*”. El no utilizar gracias, chistes, donaires y juegos de manos.
13. “*Del decimotercero inconveniente, que es buscar consuelo humano*”. Porque al buscar consuelo humano, se deja de buscar el divino.
14. “*Del catorcenno peligro, que es fundar la santidad y recogimiento en cosa exterior*”. Por mucha santidad exterior que se proclame, esta no se completa si no hay buena base de santidad y recogimiento interior.
15. “*Del decimoquinto peligro, que es no elegir buen maestro espiritual*”. Este aviso es fundamental para entender y conseguir descifrar la interesante relación que unía a las beatas con sus maestros espirituales, por lo que me extenderé más en este apartado. Las beatas tenían que hacer una buena elección, esto suponía mucho en la vida de una beata, ya que un mal confesor la podía llevar por los peores caminos espirituales.

¿Cómo podían las beatas saber diferenciar entre un verdadero y un falso maestro espiritual? Pues resulta más sencillo de lo que parece. Se identifica rápido al falso maestro cuando este solo muestra interés de dinero, por las cosas materiales, por querer más de lo necesario para su persona, de regalos, de curiosidades y sobre todo de hacer su grupillo y enseñar doctrinas diferentes a los

⁵³ Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 271

que Dios y la iglesia y los santos enseñaron. Se nutre de secretos, invenciones y asuntos oscuros, estando falto de paz, de paciencia y de caridad, siendo probablemente una persona problemática y alborotadora.

El buen maestro era diestro, sabio, casto, honesto, experimentado y prudente y su función básica era ser gobernador, ejemplo, guía y médico de almas. Que las beatas siguiesen su camino de santidad, las confesaba, enseñaba y aconsejaba. Y por último, se identifica sin ninguna duda a un buen maestro cuando da consejos como este: “Esposa de Jesucristo y sierva de Dios, cuando coméis ruin comida, vais a dormir a ruin cama, y os vestís ruin vestidos, acordaos de quien no tiene que comer, ni cama en que dormir, ni camisa que ponerse. Yo os digo de verdad que con esta salsa, lágrimas y suspiros, aunque sea poco y ruin lo que coméis, os sabrá bien, y os hartara, y aun os hará mucho provecho”⁵⁴.

La verdadera dificultad venía, cuando estos hombres trataban con beatas, donde la mayoría eran doncellas y mozas libres. Es obvio que de tratar tanto, creaban vínculos de confianza, cercanía, familiaridad, afecto e incluso amistad, de donde probablemente venían las peores tentaciones, ya que las beatas eran mujeres que nunca solían tratar con hombres, y por esto, algunas podrían caer en la tentación con el único hombre con el que tenían algo de contacto, aun mas si este hombre las edificaba en santidad y les daba buenos consejos.

En esta relación beata y maestro, también estaba en juego la castidad y honestidad de él, donde si verdaderamente es un buen maestro “más huirá él de las mujeres, que no ellas de él; que quien pega fuego sin quererlo pegar las mujeres son, en especial las de poca edad. Ellas son el fuego, y el pobre hombre estopa. Guárdense del diablo, y la estopa no se llegue al fuego, y cuando no puede menos que allegarse, mire cómo se llega, porque no se queme, o se chamusque, y huela mal”⁵⁵. Estas declaraciones de Valdivia son lo más cercano a insinuar que entre las beatas y su maestro pudiese haber relaciones amorosas.

En esta ocasión pone de victima al maestro, pero también da avisos a las beatas como este: “En viendo la esposa de Jesucristo que el predicador, confesor o maestro espiritual o que parece devoto, confiadamente y muy a menudo y con libertad se llega a mujeres, a conversación y plática, aunque sea en achaque de devoción, guárdense de él. (...) quien con libertad se allega a mujeres afable y risueñamente y de espacio, ni es penitente, ni está curado al sol de Jesucristo Crucificado y de la doctrina antigua de los santos”⁵⁶. Por otro lado la persona que te edifica, en este caso el maestro, se transforma en la propia tentación, que con el

⁵⁴ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 332

⁵⁵ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 334

⁵⁶ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, edición 1977, pág. 334

buen trato y el consejo en la confesión, la beata desarrolla un sentimiento de admiración por su maestro, que puede acabar en tentación deshonestas.

El remedio para esta situación es dejar de tratar con el maestro, aunque sea bueno y de buenos consejos, huir de él, cambiarse de maestro o quedarse sin él, porque a la larga acabará perturbando su santidad. Valdivia como maestro, escribe sobre este problema, tiene conocimiento y experiencias suficientes sobre tema, y sabía del peligro que había en estas relaciones, y por eso dice que el maestro mejor si fuese “muy viejo y canoso”

Otro aspecto es cuando las beatas no estaban satisfechas o conformes con su maestro cuando este era bueno y demasiado recto, que no juzgasen su doctrina y procedimiento y se limitaran a obedecer. Valdivia, que trató con muchas, sabe cómo se gastaban y las regaña diciendo: “Lo que digo es que no se hagan las siervas de Jesucristo letradas, ni teólogas, ni juzguen predicadores, ni confesores, ni libros, ni a nadie. No es su oficio, sino juzgarse a sí y sentenciarse a sí y mirar sus faltas; y que cuando les digan finas verdades no tachen, ni achaquen, ni armen su lengua contra el predicador, ni buen confesor, o siervo de Jesucristo, Redentor nuestro, que trata de veras y con fervor y santidad y deseos perfectos del camino del Cielo”⁵⁷.

¿Y si no encontrasen maestro bueno para quedarse con él? Pues si todos eran falsos los que encontrasen, mejor era no tenerlo, orar, y esperar a encontrarlo. Se guarden en honestidad, paciencia, mansedumbre, castidad, humildad y santidad interior, sin necesitar al maestro, solo al confesar, que vaya al clérigo más casto, honesto y despegado, y a ser posible con el de mayor edad. En el caso extremo, si no lo encuentra, porque todos son falsos, que se contente con confesar y comulgar una vez al año, como manda la Santa Madre Iglesia, y con toda brevedad confiese lo que toca a la integridad de la confesión, sin abrir puerta alguna a la conversación y no dar a ocasión a preguntas. Y si lo encuentran bueno que se tomen su tiempo para conocerlo, y tomen su consejo y doctrina, y vivan según su ejemplo con el recato y prudencia, y solo tratar con él los asuntos estrictamente santos.

16. “*Del decimosexto peligro, que es no tomar consejo del maestro espiritual elegido*”. Con todo lo dicho, un asunto a dejar bastante claro, es que la elección de un maestro espiritual corría a su cargo y a su propia voluntad de la beata, no había ninguna regla que atase a ninguna a tener por obligación a un maestro espiritual. Como dice Valdivia: “Que conviene que al modo de las Religiones tengan las esposas de Jesucristo, que viven fuera de la Religión, y la demás gente recogida, algún maestro espiritual, por cuyo consejo, no por obligación, sino por

⁵⁷ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 314

amor de Dios, se rijan libremente sin obligarse a obediencia”⁵⁸. Y con estas palabras, no olvidemos que en la causa inquisitorial de Valdivia, este le pedía obediencia a sus beatas.

Una vez ya encontrado un buen maestro espiritual de confianza tome su consejo sin replicas ni quejas. Porque aunque los confesores no tengan autoridad ni superioridad sobre el penitente, la tienen de manera espiritual a manera de médicos y jueces espirituales, y tienen la voluntad libre de las personas que con ellos confiesan y se ponen en sus manos. Se les aconseja que no vayan de confesor en confesor, buscando muchos consejos, cuando tienen maestro espiritual, tomando diferentes y nuevos consejos, dejan unos y tomando otros, sin tener consuelo firme.

17. “*De los peligros que puede haber en la oración*”. Con la oración se busca la paz y el consuelo interior, limpiarse de todo mal, de rabias y melancolías.
18. “*Del decimoctavo peligro, que es imprudencia en la confesión*”. La confesión si se hacía a menudo, tenía que ser breve sea breve. Si era una confesión larga que la mandasen por carta a su maestro, el cual le responderá también por escrito, y conservaran su remedio mejor. En resumen, no ir a menudo a su confesor, para no tener notoriedad. Que algunas veces en la confesión era donde aparece la conversación malintencionada, y acabar perdiendo el estricto respeto con el confesor.
19. “*Del decimonono peligro, que puede suceder en la comunión*”. Los mismos argumentos que el anterior peligro decimoctavo.
20. “*Del vigésimo peligro, de los peligros que puede haber en la lección*”. Valdivia, les aconseja leer un poco todos los días, y si no saben leer que aprendiesen: “Es, pues, muy justo, a mi parecer, que todas las siervas de nuestro Señor Jesucristo sepan leer, y ojala todas aprendiesen a leer”⁵⁹. Es un fenómeno muy interesante, que Valdivia hable con total naturalidad sobre que leyese o escribiesen cartas de confesión a su maestros, esto quiere decir que la mayoría de beatas sabían leer y escribir, cuando la mayoría de la población no sabía, y más aún las mujeres. Valdivia las anima a que aprendan a leer, y a cuantas beatas suyas habría enseñado a leer, y a cuantas habría facilitado libros para la lectura.

En fin, todo un campo cultural, al que estas mujeres beatas tenían el privilegio de llegar. Eso sí, tenían que huir de leer libros curiosos o que levanten tentaciones. De modo que leían libros que les ayudasen en su santidad, como las vidas de santos como la vida e historia del bienaventurado san Francisco, los libros de Fray Luis de Granada, del Padre Ávila, y los de Fray Francisco de Osuna, que llaman *Abecedario*, especialmente la tercera parte; *Subida del monte Sion*, *Ángela de*

⁵⁸ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 350

⁵⁹ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 424

Fulgino, santa Catalina de Sena, y otros parecidos a estos. “Si la sierva de dios se cansa en la oración, o no tiene grande don de oración, que gaste buena parte de la tarde en lección de santos libros y humanos de historias que hay buenas, como son *Flos Sanctorum*, y todas las cartas de la Compañía que tratan de las Indias, y libros de cosas naturales, y aun de historia humana, si ayudan al espíritu”⁶⁰. Todavía es más alucinante este fenómeno de lectura, que no solo se las limita a leer libros santos, sino libros de cultura y ciencias, como las cartas de las Indias o libros de cosas naturales. Valdivia sabe de lo bueno que es leer, y quiere que su gente recogida se aproveche de esto.

Los fenómenos míticos beateriles

Este asunto es uno de los puntos más polémicos que rodearon la espiritualidad de las beatas, y en particular con las de Baeza. Sin olvidar que nuestras beatas baezanas, se encontraban en un contexto de espiritualidad nueva, y que eran el pasto del Alumbrismo y de toda nueva predicación. Me refiero a los fenómenos místicos, inseparables como una lacra a la existencia de las beatas baezanas, al igual que el Alumbrismo con los profesores de la Universidad. En este sentido, no generalizar a las dos mil beatas baezanas, y matizar siempre, que no todas las beatas tendrían fenómenos místicos. Seguramente fuesen bastantes, y también muchas más las que llevasen una verdadera vida de recogimiento.

Reflexiones de Juan Huarte y San Juan de la Cruz

Para dar luz sobre los asuntos de beatas y su relación sobre espiritualidad mística, arrojaré diferentes visiones y argumentos, de testigos que estuvieron en aquella época y por aquellos años en Baeza, que los presenciaron, y nos dejaron sus conclusiones. Como son el médico-filósofo Juan Huarte, el místico San Juan de la Cruz y el ya conocido Diego Pérez de Valdivia.

Buen conocedor de estos fenómenos místicos es Juan Huarte. Llegó a Baeza en 1571 y fue nombrado médico titular en 1572, allí desempeñó su oficio de médico hasta su muerte en 1588. Es muy interesante su visión, análisis y opinión sobre los fenómenos místicos, ya que está desvinculado del mundo religioso, no es clérigo, ni maestro, ni confesor, sino es médico, y se atreve a hablar sin tapujos sobre lo que es el éxtasis, desprendiéndose de creencias y buscando factores humanos, naturales y más racionales. Para él, el éxtasis, que suponemos que vería unos cuantos, porque sería casi imposible vivir en la Baeza de aquel tiempo con dos mil beatas y no ver ningún éxtasis, que habría tantos que estarían a la orden del día. Por tanto, serían toda una comidilla vecinal de gentes y habladurías, a los que Huarte estaría al tanto de ellos, con lo que le interesaba tanto el tema.

Como testigo intenta explicar el éxtasis desde una perspectiva biopsíquica, en donde pueden intervenir muchos factores, entre los que se encuentran la suspensión de las actividades psicológicas y corporales, sobre todo las primarias, como perder el sentido

⁶⁰ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977

del tacto o de la visión. Un cuadro emocional, que se podía ver alterado por los apetitos y la falta de alimento, con fuertes pasiones, devociones e imaginaciones, como verdaderas ensimismadas, llegando a perder la consciencia.

“El rezar y meditar se hace subiendo el calor natural a la cabeza, por cuya ausencia quedan las demás partes del cuerpo frías (...). Mas estando el ánima elevada en alguna profunda contemplación, no envía la facultad animal a las partes del cuerpo, el tacto, sin la cual no sienten, ni los oídos pueden oír, ni los ojos ver, ni las narices oler, ni el gusto gustar, ni el tacto tocar. Por donde ni sienten frío los que están meditando, ni calor ni hambre, ni sed, ni cansancio”⁶¹.

Con esta descripción, Huarte intenta dar explicación médica y racional a estos fenómenos. También establece una escala criteriológica para explicar y entender estos misticismos, en la base se encuentran las causas psicofisiológicas. Una vez sobrepasadas estas, estarían, un escalón más arriba, averiguar si tienen relación con causas teológicas, y en la cima, está el juicio de la iglesia, como verdadero juez y determinante para dar credibilidad a estos fenómenos, y darle su veracidad.

Alrededor de estos fenómenos místicos beateriles, había todo un entusiasmo popular, en donde a las gentes les encantaban, tenían admiración, devoción y los seguían con mucho entusiasmo. El doctor Huarte, vivió aquellos años en la Baeza del fervor espiritual, compartió sus días con todos los asuntos del Alumbrismo, las tantas beatas, y todo el entorno espiritual creado. “El doctor Huarte escudriñó mucho en el entorno religioso de Baeza. En los días en que allí desempeñó el oficio médico, hervía la ciudad de murmullos en pro y en contra de los Alumbrados. Los casos de psicopatías, de endemoniados, de arrobos y de revelaciones despertaban un interés creciente y contradictorio en la clerecía. Y un médico-filósofo como el doctor Huarte entra en el juego de la opinión. Se asombra de que el vulgo sea tan amigo del maravillosismo religioso. Se asombra de que la clerecía ande dividida, sin ponerse de acuerdo”⁶².

Respecto a San Juan de la Cruz (Fontiveros, Ávila 1542, Úbeda, Jaén 1591), religioso y poeta místico, cofundador de la Orden de los Carmelitas Descalzos junto a Santa Teresa de Jesús, ambos siendo los mayores referentes de mística española. Fray Juan de la Cruz llegó a Baeza el 14 de junio de 1579 para fundar el colegio de San Basilio, del que será el primer rector.

Y como verdadero y experto en la fenomenología mística y director de almas, tenía una doctrina muy exigente con los fenómenos de arrobamientos, visiones etc., pero al encontrarse en Baeza, no tardó de estar al tanto de las correrías místicas de las beatas y verse a tratar con ellas. Incluso posiblemente hubo un caso, que relata fray Eliseo de los Mártires, en el que cuenta que san Juan de la Cruz se fio demasiado de las beatas, en concreto de una llamada Juana Calancha, endemoniada, que se metió a monja, después

⁶¹ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

⁶² Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

presa y penitenciada por la inquisición de Murcia. Explica que se vio engañado por mucho tiempo, siendo posiblemente otro más escarmentado por beatas.

San Juan de la Cruz, daba su juicio sobre los fenómenos místicos que ocurrían en Baeza, y esta vez sabremos, la opinión de un verdadero experto místico, desde dentro de la iglesia, recogida por Huerga Teruelo: “Son “ramo de soberbia oculta”, “gana vana –y a veces muy vana”- de que las vengan por espirituales. “Para esto a veces hacen muestras exteriores de movimientos, suspiros y otras ceremonias y, a veces, algunos arrobamientos –en público más que en secreto-, y muchas veces codicia”. Es funesta tentación diabólica, cuya treta más insidiosa consiste en pasarla como divina. “Hace el demonio a muchos creer visiones vanas y profecías falsas; aquí, en este puesto, les procura hacer presumir que habla Dios y los santos con ellos y creen muchas veces a su fantasía””⁶³.

El místico, testigo de éxtasis, los visitó, los vio y analizó con mente crítica como lo hacía el médico Huarte, refiriéndose a repercusiones fisiológicas, incluso las buscaba cuando se trataba de un verdadero éxtasis sobrenatural. Explica lo que es el éxtasis en su obra *Cántico espiritual*: “Que en aquella visitación del espíritu divino es arrebatado con gran fuerza el del alma (...) y destituye y deja de sentir en él y de entender en él sus acciones (...). Y no por eso se ha de entender que destituye y desampara el alma al cuerpo de la vida natural, sino que no tiene sus acciones en él: y esta es la causa porque en estos raptos y vuelos se queda el cuerpo sin sentido y, aunque le hagan cosas de grandísimo dolor, no siente; porque no es como otros traspasos y desmayos naturales que, con el dolor, vuelven en sí”⁶⁴.

Tras haber visto la opinión de Juan Huarte y San Juan de la Cruz, los éxtasis se podían producir por causas psicofisiológicas, me refiero con esto, a estómagos vacíos por continuos ayunos o incluso días sin comer, causando verdaderos desmayos por inanición, también por mentes enajenadas, periodos de locura, episodios alucinógenos o incluso alguna alergia o enfermedad no diagnosticada en la época como la parálisis o episodios de epilepsia. Todo esto, podría pasar perfectamente por arrobamientos, visiones, revelaciones y éxtasis. Y pasándoles estas cosas, tan extrañas e inexplicables en la época, y pasando en el contexto en el que pasaban, una ciudad totalmente enfervorizada de misticismo y posible Alumbrismo. Se buscaran causas espirituales para estos fenómenos, probablemente la razón de que en este panorama apareciesen tantos.

Gran cantidad de beatas se querían pasar por esta moda mística y tan popular. Y aquí es cuando viene el engaño, es que fingieran o se provocaran naturalmente a propósito todo tipo de arrobamientos o éxtasis. Y aquí viene el verdadero daño que hacían a la religión, al convertir algo tan santo como un éxtasis o revelación divina, en un absoluto circo público, con el desprestigio espiritual y de santidad que eso conlleva, y el

⁶³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

⁶⁴ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

desprestigio para toda la condición beateril, además de engrandecer las sospechas de Alumbriismo en Baeza.

Para concluir, Álvaro Huerga, nos da otro argumento referente a los misticismos de las beatas: “Uno de los fallos de las beatas de Baeza, de algunas al menos, consistió en atiborrarse de pasto espiritual mal digerido, que les provocaba el reventón de una aparente santidad, tejida de éxtasis, visiones etc. pero en muchos casos sin sustancia. Examinado con ojos inquisitoriales ese fenomenismo espiritual, como ocurrió, tuvo que cargar con el sambenito de Alumbrados”⁶⁵.

Los misticismos para Diego Pérez de Valdivia

Centrándonos ahora, en la visión del mayor conocedor de ellas, Pérez de Valdivia, divide en tres las maneras que tiene Dios en tratar con un alma, la primera es instinto o inspiración, la segunda es éxtasis, arrobamiento o elevamiento, y la tercera es revelación. Pero desgraciadamente, aunque estos dones siempre han existido, según Valdivia posiblemente la mayoría eran engaños.

Todo esto viene cuando algunas personas desvirtuaban el medio de la oración y contemplación de su verdadero camino. Aquí desarrollaré más extendidamente lo que dice Valdivia en el decimoséptimo peligro: “*De los peligros que hay en la oración*”, porque de la mala oración venían todos estos fenómenos místicos y engaños. Para unos la oración es trasponerse y tener revelaciones, a lo que Valdivia contesta: “Que no deseen las personas recogidas visiones, ni revelaciones, ni arrobamientos, antes pidan a Dios que no se los dé, o se los quite y lo trueque todo en santidad verdadera y en mortificarse y llevar la cruz”⁶⁶. De modo que había beatas que entendían que a cuantas más revelaciones y arrobamientos serían más santas y más queridas por su esposo Jesucristo. De esta manera Valdivia se dirige a ellas: “Ruego y amonesto a las esposas de Jesucristo, que le rueguen ahincadamente que no les dé visiones ni revelaciones, ni arrobamientos, ni traspasamientos, ni cosa ninguna notable de estas que las hace notadas y singulares entre las demás”⁶⁷.

Y habla con bastante recelo: “No sé cuál revelación, ni arrobamiento, ni cosa a este tono es segura. No digo que no la pueda haber, ni que no la hay (...); pero digo que no sé cuál es segura. Pocas personas, y casi ninguna, he visto con estas cosas, ni casi oído, que no me haya escarmentado y puesto sal en la mollera; y he visto muchas, y muy de confianza, que tenían estas cosas, que, aunque no ofendieron a Dios, y todavía le sirvieron, no carecieron de algún peligro y algún engaño; y después que aquello pasó, y cuanto duró, no estaban tan sólidas y perfectas como sin ello. De donde he colegido para mí no que no hay revelaciones verdaderas, sino que como este negocio es tan alto y

⁶⁵ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

⁶⁶ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 388

⁶⁷ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 389

ocasionado para soberbia, aunque no sea del demonio y puesto que fuese de Dios, hay raras personas que lo ejerciten con toda prudencia y humildad”⁶⁸.

Y si verdaderamente tuviesen alguna vez algún episodio de los nombrados, lo tengan como un mal del que avergonzarse y en absoluto secreto, y no den creencia de ello ni lo aseguren, ni lo cuenten, ni demuestren, ni lo den a entender que lo tienen, y que nunca las vea nadie, porque en realidad algo malo les está pasando. Y solo contárselo a su maestro espiritual, el cual si es un buen maestro, les pediría recato y silencio absoluto, sin darle fama a la beata, que trate verdaderamente de dirigirla. En general, había mucho peligro con todos estos asuntos sobre revelaciones y arrobamientos.

Valdivia habla así del verdadero arrobamiento: “Es cuando de la muy profunda y vehemente consideración o amor se empapa tanto el alma y ocupa en mirar, oír, sentir o admirarse de lo que Dios le enseña o comunica con su presencia y unión que, dejando el alma de entender en la obra del cuerpo, que estando despierta suele ejercitar, como es ver, oír, sentir, solamente se ocupa en recibir la vida de Dios. Y este arrobamiento suele ser en diversas maneras porque unos son más que otros, según la fuerza interior, y aun según la composición natural del cuerpo. Unas almas quedan sin sentido ninguno; otras sienten algo; unas quedan del todo fuera de sí”⁶⁹.

¿Y cómo averiguar si estos fenómenos místicos son verdaderos o falsos? Valdivia, lo expone de manera muy sencilla. Cuando la beata o persona religiosa que los tiene presume de ellos, se siente orgullosa, no se esconde, y encima lo cuenta, quiere que la vean, que se sepa, y a quien no la cree lo acusa de falso creyente o de no tener tanta santidad como ella. Además esta persona, hace e intenta ser la más religiosa y santa de todas, pero claro, solo a través de actos mortificación exterior, para que se entienda que todo lo que le pasa es por Dios, y se esfuerza para que los demás se den cuenta. Y finalmente, nunca se querrán poner en manos de verdaderos maestros que las puedan ayudar y dar consejo. En fin, toda una serie de actos exteriores y exposición continua forzada, son los indicadores del engaño y falsos fenómenos místicos.

Otra señal clara de engaño, es cuando a través de estos fenómenos buscaban algún interés, honra, reconocimiento o fama. Además de no querer trabajar, y se desentenderse de obligaciones. Valdivia las identifica como personas callejeras, que no les gustaba el verdadero recogimiento, y sí hablar de sus secretos, murmullos e invenciones, y aprovechaban toda la libertad que tenían para hacerlo. Y otra causa que me pareció muy curiosa, que evidencia muy bien las revelaciones falsas, es cuando la beata que las tiene revela faltas y errores de otros u otras compañeras beatas. Son revelaciones acusatorias, que en su mayoría eran invenciones, con el único fundamento de perjudicar a la otra persona. Subyacían en estas revelaciones falsas intereses, envidias u odios personales.

⁶⁸ Perez de Valdivia, 1977, *Aviso de gente recogida*, pág. 390

⁶⁹ Perez de Valdivia, 1977, *Aviso de gente recogida*, pág. 568

Sorprende, como explica Valdivia, que la gran mayoría de revelaciones falsas eran de este tipo.

Y cuando de verdad una beata o persona religiosa tuviese fenómenos místicos, sería humilde, despreciaría estos actos, huiría de ellos y se encubriría a ella misma. Si se llegaran a saber, que no le tuviesen estima por ello, ni por más santa, y daría las gracias a quien la tenga poco en cuenta y no se la crea. En fin, no buscar ningún tipo de notoriedad o protagonismo. De modo que si los tiene de verdad, los mortifique con buena santidad, porque por muchos arrobamientos, revelaciones y éxtasis, no se hace más santa, que con la normalidad de la buena oración, penitencia y recogimiento.

Para concluir, Valdivia sentencia así a los fenómenos místicos: “Como ya tengo dicho, digo de verdad con que han pasado por mis manos muchas cosas de éstas, por la mayor parte he salido escarmentado y lastimado, y me he resuelto en atemorizar a quien tiene estas cosas, y decirle que ruegue a Dios que se las quite, y que se las trueque en mortificación, y de cruz, y que huyan de ellas, si no tuviéremos grandes conjeturas que son de Dios, y aun entonces les ruego que muy de veras y con gran peso entiendan que no está allí la santidad”⁷⁰. Y así, es como da su testimonio el mayor testigo y posiblemente conocedor de primera mano, de las mayores hazañas e intrigas en las más oscuras entrañas beateriles baezanas.

Respecto a endemoniamentos y posesiones

El culmen de toda esta oleada de arrobamientos, elevaciones, visiones, revelaciones y éxtasis, fueron los fenómenos relacionados con el demonio, cuando surgían las endemoniadas y posesas. Consistían en una metamorfosis del diablo en la persona. Este suceso, no tan común, pusieron en guardia y atención a inquisidores, clérigos y también, como no, a las beatas, entre las que hubo también endemoniadas. Estos fenómenos del demonio resultaban auténticos escándalos, por eso no se incluyen dentro los fenómenos místicos, además de que no son de la misma naturaleza. Y en estos casos, las beatas de verdad veían el peligro, no veían fama, ni reconocimiento y sí verdadero desprestigio el estar endemoniada, por lo que no hubo tantos casos falsos y engaños para fingir posesión del demonio. Aun así, igualmente despertaban cierta popularidad y curiosidad, todos los casos relacionados con endemoniadas y exorcismos.

Desprestigiaban mucho las que fingían de endemoniadas, y más aún los clérigos que las curaban con todo tipo de extravagancias y después lo pregonaban para ganarse fama y reconocimiento de curanderos. Porque si de verdad fuesen estos casos de posesiones verdaderos, como dice Valdivia, muy racional: “Si las han de curar, sea de manera que no lo sienta la tierra; y hágase con gran prudencia y recato, y grandísima castidad y honestidad de quien lo hace y de quien lo ve; y usen de los exorcismos que la santa iglesia ha aprobado, y no otros ningunos. No se hallen presentes sino dos o tres persona de gran santidad y prudencia y que ni sepan hablar; no se traben pláticas con el

⁷⁰ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 571

diablo, ni le pregunten nada, nada, nada; ni le respondan nada, nada, nada, son hagan su oficio cristiana y humildemente”⁷¹. Valdivia intentaba de esta manera, hacer más discretos los escandalosos casos de endemoniadas, pero por lo general se hacía poco.

Conclusiones de los misticismos en el contexto baezano

En realidad, todos estos casos místicos beateriles hicieron mucho ruido, pero pasaron a un segundo plano para la Inquisición como ya vimos, en los cuales no veía peligro más allá. Pero sí lo veía en los maestros Alumbrados, lo aclara Álvaro Huerga: “Son casos sin trascendencia, pero indican como fermenta en Úbeda y Baeza el prurito de maravillosismo beateril, y sobre todo, quienes son los creadores y alimentadores de esa ola de visionarias, profetisas, etc. Para Alonso López no hay duda que los que promueven la marea de la nueva espiritualidad son los “padres espirituales” de las beatas. El origen clerical de algunos supuestos fenómenos pseudomísticos es patente: por ejemplo, el de la beata, que quizá no sabe leer, o si sabe, no ha leído a Santo Tomás (el príncipe de la facultad de Teología de Baeza), alude a su nombre y a su doctrina”⁷².

“Otro ejemplo interesantísimo de procedencia docta (de Carleval en concreto) es el rumor difuso que corre entre las beatas acerca de las revelaciones portentosas de la “monja carmelita de Ávila”. Santa teresa es entonces una figura lejana y sin prestigio futuro y, por supuesto, su vida la conocen solo algunos privilegiados. Sin embargo, no faltan beatos y beatas que comparan su “libro” y sus “revelaciones” con el libro y las revelaciones de Santa Catalina de Siena, y aun ponen a la abulense cien codos por encima de la Senense. La comparación es improbable, por no decir imposible, si no anduviesen por medio clérigos doctos”⁷³.

Los éxtasis y demás misticismos, suponían toda una problemática social. Porque a las beatas les fascinaban estos episodios místicos. Esto pasaba porque posiblemente cantidad de ellas sabían y conocían, porque supongo que las habían leído, a las grandes místicas de la época. A las que todas tenían como grandes santidades y referentes, como Catalina de Siena o Teresa de Jesús. Y como un fenómeno de fanatismo se tratase, intentaban imitar a sus referentes, solo algunas, sin generalizar, querían sumarse al carro de la fama mística, y ser reconocidas por santas, y dejar su nombre en la historia. Por esto, es por lo que probablemente había tantas falsedades y engaños.

Poniendo ahora la atención en los maestros, piezas clave para entender este fenómeno de religiosidad beateril. Eran los que daban veracidad y dimensión a estos sucesos, los que con su apoyo y testimonio reforzaban los misticismos. De modo que, había muchos, que las creían por completo, cayendo totalmente embaucados y engañados por sus beatas. Como fuese, se convertían en sus verdaderos cómplices, los arrastraban a su locura y los presenciaban de primera mano estos fenómenos. Y por tanto, en el caso de Baeza, siendo acusados de Alumbrismo con consecuencias inquisitoriales

⁷¹ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 593

⁷² Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

⁷³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

correspondientes. Incluso el mismo Pérez de Valdivia salió escarmentado de sus experiencias en Baeza, que en el *Aviso de gente recogida*, escrito años después de haber dejado Baeza, tuvo tiempo de recapacitar para renegar de estos fenómenos, y dar consejo a las beatas de que los dejen de lado.

Por último, valorar cuanta parte de responsabilidad han de tener los Alumbrados de Baeza y el contexto de nueva espiritualidad con los fenómenos místicos beateriles. Los Alumbrados baezanos, profesaban una nueva espiritualidad más abierta, y más favorable a entender las revelaciones y éxtasis. Y las beatas fueron las perfectas portadoras de toda esta fenomenología pseudomística. Y muy probablemente, es que las beatas constituyesen y engrandeciesen las sospechas de Alumbrismo baezano con sus cuestionables visiones, revelaciones, arrobos, éxtasis, endemoniamientos y sus íntimas y extrañas relaciones con sus confesores. En general, que el Alumbrismo de Baeza cogiese mayor dimensión y sonase más de la cuenta.

La existencia de las beatas

Su modo de vida

Como perfecto prólogo para este apartado, utilizaré el testimonio de Francisco de Bilches, citado por Huerga Teruelo en *Los Alumbrados de Baeza*. Bilches fue rector del Colegio de San Ignacio de Baeza, donde vivió a mediados del siglo XVII, y habla así de las beatas baezanas: “Las mujeres se recogían dentro de sus casas y en aposento aparte, cargadas de cilicios y vestidas de sayal, sin más regalo que unas pocas yerbas y pan ganado con sus manos, siendo así que muchas eran ricas y de la primera nobleza de la ciudad (...). Hablaban poco, y cosas necesarias; oraban mucho, casi sin cesar, días y noches; no salían de sus casas, sine los días de fiesta y para oír misa, confesar y comulgar, sin atender a cumplimientos, cortesías ni visitas, como gente muerta al mundo. De esta manera gastaban la vida en pobreza voluntaria, obediencia a sus padres y pureza angelical”. Bilches concluye: “están eran las beatas de aquel tiempo, hijas del santo maestro Ávila; la austeridad de la vida que guardaban no se puede decir fácilmente, ni en pocas hojas: basta decir por mayor que muchas hicieron una vida más admirable que imitable”⁷⁴.

Valdivia en el *Aviso*, traza todo el plan de vida de las beatas, como si de una regla oficial se tratase, el buscar una normativa beateril, patentarla, y que se hiciera efectiva. Pero este planteamiento tenía mucho de idealización. Porque pretendía crear reglas y directrices a seguir por las beatas, aunque estas directrices fuesen gloria para su santidad y para ellas, y las beneficiase, siempre serían voluntarias de seguir las o no. Aquí está el doble arma que significaba su libertad, el que algunas, hacían lo que querían, y por muy buenos consejos que Valdivia les diese en el *Aviso*, ellas tenían la última voluntad para hacer lo que quisiesen. Valdivia ofrecía estos consejos, brindaba este modo de vida para

⁷⁴ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978, pág. 135

la que quisiese seguirlo, para evitar que haya beatas que anden por mal camino, y no desacrediten a toda la profesión.

En ningún momento hay obligatoriedad, no quería atar a nadie a este modo de vida. Ya que era un modo de vida que nacía en sí mismo fuera de las ataduras eclesiásticas, fuera de instituciones jurídicas y por la propia voluntad de una misma. Por lo que sería un poco contradictorio que intentara regirlas bajo sus consejos. No se podía atar a las beatas a canon fijo, porque para eso se meterían a monjas. Esta idea coge más fuerza cuando en Baeza, Juan de Ávila profesaba una religiosidad libre y fuera de ataduras institucionales, y Valdivia es consciente de ello. Aquí un ejemplo, del gran y perfecto vacío legal en el que se hallaban las beatas, donde no estaban regidas por regla ni ley.

Con todo lo dicho, a través de los consejos del *Aviso*, explicaré como era la vida de una beata, que comía, como vestía, como era su rutina diaria, cuanto rezaba, cuanto trabajaba etc. Y por último como se tomaba el hábito y voto de beata.

Y por mucha idealización que quiera meter Valdivia en sus consejos para hacer a la beata perfecta. No olvidemos que Valdivia como maestro espiritual, conoció a inmensidad de beatas en Baeza, donde tuvo un trato cercanísimo y cotidiano con ellas. De modo que ya sabía cómo vivían las beatas perfectamente y por tanto, no era un desconocido para inventarse una vida a seguir de las beatas. Por lo que supongo que estos consejos, se atienen a la verdadera vida y realidad de las beatas, pudiendo haber más realismo que idealismo del que se cree. Como todo, habría beatas modélicas que ya siguiesen este modo de vida, como las conocería Valdivia, y estuviesen las que no lo llevasen.

Dieta de las beatas

Los alimentos que debían de comer las beatas, tenían que estar acorde a su castidad, condición y recato. Ya que algunos alimentos perjudicaban especialmente a guardar la castidad como son todos los muy calientes o ventosos, como son la carne y peor si era de macho, las legumbres, garbanzos y habas por ventosos, y las aves, tampoco eran alimentos castos. El aceite también era malo para la castidad y el vino era lo peor que podían beber, el peor enemigo para toda beata y gente recogida, solo bebiéndolo cuando lo recete el médico como medicina, que fuese en casos extremos, y aun así la última palabra de tomarlo la tenía la beata. En general, tenían que rechazar todo manjar con olores y especias fuertes, y si algún día comían carne que fuese un poco de carnero cocido simplemente y acompañado de lechugas.

Los alimentos que favorecían o no perjudicaban a la castidad eran por ejemplo, el pescado, siempre que no sea muy salado o provoque mala digestión, como dice Valdivia Jesucristo comía pescado de ordinario. También podían comer huevos, cocidos o guisados que no son contrarios a la castidad, por lo menos las yemas. De las frutas, comían las secas, las que no fuesen calientes, son las más sanas y castas, especialmente pasas y granadas muy maduras. En general no alimentarse de comidas muy calientes, sino templadas y algunos frías y secas como son los alimentos salados como las aceitunas

negras de vez en cuando. En fin, la dieta debía de ser delicada y templada, que sea buena para la castidad.

En cuanto a cómo se tenían que repartir las comidas a lo largo del día. En primer lugar no era conveniente que almorzasen, ni coman nada antes de la hora de comer, que hiciesen ayuno especialmente los viernes por ser el día de penitencia. Pero era muy recomendable que lo hiciesen más días, y muy beneficioso si lo llevan como costumbre diaria y ayunan todos los días, como les dice Valdivia: “Acuérdense de las santas que no almorzaban, antes ayunaban cada día, o los más días, y algunas se pasaban los días enteros sin comer, ni beber”⁷⁵. Tampoco era necesario merendar, sino que tenían que hacer todo lo posible por reducir sus comidas a dos diarias, la comida del medio día y la cena. Y si les venía hambre entre medias, tenían engañar poco a poco al estómago, que con el tiempo se encoge y no les pide, solo a medida de lo que se le da y de la verdadera necesidad. Por último, hacer las cenas especialmente flojas, solo lechugas cocidas, ensalada o un huevo pasado por agua, para guardar la castidad por la noche.

En resumen, con todo esto de la castidad, no podían comer lo que hoy día llamamos afrodisiacos, comidas vigorizantes o comidas con mucha proteína como la carne que son las que dan fuerza y vitalidad. Con esta dieta se advierte que las beatas comían muy poco, esto se debe a que no debían regalarse el cuerpo, no entender la comida como un lujo. Sino como simple sustento del cuerpo, una dieta totalmente austera, que se hacía a modo de penitencia el no comer, y en vivir en un ayuno constante toda su vida. Para terminar, decir que esta dieta de las beatas, tampoco sería muy diferente a la que podría llevar cualquier persona humilde o pobre de la época.

Día a día de la beata

En este apartado se verá como era el sacrificado camino diario de una beata. Empezando el día, la beata tenía que estar levantada a las 4 de la madrugada durante todos los días del año. Y si no podía por enfermedad o vejez solo se despertaría, y sin levantarse, se acomode en la cama, pero que no siguiese durmiendo e hiciese la oración desde ahí. Nada más levantarse, en su celda, empezaba la oración, pidiendo perdón por las faltas que pudo cometer en el sueño y rato de dormir, proponiendo la enmienda y dar las gracias por lo que ha hecho bien, y tras hacer estos ejercicios mentales, se sentaba de rodillas y comenzaba su rato de oración, que podría durar unas cuantas horas hasta que saliese el sol, o bien entrada la mañana, hasta que tuviese que irse a hacer su trabajo. Para mejorar estas horas de oración, Valdivia les recomienda los libros como *De oración* de fray Luis de Granada, y *Suma o Camino de la oración* de San Pedro de Alcántara.

Cuando acababa de la oración, rezaría vocalmente un *Rosario* o un *Horas de nuestra Señora*. Luego comenzaba su trabajo manual, del que tenían que salir de la celda, e ir a donde este se encontrara. Y trabajar con las manos y los ojos puestos en la tarea, y el corazón en el cielo, sin no la perturbara ningún rato de ociosidad ni mal pensamiento

⁷⁵ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 732

mientras trabaja. Trabajaba hasta la hora de comer, y si no tenía trabajo que siguiese rezando o leyese algún libro recomendado. Antes de comer, rezaba devociones suyas de santos y santas, a las almas del Purgatorio, a la Pasión, a la Santísima Trinidad o un Rosario. Y acabado esto, haciendo ejercicio de memoria hacía examen de conciencia de todo lo que hizo desde que se levantó, examinando cada pensamiento, palabra y obra, como algo malo que hubiese hecho o algún pecado.

A la hora de comer, al medio día, comían justo lo necesario para su sustento. Bendecían la mesa, y si estaban en compañía, o en beaterio, que no hablasen comiendo, solo algunas palabras santas. Después de comer, si se lo podían permitir y tenían compañía, se recreaban un poco, con alguna que otra conversación con sus compañeras o incluso dormirse una siesta. Luego de esto, ya por la tarde, reanudaban el trabajo manual, hasta la hora de dar de mano. Que podía ser por la noche, la hora de irse a recogerse, si no estaba su trabajo en su casa, hasta las seis o siete de la tarde, y de este rato hasta la hora de cenar que volviesen a rezar y leyese algún libro devoto.

A la hora de la cena, la hacían muy ligeramente. Después de cenar, si no era la hora de dormir, podían hacer un rato trabajo de manos, hasta la hora de acostarse o podían cenar y dormirse directamente. Pero en el caso de que vivieran en comunidad con otras beatas, todas tendrían que cenar a la misma hora, o seguir los horarios que hay en la casa en la que vivían con su familia, o si vivían solas que lo hiciesen a su voluntad. Pero más a menos la hora de dormir sería en torno a las diez, por tanto la beata dormía unas seis horas ordinariamente. Y pasarse de estas seis horas, ya sería regalarle el cuerpo, al entrar en la pereza y gusto por dormir y sus vicios.

Justo antes de acostarse, hacía el último examen de conciencia del día, haciéndolo igual que el del mediodía, pero este sería más extenso, recordando lugares, personas y sucesos que le hubiesen pasado a lo largo del día, además de volver a examinar sus pensamientos, obras y palabras. Y haciendo memoria de las faltas que ha cometido en el día y anteriores, acumulándolas en la memoria, para luego a la hora de confesar, sea rápida para no entrar en charla con el confesor. Y al día siguiente, a las cuatro de la madrugada, levantarse sin ninguna pereza, como dice Valdivia como si le pegasen fuego en la cama.

Indumentaria y actos exteriores

En la ropa tenían que cuidar especial recato. Gran parte de su mortificación exterior dependía de ello, toda su indumentaria tenía que ser sencilla, honesta y austera, sin lujos ni particularismos, siendo en todo momento humildes. Empezando por los zapatos, no podían ser ni estrechos, ni puntiagudos, sin adornos de chapines, ni abiertos por delante viéndose el empeine del pie, sino que tendrían que llevar unas pantuflas bajas, largas y anchas, que les cubra todo el pie y de color negro. La camisa era de tela basta, y larga como una túnica, sin ningún tipo de adornos en mangas ni cuello como podían ser polainas y lechuguillas de la época, y las mangas no fuesen ni anchas ni estrechas, sino que taparan todo el brazo y a ser mejor parte de las manos.

Y en cuanto al faldellín o falda, tenía que ser basto y del mismo color de la saya, que no fuese ajustada ni a medida, sino que holgaría bastante ancha. Respecto al pelo, no lo llevaban largo en melena, no porque así fuesen más santas, sino por no perder tiempo en peinarlo, lavarlo ni recogerlo. Por lo que cada mes se quitaban el cabello, además también si querían podían llevar una cofia.

Otro ámbito, que tenían que cuidar, era su celda, siendo humilde y austera, en donde tenían que tener si fuese posible un oratorio. Que tuviese en la pared del cabecero de la cama un crucifijo y también una imagen de la Virgen y otra imagen correspondiente a la santa que tenga por su nombre, y no tuviese ningún adorno más, el cuarto tenía que transmitir austeridad. La cama muy sencilla, de tablas y con un colchón que no se pasase de cómodo y blando, y algo que le preocupaba a Valdivia sobre el dormir acompañadas: “Ultra de esto, les aviso en nombre de nuestro Señor Jesucristo que en ninguna manera, aunque se hunda el mundo, dejen de dormir solas sin ninguna cosa viva, ni tengan gatica, ni perrica”⁷⁶.

A la hora de salir a la calle, guardar la hora de salir, el modo de andar, la postura corporal y la compañía que llevasen. Normalmente las beatas solo solían salir a la calle para ir a misa y vísperas. Su modo de andar no podía llamar la atención, siendo lo más discretas posible cuando estén en la calle. No andar despacio, ni relajadamente, ni ir mirando a la gente y ni se diesen las manos una beata a otra. Al salir, tenían que llevar puesto el manto, el cual no les podía cubrir toda la cara, tampoco descubierta totalmente, sino de tal manera que no pudiesen ver demasiado, solo el suelo para no caerse, y a ellas la gente las pudiesen ver bien.

Estando en la iglesia, se sentaban en un sitio en el que no se les veía mucho, ni ellas vieran de más. Estándose quietas durante toda la misa, sin hablar con nadie, dando gran ejemplaridad de asiento al resto de feligreses. En cuanto a otras salidas que no fuesen a la iglesia, que no saliesen nunca solas, ni se les ocurriese salir de noche. Y no den lugar a que salir doncellas jóvenes solas, que les acompañara siempre una beata anciana. Al salir siempre irían por los lugares de la ciudad que supiesen que son seguros para ellas. Y si la salida no cumple los requisitos anteriores mejor que no salir. También hiciesen caso del consejo de su maestro espiritual a la hora de salir, y si la beata es anciana con más de 40 años, sino es misa de fiesta, no fuese a la misa de ordinario.

En general se guardarse mucho de ir a misa o salir para otras cosas, si no estaban seguras, si iban llamar la atención o estaba en peligro su castidad, yendo al lugar que van o por el que pasaban. Respecto a sus amistades, no les convenía tratar con gente no recogida, que no se dedicaran a la religión, mejor era la compañía santa y anciana. Y las beatas, se guardasen por completo o huir directamente de visitas, charlas y amistades con hombres.

⁷⁶ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 752

Cómo tomar el hábito de beata

Los años de prueba

Las doncellas, viudas y mujeres continentes, que quisiesen ser beata, antes de tomar este gran paso para este modo de vida tan sacrificado, tenían que pensar detenidamente en todos los grandes males espirituales y tentaciones que les sucederían en este camino de vida.

Primero de todo, asegurarse de su situación y condiciones iniciales, si son favorables para serlo. Tenían que ver si su ciudad o aldea era la adecuada para ser beata, que tuviese un ambiente proclive en religiosidad, porque si viviese en una ciudad o aldea peligrosa mejor no se metiera. También ver si había padres espirituales y confesores en la ciudad, o cercanos, y si eran buenos, porque si no había confesores ni maestros, podían vivir totalmente desamparadas de ayuda. Por todo esto, hubo tantas en Baeza, era una ciudad con un ambiente religioso bueno y proclive para ellas. Además, en Baeza, no había problemas por no encontrar confesor y maestro, porque sobraban, desde los profesores de la Universidad a simples presbíteros. Por tanto había toda una red de hombres clérigos, algunos fuertes y bien posicionados que ejercían de maestros espirituales, que las protegían y amparaban.

Y una vez analizada su situación de partida y lugar, tendrían que asegurarse que las moviese una inspiración divina verdadera y hagan caso a su corazón, que les saliese serlo por absoluta devoción, sin que interviniesen otros intereses, y que estén completamente seguras de ello para tener toda una vida de castidad y santidad.

Las doncellas, que quisieran ser beatas, no se enfrentaban un proceso fácil que se hiciera del día a la mañana. Tenían que demostrar que valían para ello, que tenían actitud y don de recogimiento, y mostrar ánimo y devoción para serlo. Todo esto lo tenían que mostrar en un periodo de prueba, que Valdivia lo establece en unos cinco años. Dentro de estos cinco años había dos fases, la primera de unos dos o tres años, en donde la doncella llevaba una vida de recato, en donde no era “ni moza ni beata”. Estaba en esta condición ambigua, para probar a vencer sus tentaciones, los primeros años, los más difíciles, y para probarse a sí misma si puede llevar ese modo de vida para ponerse el hábito. Porque así, veía si tiene espíritu para serlo, antes de ponérselo. Cuando pasaran estos dos o tres años de prueba, supongo que pasados con buena actitud, se ponga ya el hábito de beata. Y viva con él por lo menos otros dos o tres años. Ya como sierva de Dios, sin la ambigüedad de la condición anterior de doncella “cuerda y casta”, con su hábito puesto y haciendo totalmente vida de beata, como un gran y perfecto ensayo general.

Respecto a la edad para ponerse el hábito de beata, tendrían que tener por lo menos 23 años, y mejor si fuesen 25, y si querían con menos edad de estas, la fase de doncella “cuerda y casta”, en vez de durar dos o tres años, se prolongaría los años que hiciesen falta, como si siente inspiración de ser beata a los 15 años, se estuviese en modo de vida de doncella cuerda sin hábito, por lo menos 8 años, hasta que cumpliera 23 años. Y aunque parezca mucho tiempo, es muy importante encaminarse, y probar bien, ya que

luego lo agradecerían. Porque la que los pase, llegará perfectamente encaminada para ser beata, y en su camino como tal sería más fuerte.

Dice Valdivia, refiriéndose a esta fase de probación: “No hay que dudar en esta materia, sino que es menester edad, seso, espíritu, y una honra santa para que una doncella, que se ha de quedar entre las gentes, u no se ha de encerrar en un monasterio, ande en hábito como de religiosa, y haga vida en su modo de religiosa, y dé todo buen ejemplo, y ni reciba, ni dé escándalo”⁷⁷. Porque en el ser beata hay más peligro que ser monja, como ya dije la libertad legal e institucional que tenían era un arma de doble filo. Porque al no estar recluidas en un convento, la libertad les suponía tener que salir, tratar con gentes, tener que trabajar, y en definitiva enfrentarse al mundo. Y en todo esto había mucho peligros y tentaciones. Por esto, eran necesarios tener tantos años de prueba y que demostraran saber vivir con este modo de vida en medio de la sociedad. Saberlo llevar con todas sus dificultades que ofrece el mundo exterior, que si vivieran en clausura no tendrían.

Otro aspecto importante del periodo de prueba, es que se pueden retirar sin compromiso y sin pecado, si ven que esta vida no es su verdadera vocación. Y con total honestidad dejarlo antes de ponerse hábito y hacer el voto de castidad. Porque una vez se hace esto, y cuando se es oficialmente beata, el dejarlo si supone un verdadero pecado, el romper la unión con su Esposo. A todo esto, Valdivia prefiere que no haya tantas beatas si no van a ser buenas, prefiere la calidad de las beatas, frente a la cantidad: “Quien no tiene constancia, ni firmeza, que es para esperar tiempo, no es buena para beata; y más valen pocas y buenas, que muchas y no sé cómo”⁷⁸.

Finalmente cuando deciden dejar la primera fase de prueba de doncella cuerda, y se quieren poner el hábito de beata, pero todavía sin hacer voto, necesitaban la aprobación de los prelados, en el caso de que no estuviesen sujetas a frailes, sino al ordinario, o a nadie, no podían ponerse el hábito sin licencia de los prelados. Es a la única institucionalidad a la que se tenían que enfrentar, que en Baeza, con tal ambiente favorable a la condición beateril y apoyos eclesiásticos, supongo que los prelados tenían muy buena mano, prueba de ello, que llegó a haber cerca de unas dos mil.

El voto de castidad y toma definitiva del hábito

Una vez pasados estos años de prueba, ya con el hábito puesto, la beata se decidía a hacer el voto. Debía tener un gran deseo para entregarse a la religión. También que hiciese todas las oraciones, ayunos, penitencias, comuniones, sacrificios, y socorros de sus prójimos que les fuesen posible, y con todo esto sepa que está bien encaminada en la santidad. Ya muy bien examinada y segura de sí misma, y con el consentimiento del confesor a sus condiciones y voluntad necesarias para serlo. Este le tenía que avisar de la vida que va a comenzar, de todas sus dificultades y esfuerzos.

⁷⁷ Perez de Valdivia, Aviso de gente recogida, 1977, pág. 768

⁷⁸ Perez de Valdivia, Aviso de gente recogida, 1977, pág. 768

Ya determinada y decidida, comenzaba la preparación del voto. Hiciese confesión general y eligiese el mejor día para hacerlo, un día santo al que le tenga especial devoción, como el día del Señor, el día de la Virgen en la concepción o encarnación, o pascua de Navidad. Elegido el día, 15 días o un mes antes, empezaba a prepararse para ello, con toda una serie de ayunos, y una penitencia y oración especial esos días, encaminadas para el voto. Y rezaba a santos y santas a los que tengan especial devoción, para encomendarse y que la acompañasen. Por último, se consiga una cruz de madera, atada con cuerda de hilo, para ponérsela el día del voto.

Llegado el día, la víspera de la noche de antes se confesaba, para estar ya limpia y tranquila todo el día siguiente. Se pasaba toda la noche en vigilia, despierta rezando. Y cuando llegaba el amanecer, o la media noche, en el caso de que fuera más devota de esta hora del día, se ponía de rodillas, se inclinaba y levantaba los ojos y corazón al cielo. Así de esa postura, humillada y postrada ante los pies de Jesucristo hacía interiormente su voto y promesa, que lo hiciese mentalmente, pero si quería también en voz alta, si esto le incitaba a más devoción y fervor, que lo realizaran con el corazón y con la boca.

Y estando solas, recite el voto que era el siguiente: “Benditísimo Jesús, Dios mío y Señor mío, Criador y Redentor mío, que con vuestras manos me hicisteis, y con vuestra sangre y muerte me redimisteis, y por vuestra bondad y misericordia me llamasteis: deseando amaros y serviros perfectamente para vuestra honra y gloria y gozo de vuestra benditísima Madre y corte vuestra celestial, yo N., indigna de serviros, confiada de vuestra inmensa bondad y preciosa sangre, y de los merecimientos vuestros, y merecimiento, oración e intercesión de la sagrada Virgen, Madre vuestra, y de todo los Santos, prometo a Vuestra Majestad, y a vuestra serenísima Madre, no tener marido ni esposo en la tierra, y guardar perpetua castidad de ánima y cuerpo, y limpieza espiritual; y me entrego, Señor, toda entera en vuestras manos, y me ofrezco toda en sacrificio vuestro, y me otorgo por vuestra sierva y esclava para emplearme y ocuparme en todo vuestro servicio; y en señal y memoria de esta promesa pongo esta cruz o imagen de vuestra Madre siempre Virgen. Y pues vos, Señor mío, tuvisteis por bien de acordaros de una cosa tan baja como yo, dadme espíritu, don y gracia con que cumpla muy bien lo que os he prometido hasta la hora de mi muerte”⁷⁹. Una vez dicho el voto, también se lo dijera a la Virgen, y a sus santos devotos a los que se había encomendado. Acabado todo este ceremonial a solas, con la emoción, se quedaba en su momento de soledad y recogimiento. En sus primeras horas como beata de hecho, dando gracias, hasta que sea la hora de ir a misa, y hacer el voto públicamente.

En la iglesia, se hacía un segundo ceremonial, esta vez delante de su confesor, puesta de rodillas repetía o confirmaba su voto, diciendo esta vez lo esencial, que es: “Yo, N., indigna sierva de Jesucristo nuestro Señor, para honra y gloria del mismo Señor mío Jesucristo, le prometo delante de vuestra reverencia perpetua castidad y limpieza de ánima y cuerpo; o confirmo el voto que le tengo hecho de guardar entera castidad de ánima y

⁷⁹ Perez de Valdivia, Aviso de gente recogida, 1977, pág. 775

cuerpo. Y en testimonio de esta promesa traeré siempre esta cruz, o imagen de nuestra señora; y propongo de vivir en todo recogimiento y mortificación interior y exterior. Y hago testigos a mi señor, la benditísima Virgen, Madre de Dios, a quien prometo lo mismo; y al bienaventurado san Juan Evangelista, y a los demás santos Patrones míos y devotos”⁸⁰.

Su confesor, ahora, le hacía la bendición final al voto: “*Benedictio Dei Omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super te, et maneat Semper tecum*”⁸¹. Terminada la bendición del confesor, se ponía en pie y comulgaba, mirando bien lo que recibe, es su primera comunión hecho el voto. Luego después de este ceremonial se estaba en la iglesia rezando, se quedaba asimilando el voto, como hizo en la madrugada, y habiendo estado allí tiempo suficiente que volviese a su casa.

Desde este momento y oficialmente tenía a Jesucristo por esposo,teniéndolo siempre en el pensamiento presente y dedicarle todo el resto de su vida a su servicio y disposición. Después de un gran día de emociones para la beata, del que llevaba preparándose años, quedaba ya hecho oficialmente su voto de castidad. Se puede interpretar, que este ceremonial es apreciable como una boda entre dos personas, en el que las beatas, se casaban con el mismo Jesucristo. Por último, si quisiesen podían confirmar el voto anualmente las fiestas solemnes cuando comulgasen, o cuando tuviesen un gran peligro o tentación.

Una vez hecho el voto de beata no se podía dejar, era para toda la vida, ya había tenido suficiente tiempo para pensarlo en los años de prueba. Dejarlo después de haber hecho el voto, era una afrenta gravísima para su esposo Jesucristo, del que les sería muy difícil librarse de este pecado de por vida. Además Valdivia en su instrucción ni siquiera menciona la posibilidad de que la beata dejara su condición, era algo que ni lo plantea.

Con todo esto, también en la profesión beateril había mucho intrusismo, de muchas mujeres que no se casaban, o no servían para ello, y como excusa decidían meterse a beata. Algunas que no sentían la verdadera llamada de la religión, que no sentían especial y verdadera inspiración y vocación, entraban a beatas, importándole poco el modo de vida en el recogimiento. Y la que no valiese para beata, que mejor se casara, y si no que se quedase en forma de viuda, pero que no llevara el título ni desprestigiara la condición de beata.

Por último, supongo que si Valdivia hizo toda instrucción de esto, sería basándose en la realidad, porque así lo vería él y porque así se haría en su gran mayoría. De todos modos, supongo que lo intenta perfeccionar aún más, de estandarizarlo y poner orden. Y también hubiese otros malos casos de absoluto descontrol, donde las beatas tomarían hábito y voto de manera muy diferente.

⁸⁰ Perez de Valdivia, Aviso de gente recogida, 1977, pág. 776

⁸¹ Perez de Valdivia, Aviso de gente recogida, 1977, pág. 776

Las beatas de Baeza en la sociedad

Desprestigio de la condición de beata

Las beatas y todo su ámbito de maestros espirituales y confesores, entre ellos Valdivia, sabían y eran conscientes que eran un sector social fuera del orden establecido por la sociedad. Por lo que su sola existencia ya levantaba dificultades y prejuicios para ellas. Era una condición muy mal vista por muchos, por tanto, dentro de esta “ilegalidad” existencial que tenían las beatas, se procuraba y ellas mismas procuraban ser lo más cautas, honestas y honradas posibles. Que por lo menos no llamaran la atención, se portasen bien y pasaran desapercibidas, haciendo el menor ruido, resalto y ostentación.

Ya de por sí eran un sector social desfavorecido y estigmatizado. Esto se debía porque algunas beatas, sí se salían de la discreción y el verdadero orden social, como hemos visto a través de protagonismos místicos como revelaciones, visiones etc. Que en el caso de Baeza del siglo XVI, llegaron a ser verdadero punto de preocupación para la Inquisición, por todos los fenómenos místicos beateriles que allí se daban. Beatas que abusaron de su condición, que falsearon su religiosidad, y cometieron verdaderos desprestigios de la profesión, donde unas pocas podían haber arrastrado a tantas buenas.

Pérez de Valdivia, por su experiencia, habla así sobre el desprestigio de las beatas: “No se espanten de que hablo tan recatado y temeroso, que estoy tan escarmentado, que tiemblo de los males que suelen o pueden suceder. Si en los hervores, y habiendo tan señalados maestro espirituales, han acaecido cosas de pena y dolor, ¿Qué será cuando falte fervor y vigilante y celoso pastor? Quien supiere lo que yo sé, no se espantaría de lo que digo, sino de lo poco que digo y de la blandura con que lo digo (...). Con todo esto, no ato las manos a nadie; la costumbre de la tierra, la condición de las calles por donde van, e iglesia donde asisten, la condición de las personas que concurren, y ser muy propinqua la iglesia, podría alargar esta estrechura; empero, mírelo bien, consúltelo muy consultado con nuestro señor, piénselo muy pensado el padre espiritual, y vele; que lo he mirado a los ojos y tocado con las manos; y así digo lo que digo, aunque poco digo, según la experiencia tengo”⁸².

Aviso de gente recogida. Interpretaciones

Analizando ahora, a la beata ideal y perfecta que nos ofrece Valdivia en el *Aviso*. Por un lado es muy cuestionable para Huerga Teruelo: “En el orden real, las beatas andaluzas ¡Las de Baeza! distaban mucho de ser una encarnación viva de la beata ideal descrita por Diego Pérez. Si un tiempo reinó en Baeza el fervor por subir la espinosa y empinada cuesta de la santidad, y no faltaron descarrios y escaramuzas (...). Un retrato de una comunidad humana –las beatas- entrañablemente afanada en las vivencias místicas y no siempre caminando derecho ni por las cumbres”⁸³.

⁸² Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977

⁸³ Huerga Teruelo, *Los Alumbrados de Baeza*, 1978

Porque si de verdad, interpretamos muy escépticamente el *Aviso* a la inversa de todo lo que se dice en él, y sin creernos nada de esta idealización. Se puede deducir como en realidad podrían ser las beatas, unas mujeres murmuradoras, alborotadoras y con ansia de protagonismo místico. Baeza sería todo un hervidero de comunidades de mujeres que bullían en habladurías y faenas, posiblemente sin tanto recato ni discreción, que largarían a sus anchas por las calles. Todo esto, obviamente sería haciendo una valoración muy pesimista y contraria del mensaje del *Aviso*.

Respecto a la información que nos ofrece Valdivia en el *Aviso*, soy más de mantenerme en un término realista. Obviando en cierta medida la idealización que posiblemente hace Valdivia, y quedarme con lo que puede haber de realidad. Y la realidad es que Valdivia era maestro y conocedor de trato cotidiano de las beatas. Por tanto cuando les da consejos o habla de su modo de vida, lo hace desde el conocimiento y la experiencia de haber convivido y tratado con ellas. Por todo esto, tengo la sensación de que no habla, salvo excepciones, de un modo de vida tan hipotético, sino que había conocido a multitud de beatas que ya llevaban ese modo de vida y que ya vivían de esa manera. Probablemente no solo habla de cómo podrían y debían ser, sino que también describe como ya eran las beatas.

En lo que no cabe duda, es que, Valdivia en el *Aviso* quiere dignificar el movimiento beateril, a sus queridas beatas de Baeza, sus fieles seguidoras. Quitarles el estigma negativo que estas podrían tener en la sociedad, e intentar bajo su “escarmiento” que ya había sufrido, aconsejarlas y avisarlas. Por otra parte, este libro es el guía y emblema del movimiento beateril en España, y como no podía ser de otra manera, escrito por Diego Pérez de Valdivia, natural de Baeza. Por consiguiente, de las beatas a las que se dirige y de las que habla, sean pues, las de Baeza. Con esto se puede entender, sacando ideas inmediatas, que Baeza podría ser el mayor foco de beatas de España en aquellos años.

El libro es un toque de atención y consejo, dirigido para las beatas o gente recogida de toda España, pero con germen en experiencias y vivencias en las de Baeza. Por lo que, se supone, que con la publicación de este libro, las beatas de Baeza tomen una dimensión mucho más transcendental, al tener un libro pensado en ellas. Un referente de movimiento beateril, el baezano, plasmado en un libro de alcance “nacional”. Aquí está el hecho de que dejaron, aunque sea poca, una huella, en la historia, las beatas de Baeza, que tantos quebraderos dieron a Diego Pérez de Valdivia, por el que gracias a él hoy se puede saber un poco más sobre estas mujeres.

Conclusiones finales

Las beatas, ¿Posible y temprano movimiento “feminista”?

La mujer heterodoxa en el siglo XVI

Es especialmente durante el siglo XVI, cuando el concepto de heterodoxia religiosa se une irremediabilmente a la mujer. La religiosidad de una parte de las mujeres, empieza a ser llevada de una forma herética, y con ello a protagonizar y a acaparar la mayoría de casos inquisitoriales, sobre todo los referentes a brujería y supersticiones, superando ampliamente a los hombres en estos ámbitos. Este protagonismo negativo, pero al fin y al cabo, un protagonismo de la mujer en algún ámbito, aunque fuese en la herejía, es muy revelador, un indicativo de que algo estaba cambiando en la sociedad.

Como nos dice Sarrión Mora, que en la sociedad del Antiguo Régimen, las mujeres siempre tenían que estar subordinadas al hombre y limitadas al espacio social que tenían que ocupar, donde solo se les veía bien en el hogar o el convento. Por tanto, no estaba bien visto que ninguna mujer ocupara ningún ámbito de la vida pública, ni protagonismo ni poder, solo un papel secundario, en sus sitios reservados, el ámbito doméstico y conventual. Por esto es extraño que por su supuesta escasa presencia en lugares y ámbitos públicos, aun así las mujeres pasaran a ser más de la mitad de los casos inquisitoriales. Esto significa, que la mujer, empezaba a tener más presencia y actividad social, empezaba a moverse más en ámbitos fuera de la casa, sobre todo en un ámbito público muy importante como lo era la religión.

“La religión cristiana contribuyó a diseñar el programa de vida al que debían ajustarse las mujeres. Asimismo procuró marginar y anular todo anhelo de autonomía e independencia de la mujer. Por lo que cualquier modo de sustraerse al proyecto de vida trazado para ellas era interpretado como un principio de desintegración social, contra el orden establecido por la divinidad, por lo tanto caía en la heterodoxia”⁸⁴. Por todo esto, era muy fácil para la mujer caer en la heterodoxia. Las mujeres estaban excesivamente controladas, en un modo de vida ajustado y trazado, por tanto a cualquier mínima conducta que no entrara dentro de tales parámetros, era visto como rebeldía y heterodoxia, y por tanto encausadas al menor descuido.

“Hasta bien entrado el siglo XX, las mujeres rara vez fueron protagonistas en las instituciones básicas de la sociedad, políticas, legales o administrativas. Su ámbito era el doméstico. Esto significa también que sus opciones eran más bien escasas y no es extraño que en muchos casos buscaran en la transcendencia religiosa un refugio y una independencia imposibles de vivir en el lugar social que se les había asignado. La religión les ofrecía un camino, aceptado y reconocido socialmente, por lo que la presencia de las

⁸⁴ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

mujeres en la iglesia es más numerosas que la de los varones hasta la actualidad”⁸⁵. Esta oportunidad que suponía la iglesia para las mujeres, como único camino alternativo al matrimonio, donde la mujer podía realizarse y ser reconocida. Podían meterse a monja, como estado ideal por la jerarquía eclesiástica. Que aun así seguían sujetas a las reglas de la orden religiosa a la que pertenecieran, y a la autoridad de sus superiores masculinos. Por tanto, las beatas pertenecían a una tercera vía, no siendo esposas ni monjas, quedaban fuera del orden establecido.

“La independencia de las mujeres era un importante elemento de desintegración social, frente al cual la teología proponía la obediencia y la castidad como virtudes que aseguraban el sometimiento femenino”⁸⁶. En esta independencia, pululaban astutamente nuestras beatas, a las cuales, se les propone obediencia y castidad, como Valdivia hace en el *Aviso*. Un sometimiento y una independencia ambigua, no bien encuadradas, libres de reglas y jerarquías eclesiásticas, que dejaban muchos nudos sueltos, a voluntad de las propias beatas. Dentro del porcentaje de mujeres en casos inquisitoriales, una buena parte correspondían exclusivamente a beatas, como sucedía en el tribunal de Cuenca analizado por Sarrión Mora, o en la relación de 1575 de Alonso López. Como concluye Sarrión Mora: “Todo parece indicar que las beatas protagonizaron buena parte de los afanes de transcendencia religiosa de la mujer en la modernidad”⁸⁷.

La libertad de las beatas

“Son mujeres y mozas las más; tienen libertad cuanta quieren; no tienen superior; no están encerradas; no tienen regla cierta, conforme a la cual vivan; cada una se es a sí ley (...). Y no pueden ser todas monjas, ni conforme se colige de san Pablo, se puede con buena conciencia hacer que se casen por fuerza las personas a quien Dios llama a castidad; ni tampoco todas tienen llamamiento o talento para monjas o casadas”⁸⁸. Volviendo a utilizar esta crucial y reveladora cita de Valdivia en el *Aviso*. Las beatas, sin superior, sin encerramiento y sin reglas, podían hacer lo que quisiesen, vagar a sus anchas por la sociedad del Antiguo Régimen, con tal libertad que ninguna una mujer de la misma época lo podría haber hecho. Y lo más importante, ser ley a sí misma, como concepto innegable de verdadera autonomía y voluntad propia, sin sujeción a nadie. Porque aunque las beatas tenían a sus maestros espirituales y confesores, estos nunca las podían tener sujetas a ellos, ni ellas rendirle obediencia absoluta. No consistía en una relación con un superior, sino una relación elegida y voluntaria. No les pertenecían a ellos, no como las casadas y monjas que si tenían dueños de derecho y también de hecho, como maridos y conventos, órdenes o superiores, por lo que estaban atadas jurídicamente.

Por tanto, el movimiento beateril, gracias a lo que sabemos de ellas, surgía como un tímido movimiento de libertad y empoderamiento femenino, (siempre teniendo en cuenta los límites de la época y la sociedad del Antiguo Régimen), me aventuro a decir

⁸⁵ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

⁸⁶ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

⁸⁷ Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*, 2003

⁸⁸ Perez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977

que puede interpretarse como un temprano e inocente movimiento feminista. En ningún momento interpretar este “feminismo” de las beatas, desde conceptos anacrónicos, de entenderlo como un intento de igualdad con el hombre o de la libración plena de la mujer. En medio de la sociedad del Antiguo Régimen, lo único que se puede rascar o interpretar de feminismo en el movimiento de las beatas, son solo matices, o mínimos logros y avances que consiguieron, como el de acercarse y tener acceso a los saberes de la Universidad a través de su maestros (como hace Pérez de Valdivia, enseñándoles y acercándolas a la lectura), la imposibilidad de atarlas legalmente o su breve autonomía, dentro de la que había para las mujeres en el siglo XVI.

Por tanto, las beatas consiguieron uno de los mayores rangos de libertad que probablemente nunca una mujer pudo llegar a tener en la sociedad de la época. Que por ejemplo cualquier mujer rica de la alta nobleza, que podrían permitirse lujosos caprichos, llevar una vida más digna materialmente y tener mucha relevancia social, pero el dinero no les dio la libertad, desde pequeñas, ya eran prometidas por sus padres, solo servían para casarse, pasaban a estar subordinadas a su marido, y ya casadas su única función era procrear para dar herederos. Me atrevería a decir, que cualquiera de nuestras beatas, era más libre de facto, entendiendo como entendemos la libertad actualmente, y tenía más autonomía sobre sí misma que cualquier mujer rica esposa de noble.

Por último, volver a recalcar, no confundir cierta libertad y autonomía que consiguieron las beatas, fuera unida a la obtención de la igualdad con el hombre, esto todavía ni se plantea en toda la Edad Moderna, como sabemos, hasta el siglo XX.

Religiosidad subordinada

Las beatas vivían la religión desde una posición subordinada, en una relación de dependencia con Dios. De esta relación de dependencia, habla Valdivia en el *Aviso*, siendo muy significativo cuando siempre se dirige a las beatas, como “Esposas”, “Esposas de Dios” y “Esposas de Jesucristo” y se refiere a Jesucristo como “Esposo”, por tanto su concepto de dedicación a la religión lo entendían como un matrimonio, como el estar casadas, pero con Dios. Valdivia habla de esta unión, entendiéndola desde la obediencia y la sumisión con su esposo Jesucristo, tenían que agradarlo, hacer lo él quiere, lo que el haría e imitarlo. En su concepto matrimonial no difiere de mucho de los matrimonios reales, unas se supeditaban a un hombre, y las beatas a la divinidad.

También, en esta unión, era muy importante el voto de castidad que significaba no tener relaciones sexuales a lo largo de su vida. En este sentido, respetar este voto en la época, significaba para la beata guardar su honra y prestigio social. Este voto de castidad, aunque actualmente lo entendemos como una imposición social más, en la época, hacer el voto era algo voluntario, bajo la idea de hacerse un bien para ellas mismas y de mantener así su propia honestidad. Quiero decir, mujeres que pensaban en ellas mismas, y todo lo hacían por ellas y por su bien. Es muy diferente, ya que la honra de las mujeres casadas, era para su a su esposo y a su familia, no se honraban a ellas mismas. Las beatas eran las protagonistas de su vida, se puede decir, que de cierta manera, se realizaban

completamente, en la vida que habían elegido por voluntad y devoción, se hacían a ellas mismas.

Diego Pérez de Valdivia como “feminista”

Huerga Teruelo es el que expone esta idea sobre Valdivia: “Otra vía del *Aviso*, singularísima, el hecho de su feminismo, pues una de las constantes doctrinales de Pérez de Valdivia es su campaña de promoción de la mujer. Y no solo en el campo fértil de la vida espiritual, como ya hemos visto, sino también en el campo de la cultura. En ello hace hincapié. No es que pretenda que las beatas “se hagan letradas ni teólogas”; la bachillería femenina es temible. Pero si propugna que toda mujer tiene opción a aprender a leer y escribir; y las beatas, a fortiori. La lectura de libros espirituales, bien seleccionados, es manjar provechoso para la beata”⁸⁹.

Pasando ahora a analizar las propias palabras que Valdivia hace en el *Aviso*, siguiendo toda su lista de advertencias y consejos para las beatas, el que más sorprende es este: “En el cual se persuado cuan bueno sea que las mujeres sepan leer, y se responde a las razones contrarias”⁹⁰. En el que habla claramente del beneficio de las mujeres que tienen en leer, y la de obstáculos que ponen otros hombres de la época para ello, defendiendo el derecho de las mujeres a leer.

Pérez de Valdivia, que siguiendo su consejo de lectura a las beatas, se dirige así a las razones contrarias: “En verdad, que no sé con qué cara, ni con que entendimiento, ni con qué razón hay hombres que osen negar que las mujeres, en especial devotas y recogidas, aprendan a leer, viendo que nuestra Señora y las santas supieron leer, y que los Doctores Santos de la Santa Iglesia Católica lo aprobaron y alabaron, y viendo cuan santa, honesta, honrosa y provechosa ocupación es leer las mujeres, de cualquier estado, edad y condición que sean, en un buen libro, y cuantas cosas ruines se excusan”⁹¹. Se refiere a los hombres que alegaban que las mujeres no podían leer, debido al mal que podían sacar de ello. Valdivia ante estas excusas absurdas, de que si al leer podían sacar mal, argumentando que de todo se puede sacar algo malo, en calidad de virtud de la mujer que lo haga, y obviando el gran beneficio que la mayoría podrían sacar de la lectura.

Para entender mejor, a lo que Valdivia, se tenía que enfrentar cuando se refiere a las razones contrarias de que las mujeres leyesen. Sin irnos muy lejos, contemporáneo a Valdivia y las beatas, Juan Huarte, médico y filósofo publica su libro *Examen de ingenios* en 1575, en Baeza. Hace valoraciones y declaraciones sobre la mujer, que venían, a ser posible, de la persona más avanzada intelectualmente en ciencias y con verdaderos pensamientos modernistas. Sirve para hacernos una mínima idea, de lo que era el género femenino para un intelectual de la época.

⁸⁹ Huerga Teruelo, Los Alumbrados de Baeza, 1978

⁹⁰ Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 626

⁹¹ Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, 1977, pág. 627

“Las hembras por razón de la frialdad y humedad de su sexo no pueden alcanzar ingenio profundo. Solo vemos que hablan con alguna apariencia de habilidad en materias livianas y fáciles, con términos comunes y muy estudiados. Pero metidas a letras, no pueden aprender más que un poco de latín y esto por ser obra de la memoria. De la cual rudeza no tienen ellas la culpa, sino que la frialdad y humedad que las hizo hembras, esas mismas cualidades hemos probado atrás que contradicen al ingenio y habilidad”⁹². Y concluye: “Quedando la mujer en su disposición natural, todo género de letras y sabiduría es repugnante a su ingenio; por donde la iglesia católica con gran razón tiene prohibido que ninguna mujer pueda predicar, ni confesar, ni enseñar: porque su sexo no admite prudencia ninguna”⁹³. Que con suerte, estas declaraciones del médico Juan Huarte, podían ser las más modestas y agradecidas, progresistas e incluso respetuosas, que se podía hacer sobre el género femenino a alturas de 1575.

Estas conclusiones de Juan Huarte, no tienen nada que ver con su contemporáneo. Diego Pérez de Valdivia, como un verdadero “feminista”, con un pensamiento muy moderno para moverse en su época, sin olvidar que es profesor, defiende ya no solo el derecho de la lectura a las beatas, sino a todas las mujeres, y su consecuente acceso a la cultura.

Las beatas y los paños

Estas mujeres beatas, no tenían marido que llevasen el dinero, ni trabajaban en el negocio familiar con su esposo, tampoco eran madres, no tenían hijos a los que criar, no vivían en conventos que las pudiesen mantener o al amparo de eclesiásticos. Sino que vivían solas o en comunidades, eran libres, y por lo tanto se tenían que mantener a ellas mismas, empleándose en trabajos asalariados. Como el concepto actual, en el trabajo, está la libertad y la independencia de la persona. Por tanto la no sujeción y subordinación de las beatas, llevaba implícito el tener que trabajar, por no tener a alguien que las mantuviese. El trabajo las hacía más independientes y libres. Y su trabajo dejó huella en la historia de Baeza, siendo una parte importante de la mano de obra, en la elaboración de los paños de Baeza, industria artesanal que tanto beneficio y renombre dio a la ciudad.

Que según Rodríguez Molina, en *Historia de Baeza*, relaciona directamente a las beatas con la producción textil de Baeza: “Estas beatas hicieron frente, de otro lado, a sus necesidades vitales gracias a la floreciente actividad textil de la ciudad, que proporcionaría trabajo adecuado y, en consecuencia, medios de vida suficientes para el mantenimiento de aquellas devotas mujeres”⁹⁴. “Una mano de obra secundaria compuesta por cerca de 2.000 beatas, la mayor parte de las cuales debe buscar su sustento en actividades relacionadas con la elaboración de los paños”⁹⁵.

⁹² Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios*, 1991, pág. 314

⁹³ Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios*, 1991

⁹⁴ José Rodríguez Molina, Concepción Argente del Castillo Ocaña, 1985, págs. 181-182

⁹⁵ José Rodríguez Molina, Concepción Argente del Castillo Ocaña, 1985, pág. 195

Es lógico que si en una ciudad hay 2.000 mujeres beatas las cuales, se tienen que emplear para sustentarse la vida. Le viene perfectamente a una ciudad que tiene como gran eje económico una industria textil y artesanal, en lo más de alto de su esplendor económico, donde se necesitaba cantidad de mano de obra para tejer e hilar. No es muy desacertado pensarlo, son dos elementos contemporáneos, en una misma ciudad al mismo tiempo, siglo XVI y que se necesitaban mutuamente.

Además, estos son los mismos oficios que Valdivia aconseja en el *Aviso a las beatas*. El trabajo manual, y más en concreto el tejer e hilar. Él lo sabe bien, vivió en Baeza en aquellos años del siglo XVI, en plena actividad pañera de Baeza, y probablemente estaría acostumbrado a ver a beatas, empleándose en los trabajos textiles. Así que, en toda una correlación de elementos, las beatas contribuyeron a la gran producción pañera, y con esto, también contribuyeron al esplendor económico que vivía Baeza en el siglo XVI.

Las beatas y su marginalidad

Las beatas, no dejaban de ser un sector social diferente, al que se le pueden dar connotaciones de marginalidad, e incluso un posible estigma negativo que rodeara a las beatas en el siglo XVI. Se intuye, siguiendo declaraciones de contemporáneos, como el inquisidor Alonso López, cuando se preocupa de que en Baeza hay tantas que parecen una plaga. Y aún más marginalidad en las beatas, cuando Francisco de Bilches, habla sobre la vida que llevaban las beatas, llegando a decir que eran gente como muerta al mundo. Por estas declaraciones las beatas podrían estar desprestigiadas y marginadas, donde no dejaban de ser un sector social mal visto.

También, las beatas se pueden entender como un sector social oprimido, cuando se les intenta, desde las jerarquías eclesiásticas conseguir encuadrarlas en terceras órdenes e institucionalizarlas. Con la aspiración de atarlas jurídica y legalmente a unas reglas y a un superior.

Y por último, las beatas han sido un sector social olvidado. En un segundo plano historiográfico, y un papel pasivo, en este caso, consecuencias del Alumbrismo y sus Alumbrados. Yo opto por una complementariedad de los sucesos, donde ambos fueron de la mano, donde las beatas estaban en las entrañas más oscuras de Baeza, mimetizadas por completo con sus Alumbrados, su Universidad y su espiritualidad, daban el contexto del Alumbrismo. Participaron activamente en la historia y religiosidad baezana.

Las beatas, pertenecen a la historiografía cotidiana, de la gente poco importante. Una minoría diferente y pionera, en una sociedad aparentemente uniforme como la del Antiguo Régimen. Además, dentro de esta historiografía, las beatas aparte de ser una minoría marginal eran mujeres, y como dice Sarrión Mora, la historiografía siempre ha intentado una marcada tendencia a la marginación de las mujeres y a la omisión de su actividad.

En resumen, decidí estudiar a las beatas, porque me parecía un sector social tremendamente llamativo y me resultó muy curiosa su existencia. Siendo un hecho muy original, propio y diferenciador que existía en Baeza. Lo único que pretendo es dar a conocer la verdadera importancia que tuvieron estas mujeres, en este caso, en la historia de Baeza. En donde su sola existencia como minoría representaban en la Baeza del momento, según los testigos contemporáneos, entre unas 1.000- 2.000 beatas, en una población de 23.000-25.000 habitantes. Por lo que es un porcentaje enormemente grande de mujeres dedicadas al oficio de beatas en una sola ciudad. En definitiva, poder saber un poco más sobre ellas, no restarles importancia, ni darles de más, las cuales, probablemente fomentaron las sospechas de Alumbrismo y contribuyeron a engrandecer la industria textil de Baeza.

Bibliografía

- Rodriguez Molina, J., Argente del Castillo Ocaña, C. (1985). *Historia de Baeza. Historia, Literatura, Arte*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Coronas Tejada, L. (1991). *La Inquisición en Jaén*. Jaén: Diputación provincial.
- Coronas Tejada, L. (1994). *Jaén, Siglo XVII*. Jaén: Instituto de Estudios Jiennenses, D.L.
- Huerga Teruelo, Á. (1978). *Historia de los alumbrados (1570-1530)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros.
- Huerga Teruelo, A. (1978). *Los alumbrados de Baeza*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Imirizaldu, J. (1978). *Monjas y beatas embaucadoras*. Madrid: Editorial Nacional, D.L.
- Instituto Nacional de Estadística (España). (1985-1986). *Censo de Castilla de 1591*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Juan, J. H. (1991). *Examen de ingenios para las ciencias*. (F. Fresco Otero, Ed.) Madrid: Espasa-Calpe.
- Márquez, A. (1980). *Los alumbrados: orígenes y filosofía (1525-1559)*. Madrid: Taurus, D.L.
- Martín, A. (1989-1990). En tono al estatuto de la mujer en España en la crisis religiosa del Renacimiento: observantes, beatas, alumbradas. *Norba Revista de historia*(Nº 10), págs. 155-172.
- Parejo Delgado, M., Tarifa Fernández, A. (1993). Las beatas de Úbeda. *Hespérides: Anuario de investigaciones*(Nº 1), págs. 267-278.
- Perez de Valdivia, D. (1977). *Aviso de gente recogida*. (Á. Huerga Teruelo, Ed.) Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Universitaria Española.
- Sarrión Mora, A. (2003). *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la Inquisición siglos XVI a XIX*. Madrid: Alianza, D.L.
- Torquemada Sánchez, M. (2011). Apuntes sobre Inquisición y feminidad en la cultura hispánica. *Foro Nueva época*(Nº 14), págs. 101-118.